



SECRETARIA MUNICIPAL

# Acta N° 983 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA  
20 - MARZO - 2015

## INDICE

I Aprobación Actas	02
II Cuentas Del Presidente	02
III Tabla Ordinaria	
3.1.- Contratos sobre 500 UTM Acuerdo N° 2831 Acuerdo N° 2832 Acuerdo N° 2833	05
3.2.- Exposición EFE	24
3.3.- Modificación Presupuesto Municipal N°1 Saldo Inicial de Caja Acuerdo N° 2834	43
3.4.- Modificación Presupuesto de Salud N°1 Saldo Inicial de Caja Acuerdo N° 2835	70
3.5.- Patentes de Alcoholes	00
3.3.- Reemplazo representante del Sr. Alcalde en Servicio de Bienestar	00
- Transacciones Acuerdo N° 2836	76
IV Varios	77



SECRETARÍA MUNICIPAL

## Acta N° 983 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 20 de marzo del año 2015, en la sala de sesiones del Concejo de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:12 horas, se inicia la sesión N° 983 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Christian Vittori Muñoz y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Marcelo Torres Ferrari; Carol Bortnick de Mayo; Antonio Neme Fajuri; Carlos Jara Garrido; Marcela Silva Nieto; Ariel Ramos Stocker; Abraham Donoso Morales; Mauricio Ovalle Urrea. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además la Sra. Alejandra Bustamante Neira, Administradora Municipal; Sr. Daniel Friz Donoso, Director de Asesoría Jurídica; Sr. Jorge Vera Toledo, Director de Secpla; Sr. Jaime Azúa Romero, Director de DIDECO; Sra. Jimena García, Directora de Salud; Sra. Rosalba González Morales, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Jorge Inostroza, Presidente Directorio Grupo EFE.

Sr. Presidente: Muy buenos días. En nombre de Dios se abre esta sesión de Concejo Municipal. Buenos días al público presente también, a los Señores Concejales está es la sesión ordinaria 983.

### I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: La aprobación de las actas de las sesiones 981 y 982, se encuentran en proceso de revisión y transcripción respectivamente, se traerán la próxima sesión para su aprobación, corresponde a la Secretaría Municipal la entrega de documentos.

Sr. Secretario Municipal: Fue enviada a sus correos carta N°29 de fecha 19 del presente de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las Concesiones de la licitación pública, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicio para el municipio a través de decretos alcaldicios, eso Alcalde.

Sr. Alcalde: Bien, muchas gracias.

### II Cuentas

#### -Del Presidente

Sr. Presidente: En cuentas, entregar algunas cuentas para el Concejo, ustedes saben que es de conocimiento público que el día viernes 13 de marzo, en el transcurso de la



## SECRETARIA MUNICIPAL

tarde, nos enteramos de la denuncia de la comunidad del sector del barrio las Villas Santa María de la Farfana, después de una escalada digamos de asaltos que hubo con violencia, nosotros el día sábado en la mañana, junto también con el Coordinador de Seguridad Ciudadana atender a los vecinos afectados por este problema, también fueron atendidas las familias por la Unidad de Asistencia de Víctimas, y también el caso la Unidad de Delitos Penales que tenemos nosotros en la Dirección de Seguridad Ciudadana, y el día sábado también hicimos con distintas unidades un levantamiento en terreno respecto a la problemática que está viviendo la villa, el día martes 17 posteriormente, tuvimos una reunión asamblea que fue en el Liceo Bicentenario de Niñas, con más de 500 vecinos, donde también asistieron a esta reunión el Comandante de Carabineros, el Comisario Comandante Boris Morales, participó también el Comisario de la Bicrim de la Policía de Investigaciones Bladimir Zapata, nos acompañó también en esa ocasión los Concejales, Marcela Silva y Alejandro Almendares, y también la primera etapa de la reunión consistió en escuchar el petitorio respecto de las preocupaciones de la comunidad y también posteriormente la intervención nuestra para la entrega de un Plan Situacional para llevar adelante acciones que el municipio pueda colaborar para efectos de ayudar a mitigar la problemática planteada por los vecinos, también en esa reunión habló Carabineros de Chile y también la Policía de Investigaciones, así que comprometimos nosotros un plan de trabajo que se va a monitorear durante los próximos días, de manera que estamos con una coordinación de juntas de vecinos y de allegados de la villa respectiva, para poder evaluar un plan que se entregó con algunas acciones y con tiempos determinados para ese trabajo, también contarles que partimos esta semana las actividades de la Semana del Agua, con distintas actividades a cargo del Servicio Municipal de Agua Potable, también a raíz de la presentación que el municipio hizo al Tribunal Ambiental respecto al tema de la Quebrada de la Plata, el día miércoles en la tarde, se levantó una orden de investigar, estuvo el Gope de carabineros haciendo una investigación en terreno, en esta investigación que se hizo en terreno carabineros encontró aproximadamente 13 envases, encontró un conjunto de sustancias químicas, pero lo más preocupante encontró una gran cantidad de explosivos en la Quebrada de la Plata tapados con una carpita no más, así que esta denuncia se pasó al Tribunal, me imagino que es una incautación de este material, así que está en proceso digamos esta denuncia, partimos también en la semana con la Disam la Dirección de Salud en el Consultorio Michelle Bachelet partimos también con la campaña de vacunación de adultos mayores con la vacuna neumocócica, también el día de ayer inauguramos también la apertura de una oficina nueva de Smapa en Cerrillos, es la primera oficina de recaudación de pago que quedó instalado en el Mall Plaza Oeste, y también el día de ayer entregamos alarmas comunitarias en el sector de la Farfana a 383 hogares en el sector de Parque Jardín Américo Vesputio, como referencia en la Calle la Ópera la que está prácticamente a la entrada de la Villa la Farfana, eso es lo que puedo entregar en cuentas y ofrezco la palabra en cuentas de comisiones.

### **-De Comisiones**

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra en cuentas de comisiones, bien si no tenemos cuentas de comisiones, entonces vamos a la tabla ordinaria.



SECRETARIA MUNICIPAL

### III Tabla Ordinaria

Sr. Presidente: Voy a solicitar a la audiencia para poder incorporar un punto sétimo de fácil despacho que es una transacción ahí nos va a explicar la Dirección Jurídica, pasó por Comisión de Finanzas, perfecto, y solo también informar se me escapó en temas de cuentas a raíz del ultimo Concejo que tuvimos acá, que tuvimos vecinos nuestros digamos en la discusión de lo que fue el proyecto del Mercado, el día de ayer la Dirección Jurídica, tal como habíamos comprometido, recibió a Don Arnoldo, quien representa, hizo la vocería ese día de los vecinos, así que tuvimos una muy buena conversación, no sé si puede dar una pequeña cuenta Director de la reunión, para efectos de que quede solo en el acta.

Sr. Director de Asesoría Jurídica: Gracias Presidente, efectivamente de acuerdo a lo comprometido en el Concejo pasado, me reuní personalmente con Don Arnoldo y tuvimos una conversación bastante larga, me indicó cual eran sus aprensiones y yo le señalé tareas próximas que vamos a realizar, para poder solucionar sus observaciones verdad, las que tenían relación básicamente con aspectos informativos, a pesar de todas las reuniones que hemos tenido Don Arnoldo se sentía desinformado en relación al proyecto, pero no manifestó una animadversión evidente hacia él, solamente pidió mayor información y eso es lo que se comprometió con él, así que dentro de la próxima semana esperamos tener un curso de acción en torno a lo que las informaciones que además ya hemos dado en reiteradas ocasiones, por lo que debiese este problema empezar a tomar un cause distinto Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Bien, pero en la síntesis es que vamos a concordar un procedimiento jurídico también, tal como los comprometió en el Consejo, para que aquellas personas con más dificultad en el tema de las deudas, vamos a concordar un procedimiento de mutuo acuerdo de jurídico digamos para poder transitar y llegar finalmente a un acuerdo que sea evidentemente beneficioso para las partes sin que tener que obviamente hacer excepción digamos respecto a la ley, pero eso es lo que vamos a construir digamos con la Dirección Jurídica, ya?

Sr. Director de Asesoría Jurídica: Sí Alcalde, eso también se plasmó en la reunión y va a ser construido.

Sr. Presidente: Bien, vamos entonces a la tabla ordinaria, tenemos una tabla larga, pero vamos a partir con los contratos, tenemos tres contratos y después tal como nos habíamos comprometido, están en la sala ya presente, comprometimos la exposición de la Empresa Ferrocarriles del Estado con el proyecto Tren Maipo, así que vamos a partir por contratos y después vamos a instalarnos digamos para poder escuchar la presentación del proyecto, Director partamos entonces por los contratos.



SECRETARIA MUNICIPAL

### 3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Director de SECPLA: Buenos días, a todas y todos, el primer contrato es la Construcción del Mercado Transitorio, ID Chilecompra 2770-207-LP14, es un contrato Suma Alzada, asignación Simple, la Unidad Técnica es la Secpla, el plazo de ejecución son 90 días corridos y el presupuesto referencial es de \$470.830.698 pesos, el objetivo de esta licitación es contratar las obras civiles de construcción del mercado municipal transitorio el cual busca entregar las instalaciones mínimas adecuadas para el desarrollo continuo de las actividades de los locatarios del mercado municipal de Maipú, posibilitando la actividad paralela a la demolición y la nueva construcción del mercado municipal definitivo, a esta licitación se presentaron cinco empresas de las cuales dos quedan descalificadas Rodolfo Alberto Espina Santander, por no presentarse a la reunión informativa y visita a terreno la cual tenía carácter de obligatorio y Constructora Compass Spa, por no presentar documentación faltante y que fue solicitada a través del foro inverso del sistema de compras públicas, otras tres empresas, Diseño y Construcción Castor S.A., Empresa Constructora E.C.R. Limitada, y Constructora Dimar Limitada, califican para la en su calificación técnica, por lo tanto pasan a la apertura económica y de ellas Empresa Constructora E.C.R. Limitada presenta una oferta de \$461.694.297 pesos, lo que equivale a -1,94% bajo el valor referencial, en la presentación que está expuesta solo recalcar así como se explicó también la semana pasada que esta licitación contempla las horas de habilitación de módulos para el funcionamiento transitorio del mercado municipal, pero también además comprende el mejoramiento de zonas húmedas de las instalaciones y en la infraestructura y además de instalaciones eléctricas nuevas y la adecuación de aguas lluvias, es una preocupación cómo se señaló, el objetivo de este proyecto o sea además de proveer el lugar transitorio para el funcionamiento del mercado, tiene por objetivo también optimizar el uso de los recursos y con ello mejorar las instalaciones municipales que hoy día se encuentran deterioradas, en este sentido lo que queda como permanente y que hoy día presenta fallas severas por ejemplo es la habilitación de un nuevo empalme eléctrico que tenga la capacidad para que funcione el mercado y funcione obviamente después las instalaciones de DAOGA, la construcción de una loza de hormigón lo que va permitir un mejor manejo de los percolados que hoy día tienen en los camiones de basura, el reemplazo de la cubierta de asbesto cemento en el sector de talleres, el mejoramiento de la evacuación de aguas lluvias de todo el previo y los mejoramientos integrales de baños y camarines del personal que también van a ser utilizados de forma transitoria en el mercado, el proyecto aprobado como se dijo son 126 locales inicialmente que son los que se consideró 126 locales, porque hoy día en el mercado existen 126 locatarios, más los servicios higiénicos para público y los locatarios y obras de adecuación menores del recinto, como clausurar la bomba de surtidor de combustible que existe y unos pozos de revisión, otras de las consultas que surgió en la Comisión de Finanzas es la reutilización de parte de la estructura que se genera en el proyecto y aquí aclarar a los señores Concejales que esta estructura tiene un carácter modular, por lo cual después de su uso como mercado transitorio puede ser ocupada cada módulo para efectos de instalarlos en otro lado como una feria o el uso que se le estime conveniente dar, son módulos independientes como se muestra ahí en la figura, que sumados van generando las bases, las naves perdón de los locales comerciales que se van a instalar en el mercado transitorio, como se decía se presentaron 5 empresas, Constructora Compass



#### SECRETARIA MUNICIPAL

Smapa, Diseño y Construcción Castor, Empresa Constructora E.C.R. Limitada, Constructora Dimar y Rodolfo Alberto Espina Santander, de esos Rodolfo Espina no participa en la visita a terreno por lo tanto su oferta es rechazada, a la Constructora Compass Spa, a través de foro inverso del mercado público se le solicita ingresar antecedentes faltantes a su oferta, pero no los ingresa por lo cual también queda rechazada su oferta, y por lo tanto quedan 3 empresas en competencia que son; Diseño y Construcción Castor S.A., Empresa Constructora E.C.R. Limitada, y Constructora Dimar Limitada, que obtienen notas similares en calificación técnica y sin embargo en las ofertas son bastantes diversas, Constructora Castor presenta un presupuesto de quinientos once millones y fracción, la Empresa Constructora E.C.R., cuatrocientos sesenta y un millones y fracción, y Constructora Dimar un presupuesto de ochocientos cinco millones y fracción, por lo tanto se pretende, se propone adjudicar a Constructora E.C.R que presenta un presupuesto 1,94% más bajo que el presupuesto referencial cumpliendo con todas las exigencias establecidas en las bases de licitación, y por lo tanto se propone al Oferente E.C.R la adjudicación de este contrato, eso sería señores Concejales.

Sr. Presidente: Bien, le ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas, este tema se analizó entiendo la comisión anterior y la obra, y el proyecto corresponde también a la exposición que hicimos la semana pasada y que ahora se explica más en extenso lo que se constituye el proyecto de este mercado provisorio que es transitorio hasta el término de ejecución del nuevo mercado.

Sr. Abraham Donoso: Buenos días Presidente, Concejales, Directores, Vecinos y quienes nos acompañan en el Concejo, particularmente con relación a este proyecto Presidente, se vio en dos comisiones de finanzas en la cual estuvo la presencia de los Concejales Neme, Herman Silva, Marcela Silva, Ariel Ramos, Alejandro Almendares, Carlos Jara, dado que esta es una discusión vinculada con la posterior utilización del mercado provisorio, hay que entender que este mercado provisorio y así lo señalan las bases técnicas debe cumplir un cierto estándar, en relación a que van acoger a los comerciantes del mercado, los cuales también tuvieron sus observaciones así se hizo saber por parte de la unidad técnica, además señalar que el punto a discusión fue, qué se hace posterior al mercado provisorio, con los niveles de estándar que se está solicitando tanto en materiales como en terminaciones, y ese señala por la unidad técnica que se van a desarrollar obras que son de levantamiento fácil como lo indico la unidad técnica relacionada directamente con los locales de ventas, y también las obras de mayor envergadura, que son efectivamente las que van a quedar en el patio a futuro de la Dirección de Aseo y Ornato que son efectivamente buenas instalaciones relacionadas directamente con baños, cocina, y también tipo casino que quedara efectivamente implementado para los funcionarios a futuro, además señalar que este Presidente fue bastante juicioso en la revisión de las fases, lo cual también quiero señalar que posterior a esta instalación y desarme me voy a preocupar particularmente en que esto efectivamente se cumpla como lo indica la unidad técnica, el poder reutilizar los módulos de atención que señalaba en la comisión última, que podían ser perfectamente un desarrollo de un plan de caniles, dado que cumplen ciertas condiciones o bien otro tipo de ferias permanentes que también la estructura se puede indicar, aun así las bases técnicas señalan que efectivamente estos módulos irían, podríamos decir unidos



SECRETARIA MUNICIPAL

independientemente en lo cual esa era mi aprensión, ya que el hecho que no fueran unidos independientemente iba a significar que deberíamos hacer otro tipo de funciones en relación al desarme, señalado todas las apreciaciones por parte de los Concejales que asistieron a la comisión y en virtud de que este Presidente solicitó antecedentes paralelos a la comisión que son efectivamente planos de planta, desarrollo de presupuesto, antecedentes por parte de la empresa que está licitando, y además entendiendo que la diferencia presupuestaria que es un -1,94%, en lo particular seremos más cautelosos en relación a los efectos y a los trabajos posteriores, dado que el margen que es del presupuesto referencial es bajo, entonces entendiendo que la empresa está consciente de los trabajos están a ese precio y no esperamos que haya un aumento de obras, señalando y recogiendo a la unidad técnica todo este tipo de consultas, también agradezco a la unidad técnico el hecho de enviar el proyecto en sí de desarrollo estructural, también las bases técnicas y el presupuesto referencial al cual la unidad técnica también llegó a finalidad de este contrato, y en virtud también de las demandas que se señalaron por parte de los comerciantes del mercado en habilitar un lugar también con ciertas condiciones en este periodo de transición la comisión y quienes estaban presentes no vieron inconvenientes en aprobar y vuelvo a reiterar que este proyecto se vio por dos semanas, particularmente me preocupe y así lo hice saber a los Concejales presentes y también me dieron la potestad de poder verificar todas las dudas relacionadas directamente con la especificaciones técnica y posterior reutilización de todo lo que se está levantando que efectivamente como lo señalan es una estructura bajo anclaje la cual es fácil el traslado y después desmantelamiento para ser reutilizado, porque ese es el compromiso también que yo entiendo que este es un presupuesto importante, pero también creo que es necesario en virtud que estamos en vías hoy día licitar o proceso de licitación del mercado final que son a los menos tres mil millones de pesos los cuales está el Gobierno Regional a la espera de que estos también se cumplan los plazos también como el financiamiento, eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal, ofrezco la palabra a los Concejales, Don Antonio.

Sr. Antonio Neme: Presidente buenos días, primero que nada yo estuve en la comisión no la última, la anterior, y me mostré contrario a este mercado transitorio, a mí las cosas transitorias no me gustan, me gustan las cosas definitivas e incluso es más, me reuní con gente del mercado el jueves, el día jueves y ellos me dieron a conocer una serie de aprensiones, una que se les ha llamado muy poco a mesas de diálogos, no se le ha tomado en cuenta, dos que no están de acuerdo con la construcción de un mercado definitivo, sino más bien, ellos son partidarios de la remodelación, la remodelación del actual mercado, y tres hay un grupo de locatarios que está asfixiado con el nivel de deudas, hay algunos, yo tengo los documentos acá, los voy hacer después ver en varios, hay gente que partió debiendo el año 2010 un millón y medio y después de dos años, tres años, debe cuarenta millones, entonces para mí eso representa lisillanamente una usura, creo que la responsabilidad fundamental la tiene el que debe, o sea los deudores, los locatarios, pero también la responsabilidad es nuestra, de la administración por no haber sabido cobrar las deudas y dejar que esta bola de nieve vaya creciendo, así que yo Presidente con mucho respeto le digo que voy a votar en contra de este proyecto, gracias.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente: De todas maneras Concejal, explicarle que precisamente la semana pasada dimos este debate en el Concejo, en detalle, cada uno de los puntos que usted acaba de decir fue ampliamente debatido, las exposiciones fueron hechas, los compromisos que tomamos nosotros los acabamos de informar, entregamos el detalle específicamente de cada una de las deudas, evidentemente guardando la privacidad por cierto de cada una de las cosas que corresponden, por lo tanto todas estas situaciones que fueron por usted planteadas, tuvimos un debate larguísimo la semana pasada aquí mismo en la sala de Concejo, aquí fueron abordados todos los puntos, todos los puntos que usted acaba de señalar, incluso más fueron señalados y por lo tanto tenemos la tranquilidad que efectivamente hemos considerado la información que también los locatarios que no están, explicamos la semana pasada que hay mayoritariamente un porcentaje altísimo de personas que están ya al día para entrar al mercado nuevo sobre un 73%, y que a pesar de aquello que hay un grupo de menor tamaño no es cierto que están en algunas dificultades, también el municipio manifestó su voluntad también de poder llegar y construir un acuerdo, poniendo siempre el norte de qué no afectara a las personas y buscando siempre una solución, evidentemente no saltándose las leyes, porque no estamos obligados a lo imposible, de manera que ya estamos transitando en una conversación que yo creo que va a tener también un buen término.

Sr. Antonio Neme: Alcalde perdón, si usted me lo permite, perdón si usted me lo permite, yo no pude asistir al Concejo anterior por razones particulares, pero si me preocupe la semana de venir especialmente a conversar con la directiva de los locatarios, yo tengo entendido que hay una serie de divisiones dentro de los locatarios, pero vine especialmente el día jueves a interiorizarme y a escuchar precisamente los que les falta hoy a la democracia, lo que nos falta a nosotros los políticos, es escuchar a la gente, vine a escuchar a la gente y aquí me entregaron un dossier con todas las deudas que tienen ellos y de qué manera el municipio está tratando de cobrarles estos dineros, y que ellos lamentablemente no pueden pagar, pero yo me preocupe Alcalde de venir en la semana especialmente a juntarme con los locatarios.

Sr. Presidente: Muy bien se lo agradezco, por eso le digo que tuvimos extensamente este debate, Don Carlos.

Sr. Carlos Jara: Muy buenos días, la verdad de las cosas es que como este es un tema bien complicado, bien complejo, no obstante eso llevamos en tierra derecha Antonio, es verdad que esto se hace con los vecinos, usted viene trabajando hace tiempo, pero también es verdad que tiene que ser transitoriamente, porque no es una simple remodelación hay tres mil millones de pesos comprometidos por el Gobierno Regional, y una cantidad también no menos despreciable de la ilustre municipalidad de Maipú, donde nosotros tenemos ya aprobada esta situación, y naturalmente se están haciendo las conversaciones y acaba de informar el señor Director Jurídico, respecto de cómo vamos a plantear y cómo vamos a solucionar el problema de los deudores, que en eso estoy de acuerdo contigo, es un problema de la administración, pero no actual, porque estas deudas son de 20 años, por lo tanto el Alcalde no lleva 20 años, pero sí.





SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Antonio Neme: Perdón, yo no le estoy echando la culpa al actual Alcalde, yo sé que esto viene de muchos años, nadie ha querido colocarle el cascabel al gato, no es responsabilidad de esta administración, viene de mucho tiempo, pero somos responsables.

Sr. Carlos Jara: Correcto, totalmente, pero ahora se le está poniendo precisamente porque este tema y lo voy a recordar, lo dije la semana pasada, también lo sugerí yo que se trajera acá al Concejo Municipal y con todos los actores, sí aquí tenemos que actuar de cara a la verdad, no es cierto?, porque así tiene que hacerse la política, pero hay una solución que es importante, que es precisamente donde tiene que resolverse el tema jurídico, en tribunales y en eso vamos a prestar toda la colaboración, la municipalidad precisamente para que ojalá el daño sea el menor posible y todos los locatarios sigan con sus locales, pero nuevos no es cierto como se merece un mercado de Maipú que ya tiene muchos años y que ya prestó la vida útil que nosotros sabemos, entonces en eso te sugeriría Antonio que independiente de yo sé cuáles son las aprensiones, pero nosotros tenemos que invertir estos tres mil y tantos millones de pesos, porque si no van a caducar y sería lamentable que este proyecto abortara por esta situación, entonces yo creo que hay tiempo también de conversar con los actores que faltan, pero debiéramos nosotros seguir hacia adelante para que esto sea lo más rápido posible, eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal, ofrezco la palabra en este punto, bien si no hay más palabras entonces, esta es la ID de compra 2770-207-LP14, nombre de la propuesta Construcción del Mercado Transitorio, la modalidad suma alzada, la asignación es simple, la unidad técnica es Secpla, el plazo de ejecución son 90 días corridos, se propone al oferente Empresa Constructora E.C.R Limitada, valor oferta total IVA incluido \$461.694.297, que es un -1,94% bajo el presupuesto referencial, Sr. Secretario.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Yo Apruebo, y quiero justificar mi voto, me alegra que la administración traiga este tema, ya que en la administración pasada yo fui bastante insistente en la necesidad urgente de remodelación del mercado, debido a los incidentes y los incendios que hubo, si bien no me gustan las soluciones transitorias porque temo que se transformen en permanentes, me parece importante que el mercado, que se apruebe esta adjudicación de contrato, porque hoy día el mercado no cumple con ningún estándar de seguridad y tampoco cumple con estándares de seguridad, ni para los trabajadores del mercado, ni para los vecinos que van a comprar ahí.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal: Sr. Antonio Neme.

Sr. Antonio Neme: Yo voy abstenerme, porque no estoy de acuerdo con la forma.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario: Se aprueba el contrato

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2831:**

Aprobar, Construcción de Mercado transitorio, adjudicar a Empresa Constructora E.C.R. Ltda., por la suma de \$461.694.297.- plazo de 90 días.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI			X
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		



SECRETARIA MUNICIPAL

ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
<b>ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ</b>	X		
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>		<b>1</b>
<b>VOTACION</b>			

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias al Concejo, solo para la Concejal Carol Bortnick, solo una explicación, el mercado transitorio es solo una medida mientras se construye el nuevo, porque la decisión política era no dejar de que el mercado funcionara mientras se construye el nuevo, entonces se termina el mercado nuevo, inmediatamente desaparece el transitorio y nos vamos todos al mercado nuevo, o sea es una medida absolutamente de paso, ya para poder ejecutar el proyecto, vamos entonces al segundo contrato.

Sr. Director de SECPLA: el segundo contrato es el ID Chilecompra 2770-9-LP15, Provisión e Instalación de Juegos y Toldos de Alto Estándar en el Parque Pajaritos IV, Comuna de Maipú, es un contrato a suma alzada, asignación simple, la unidad técnica es DAOGA, el plazo de ejecución son 100 días corridos, y el presupuesto disponible IVA incluido es de \$110.615.000 pesos, esta licitación tiene por objeto contratar las obras civiles para la provisión e instalación de juegos y toldos de alto estándar en el parque pajaritos IV, comuna de Maipú, con el fin de transformar este espacio eriazo con problemas ambientales, en un pulmón verde que conecte pajaritos en su totalidad a través de una red vegetal arbolada y con una oferta programática lúdica, deportiva y de ocio convocante a la familia y a las personas en general según las especificaciones técnicas, planos y demás documentos integrantes de la licitación, se presentan cuatro empresas de las cuales una queda descalificada automáticamente que es Sociedad Industrial Valdés y Tobar, por no presentar oferta técnica y no presentar boleta de seriedad de la oferta, en Empresas Comercial e Industrial Dekolor e Iluminación y Paisaje Limitada, no presentan ambas información solicitada por foro inverso, por lo cual no fueron evaluados técnica y económicamente y quedando fuera del proceso, y por lo tanto la empresa que califica técnicamente es Aguilar y Compañía Limitada, que cumple con todos los requisitos establecidos en las bases, y presenta una oferta por \$110.614.999 pesos, que es equivalente al monto disponible, en la presentación que está en la pantalla, decir en el fondo reiterar que el parque pajaritos IV, es un espacio urbano que es de carácter público, es un bien nacional de uso público, y que está entre la vía estructural entre pajaritos oriente y poniente con cerro primo de rivera y la estación intermodal del sol, responde a un parque isla, cortado por varios retornos viales con una superficie de 1.8 hectáreas y es un anhelo de años de la comunidad maipucina por transformar este sitio eriazo que tiene hartas problemáticas ambientales en términos de micro basural, polvos, etc., en un gran pulmón verde que de alguna manera sea el hito de entrada por ese sector a la comuna de Maipú, hoy día esta es una fotografía actual del parque de lo que ha ido interviniendo el municipio en el plan que se ejecutó básicamente durante el 2014 y estos juegos en el fondo vienen a complementar este espacio público, los servicios licitados en el fondo son; dos juegos de alto estándar y tres toldos para la protección solar de los niños que jueguen en este lugar y el presupuesto referencial como ya lo indique son \$110.615.000 pesos,



#### SECRETARIA MUNICIPAL

esta es la etapa que se va construir hoy día, que es la etapa remanente y está demarcado el terreno con solerillas y falta en el fondo ahora la provisión de los juegos y la terminación de las áreas verdes propiamente tal, el juego es un juego Fourtress Large Conector DX y Dynamo Playgrounds, que son juegos después vienen unas imágenes de alto estándar que son similares a los que hoy día se encuentran en parques como Bicentenario de Vitacura y Araucano en las Condes y debe estar instalado por un instalador autorizado de parques infantiles, además estos juegos a diferencia de los que habitualmente se instalan cumplen con estándares de seguridad en norma ISO 9001, TÜV e IPEMA, que son certificaciones de resistencia de índice a la reacción solar y de seguridad de los elementos con que están contruidos, tienen que tener una resistencia para soportar al mismo tiempo 220 niños, entre 5 y 12 años de edad, cuatro postes de soporte mínimo, son con cuerda y las medidas están ahí en la lámina, uno de los juegos es como el que se ve en la figura, son unos juegos bien grandes con cuerdas donde los niños pueden trepar, está considerado obviamente todo el sistema anclaje a la superficie y la base que es de arena de playa, en algunos sectores tiene, o sea esos son los colores de las cuerdas con que se puede escoger, nosotros estamos escogiendo colores corporativos del municipio, ese es el tipo de juego, este es el que existe hoy día actualmente en el parque Bicentenario de la comuna de Vitacura que es ampliamente utilizado por los niños que asisten a ese lugar, el otro juego, es también ahí está el nombre es también Activo Luxo Playword Systems, también cumple con todas las certificaciones, es un juego que tiene una capacidad para 18 niños también entre 5 y 12 años, el tamaño es de ocho metros ochenta por seis metros y por tres metros de alto y tiene una superficie de seguridad de cuatro metros, ahí está la imagen, también tiene zonas de trepa, y de juego para los niños, y los toldos son, un toldo grande que son de diez por diez metros y dos toldos chicos que son de seis coma cinco por siete coma cinco metros y altos de cinco y tres coma cinco metros, esto incluye la instalación de toda la estructura del toldo que son cuatro postes metálicos con sus errajes cables y una malla, una tela de HDPE que es un polietileno de alta densidad con estabilizadores de ultravioleta con de color azul marino, cumpliendo obviamente con todos los requisitos de filtrado de la luz solar, y todas las terminaciones en el fondo correspondientes a pintura y seguridad, ese es el tipo de toldo, el juego de abajo es solo referencial, son los juegos que se mostraban anteriormente y la idea es que en el fondo estos toldos estén ubicados estratégicamente sobre los juegos de modo que cuando los niños jueguen estén protegidos de la radiación, ahí también hay imágenes referenciales de los toldos que hoy día existen en otros parques, también en el parque Bicentenario de Vitacura y en la Scuola Italiana eso queda en las Condes, ahí está la ubicación de los juegos como se mostró en la fotografía interior, los toldos en la etapa que hoy día estamos desarrollando y el proceso de evaluación como se decía, se presentaron cuatro empresas Comercial Industrial Dekolor, Fahneu que es Aguilar y Compañía, Ziober Chile que es la Sociedad Industrial Comercial Spa y Urbanplay que es Iluminación y Paisaje, los criterios técnicos la experiencia de la empresa un 25%, la cantidad de juegos similares instalados 25%, la cantidad de montos adjudicados en proyectos similares un 25%, la experiencia del profesional que tendrá a cargo la instalación un 10% y la calificación de calidad, seguridad y ambientales un 5%, el criterio económico valía un 35%, ecuación del mínimo valor oferta más económica y la comisión de evaluación realizó un ranking comparativo de las propuestas considerando para estos efectos los resultados de las ponderaciones antes detalladas, por lo tanto, la empresa



SECRETARIA MUNICIPAL

Ziober Chile no presenta garantía y seriedad de la oferta, por lo cual queda descartada, Comercial Industrial Dekolor y Urbanplay no presentan todas las certificaciones solicitadas, a pesar de que fueron solicitadas por foro inverso y por lo tanto el oferente Fahneu Limitada califica con toda la evaluación y se propone adjudicar a Fahneu que es el que cumple con todos los requisitos y además se enmarca en el presupuesto disponible, gracias.

Sr. Presidente: Bien, yo entiendo que esto se vio en la comisión, cuál fue el análisis digamos de la comisión.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, efectivamente se vio en comisión dado que este es una primera etapa relacionada directamente con todo el desarrollo del bandejón central que va desde la Farfana hasta Américo Vespucio, inclusive un poco más allá de ese sector, efectivamente Presidente se dió una buena discusión en relación a este tipo de obras, ya que estamos recuperando un buen espacio público que está efectivamente desprovisto de este tipo de instalaciones y también de podríamos decir de intervención, en virtud de lo anterior efectivamente se abre un debate y se entró en la discusión, lo cual yo también quiero instalar aquí en el Concejo dado que no hubo una unanimidad en relación a este proyecto directamente relacionado con tal vez los valores o bien el proceso más que el proceso el espíritu completo del proyecto que esto indica dos o tres etapas más, lo cual Presidente en virtud de mis antecedentes que pude manejar y en relación a lo que pude observar tanto en la licitación como en las bases técnicas, además bien como lo señalaba la unidad técnica, ambas empresas todas las empresas califican técnicamente, todas tienen experiencia y todas tienen los estándares que se está solicitando, pero particularmente la unidad técnica le puso el énfasis en la certificación, ya que estos son juegos como bien se señalan, los juegos infantiles y van a ser utilizados por ellos y ese también podría ser la explicación de que llegamos a una sola empresa la cual fue la única en enviar esta certificación, además señala la unidad técnica que las otras que quedan descalificadas por este antecedente, subía página de internet estaban arriba pero tampoco la entregaron en papel lo cual también da una aprobación mayor y también una mayor seguridad, en virtud de eso y los Concejales que estábamos, dado como lo indicaba no fue unánime lo que a mí me respecta y me da potestad como Presidente de la comisión poder hacer las indicaciones en relación a que lo que yo pude observar y lo que yo pude revisar en virtud de que los antecedentes que se me entregó también por parte de la unidad técnica esta primera etapa en este desarrollo urbano no vi inconvenientes en aprobar, en sí dejó el debate abierto en relación a que otro Concejales pudiera manifestar una opinión distinta.

Sr. Presidente: Perfecto, está la unidad técnica acá no?, puedes Carlos acercarte para que tú también puedas responder ahí, no ahí mismo, hay una silla, no tiene?, para que pueda responder las consultas del Concejo, bien, ofrezco la palabra a Concejales esta la unidad técnica presente, Don Antonio y Marcela.

Sr. Antonio Neme: A mí me parece estupenda la idea de traer este tipo de implementos a la comuna, tengo dos preguntas, me preocupa mucho la mantención, porque una cosa es instalar no es cierto, pero otra cosa es que lo mantengamos y lo cuidemos eso es lo



SECRETARIA MUNICIPAL

importante, cómo se va a ver toda la mantención, y segundo estos juegos están reservados para niños entre qué edad, esas son las dos preguntas concretas.

Sr. Carlos Torres: Buen día Sr. Presidente, señor Concejal, respecto a sus consultas la mantención se divide en dos etapas, una que está concesionada actualmente a la empresa Siglo Verde que tiene a cargo la mantención de las áreas verdes y todo lo que incluye la infraestructura que está dentro de este parque, y una segunda etapa que es la calidad del equipamiento que estamos hoy comprando que es por parte de la empresa la cual le estamos eventualmente la propuesta de la Administración de adjudicación, uno tiene que ver con el vandalismo que es Siglo Verde y otra tiene que ver con la calidad del material y la garantía que presenta la empresa en la presente licitación, en cuanto a la edad es entre 5 y 12 años, un juego tiene aproximadamente capacidad para 200 niños entre este rango de edad y el juego menor tiene una capacidad para 18 niños aproximadamente y la edad fluctuaba también entre 5 y 12 años.

Sr. Presidente: Bien, Marcela y Carol Bortnick después.

Sra. Marcela Silva: Hola buenos días a todas y todos, hola Carlos, sin perjuicio de que me encanta este proyecto, siento que pajaritos es la cara la puerta de entrada a Maipú, ya se han hecho bastantes obras, están en ese sector, a mí me preocupa y bueno me parece genial que tengamos juegos ahí y este tipo de juegos que en lo personal voy con mi hija al Parque Bicentenario porque tienen este tipo de juegos que son especiales para ellos, me preocupa la parte de seguridad del entorno, porque no veo en ese sector vayas y pajaritos por ambos lados es muy transitado vehicularmente, entonces si han tomado las medidas de resguardar con vayas ese sector, esa es la consulta.

Sr. Carlos Torres: Buen día Sra. Concejala, respecto a su consulta, este proyecto se planteó con todas las normas de seguridad que esta inversión requiere, ya sea del mobiliario propiamente tal como del entorno, en cuanto al mobiliario está en las certificaciones que en las cuales fuimos muy acuosos y estrictos respecto a la revisión y en cuanto al entorno existe un presupuesto destinado para securizar cada uno de los paños y como mencionó el Presidente de la comisión de finanzas este es un proyecto que va en distintas etapas, nosotros como unidad técnica estamos prontamente a través de una solicitud de pedido vamos a cerrar el paño que esta hoy en movimiento de tierra, porque en él se van a llevar distintas obras y de la mano de ese proceso en conjunto con la Dirección de Tránsito vamos a securizar el paño en cuestión donde van a estar los niños por supuesto para resguardar cualquier problema a futuro.

Sr. Presidente: Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Sí, no sé si puedes volver a mostrar la foto del bandejón, que tengo una consulta más bien relacionada a lo que decía la Concejal Silva, es un bandejón esto, dónde es?



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente: No es más grande que un bandejón, podemos poner la foto del sitio eriazo, este es un sitio eriazo inmenso que está pegado contiguo a la estación el metro el sol, ese.

Sra. Carol Bortnick: Tengo una preocupación que es lo que decía también la Concejal Silva, imagino que esto se va enrejar, porque si hay niños hay pelotas de fútbol y hay autos, por ende no sé si cumple mucho el lugar la seguridad que debe tener para que sea un lugar de esparcimiento para niños, y lo otro van a tener que cruzar los niños la calle o llegar por la estación, tampoco veo que hayan pasos de cebrá ahí, o sea cómo va a llegar la gente a este lugar de manera segura, esa es mi preocupación, porque si vamos a transformar un sitio eriazo en un lugar verde para niños, también tienen que haber ciertas medidas de seguridad en me refiero vial para que sea un lugar seguro para los niños y sus familias.

Sr. Carlos Torres: Buen día Sra. Concejal, respecto a lo que usted indica un par de apreciaciones, me podrías prestar el puntero, los juegos van a ser instalados en el sector que voy a señalar, todo lo que está más hacia el sur es otro proyecto que vamos a traer a colación en otro momento y que es una zona importante de resguardo en cuanto a distancia del retorno vial hacia Santiago, de la mano de esa aprensión que tuvimos que fue lo que nos solicitó el Alcalde que esto tenga todas las medidas de seguridad que los niños de Maipú se merecen, va a ir precisamente como usted menciona con no recuerdo el nombre técnico vial pero es con la reja correspondiente de como una especie de valla peatonal o algo por el estilo, y está considerado en el proyecto y reitero lo que dije hace un ratito en cuanto a lo que mencionó el Presidente de la comisión de finanzas que este es un proyecto que tiene varias etapas, esta es una de las varias etapas, en cuanto a los cruces viales que es otra de su inquietud, en ese sector y en este otro sector se van a construir pasos peatonales a nivel que van a subir el nivel de la calle como reductores de velocidad de la mano de un futuro proyecto que también está considerado en esto, son proyectos que van de la mano, primero va a estar la seguridad vial antes de la inauguración del parque por eso los vamos a cerrar con mallas completas, de la mano de eso.

Sra. Carol Bortnick: Porque esa era mi preocupación, porque hablan mucho de que es en etapas, entonces me interesaba que en esta etapa estuviera considerada la seguridad vial, porque no sacamos nada que en una primera etapa estén los juegos y en una octava etapa este las líneas, el paso peatonal.

Sr. Carlos Torres: Son proyectos que van de la mano y que están todos van a ser ejecutados este año en cuanto a la temporalidad de los mismos, y tenga presente que va a ser todo demarcado obviamente como la ley demanda y en suma a eso en ambos costados de Pajaritos ya sea oriente o poniente hay cruces con semáforos, que están destinados para eso y la conexión entre cada paño va a estar de la mano de la norma vigente.

Sr. Presidente: Perdón Carlos, puedo agregar algo a los Concejales, esto si ustedes se dan cuenta desde el sector donde está el Strip center de Mall Arauco o Pollo Stop los que



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

pasan por ahí, ustedes ven que nosotros tenemos Pajaritos que va por debajo del viaducto del metro, tenemos una gran actividad en las tardes, gente que sale a trotar, bicicletas, etc., la idea de este concepto hace acá es que la única parte del parque pajaritos que no estaba terminada, vale decir que está discontinuo por decirlo de alguna manera, es precisamente este pedazo hasta llegar al cerro 15, ustedes han visto que ya el año 2014 terminamos la primera etapa que es la que mostrábamos en la foto anterior, y esta parte del parque pajaritos yo diría que es la más ancha de todas, es la más grande, en cuanto al ancho, ustedes se han dado cuenta que en la etapa previa que estaba acá del parque se construyó incluso una zona de estacionamientos de vehículos y evidentemente que para lo que preguntaba Carol es verdad, metodológicamente son distintos contratos, pero esto tiene que tener una secuencia lógica, por ejemplo no se pueden instalar los juegos si no se instala el pasto primero, después que se instala el pasto ya instalamos la red de riego, viene el pasto, viene las plazas de juegos, viene conjuntamente el cierre perimetral con vallas, no es cierto y los retornos demarcados de tránsito, o sea son varias obras que antes de poner en uso esto, y también viene posteriormente y lo hemos contado nosotros en el Concejo, hay un proyecto que estamos desarrollando el estudio con Serviu, no sé si me aclara Jorge que es para el desarrollo de las ciclo vías, porque ustedes se han dado cuenta que nosotros no tenemos una continuidad de las ciclo vías, de hecho el paso del puente Vespucio acá arriba le llamamos nosotros el paso de la muerte los ciclistas, porque en el fondo no hay espacios para las bicicletas, entonces aquí también viene el estudio de un desarrollo cómo se va a pasar la ciclo vía desde este sector hacia el sector de Pajaritos, y adicionalmente ustedes si han pasado estos días por ahí, se han dado cuenta que también estamos demarcando con cal, vamos a empezar a construir las veredas que no existen, las veredas también contiguas a esto que no existen y también ya estamos empezando digamos a construirlas, no existían las veredas, por lo tanto y también incluye esto y ya hemos hecho algunas obras y se van a terminar de complementar una mejora de lo que es alumbrado público, ornamental y alumbrado público de calle, vale decir son varias obras digamos que van a permitir finalmente terminar el parque pajaritos y lo que estamos conversando también con metro, hemos tenido dos conversaciones, no hemos llegado a un aterrizaje finalmente, una de las cosas que también estamos pensando considerar en este pedazo que es la faja más ancha del parque es una de las estaciones también de bicicletas públicas, vale decir nosotros deberíamos tener aquí también una estación para poder tomar bicicletas públicas y continuar hacia el parque pajaritos que está al otro lado del puente de Vespucio, de manera que son varios proyectos que tienen que conversar digamos para desarrollar digamos un cierto estándar digamos obviamente de seguridad y también de continuidad digamos del parque, Don German.

Sr. Herman Silva: Bueno, yo creo que todo lo que sea progreso de construir algo que sea para niños, para adolescentes, bienvenido es, así como está perdido en el fondo el terreno en este momento y puede dar posibilidad para que ahí se reúnan personas que sabemos que no van con la intención de lo que nosotros estamos planteando yo creo que es bastante positivo y lo otro que me llama la atención es que si el barrio alto hace cosas nosotros porque no vamos hacer algo que este a la altura del barrio alto, Maipú es una comuna que aún sigue la identidad propia, y nos nos podemos achicar tampoco con otras





SECRETARIA MUNICIPAL

comunas en ninguno de los adelantos que tenga la comuna, yo con mucho gusto igual que la comisión lo voy aprobar como corresponde.

Sr. Presidente: Muy bien, ofrezco la palabra si hay alguna otra consulta a la unidad técnica, Mauricio.

Sr. Mauricio Ovalle: Sí Presidente, buenos días, también sumarme al valor que este tipo de inversiones estén en la comuna, entiendo que es la primera parte de un gran todo, y eso también implica que se va a realizar una importante inversión de recursos, hasta ahí yo la valoro y la voy aprobar, cierto?, porque independiente que uno tenga dudas, o tenga opiniones distintas, pero la voy aprobar en lo que vale, es como digo una inversión interesante, importante, sumarme a las palabras que decía el Concejal Neme que yo le he insistido muchas veces, que cuando compremos este tipo de infraestructura también seamos capaces de tener la capacidad de tener el resguardo para la mantención y así mismo ir recuperando otras máquinas de juegos que se han instalado a lo mejor con menos estándar, pero también ir las recuperando, porque hay algunas que están ya bien malas y hay algunas hasta peligrosas para los niños, solo Presidente mencionar que quizás es un buen momento, un buen tiempo también si hay recursos para este tipo de inversión es que pudiésemos hacer un barrio por la comuna, especialmente con las canchas que están en los barrios más al interior y los juegos, tengo dos datos aquí la cancha que está en Isabel Riquelme con las Torres, y Lumen con Tres Norte, la verdad es que están bastantes deterioradas, les hace falta hartos cariños a esas canchas, entonces quisiera Presidente que pudiésemos ojalá tener un reporte por la parte técnica, un reporte de plazas de juegos y canchas y también poder generar los recursos que nos permitan ir solucionado de a poco estos detalles que tenemos más al interior de la comuna, entiendo que es importante y valoro que la cara visible de lo que entra a la comuna podamos invertir, pero ojalá que también lo podamos replicar en otros, así que quiero pedir Presidente que las unidades técnicas nos puedan preparar ese detalle, de cómo están las multicanchas las canchas y las plazas de juegos y que a su vez el municipio sea capaz de generar los recursos que permitan ir recuperando esos espacios.

Sr. Presidente: Muchas gracias, se acoge las propuestas y solo como información, probablemente lo podemos traer a Concejo más adelante, tenemos precisamente ya preparado como una postulación a través de la circular 33 de la mantención y reparación de 33 multicanchas, podemos mostrar ahí digamos cual es el levantamiento que hicimos, efectivamente la mantención y yo creo que efectivamente también el desafío que existe para nosotros en materia de equipamiento tiene que ver con hacernos de material también anti vandálico, porque efectivamente lo que más sufre en los parques, cuando andamos en el parque el Rosal, u otros efectivamente tiene que ver con la destrucción, y eso también tiene que ver al final con la mantención, vale decir cómo nos hacemos de infraestructura que también tenga una mantención en el tiempo, para que siga prestando la vida útil que tiene que prestar, porque finalmente se transforma en una dificultad, así que ese es un desafío para la unidad técnica, no solo comprar, sino que también garantizar de que efectivamente esta infraestructura se mantenga operativa, porque o si no se transforma en un problema para la comunidad, así que se acoge, bien entonces vamos, Antonio.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Antonio Neme: Yo agregaría también Educación, que es súper importante, ahora mi pregunta es la siguiente, usted señalaba que el resguardo de estos juegos va estar, va a correr por cuenta de la gente que hace la mantención de las áreas verdes?.

Sr. Carlos Torres: Sí señor Concejal, está en el marco del contrato de mantención vigente que partió el 4 de noviembre del año 2013.

Sr. Antonio Neme: Ya.

Sr. Presidente: Lo que quiere decir Concejal es que en las áreas de concesión, entre las distintas responsabilidades que tienen, tiene que ver con la mantención de los equipamientos que están, entonces por lo tanto les corresponde a ellos, avisar o dar aviso o mantener una infraestructura y que está dentro del área de concesión, ya, eso es lo que ocurre, ahora eso es aparte de la garantía que me imagino que tienen estos equipamientos.

Sr. Carlos Torres: Sí señor Alcalde.

Sr. Presidente: Perfecto, muy bien entonces esta es la ID de Compra 2770-9-LP15, el nombre de la propuesta es Provisión e Instalación de Juegos y Toldos de Alto Estandar en el Parque Pajaritos IV, Comuna de Maipú, la modalidad es Suma Alzada, la asignación es simple, la unidad técnica es DAOGA, el plazo de ejecución son 100 días, se propone al oferente Aguilar y Compañía Limitada, el monto bruto ofertado con IVA es de \$110.614.999, Sr. Secretario.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo la primera etapa



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba el contrato

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2832:**

Aprobar, Provisión e Instalación de Juegos y Toldos de alto estándar, en el Parque Pajaritos IV, comuna de Maipú; adjudicar a Aguilar y Compañía Ltda., por la suma de \$110.614.999.- plazo 100 días.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>		
<b>VOTACION</b>			



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias al Concejo.

Sr. Director de SECPLA: El siguiente contrato es la Adquisición de Uniformes de Damas y Varones Temporada Otoño – Invierno 2015 la Municipalidad de Maipú, es un contrato a precio unitario, asignación simple, la unidad técnica es Recursos Humanos, el plazo de ejecución son 7 días, y el presupuesto disponible incluido es de \$416.270.700, este contrato tiene por objetivo la adquisición del Uniforme Institucional temporada otoño – invierno 2015, para el personal femenino y masculino de la Ilustre Municipalidad de Maipú, con el fin de entregar al personal municipal vestuario que permita contribuir al orden e identidad ante la comunidad, se presentan dos empresas Edenred Chile S.A. y Sodexho, de las cuales Sodexho realiza una mejor oferta equivalente a \$396.705.978 pesos, lo que equivale a -4,70% bajo el valor disponible, la Directora de Administración y Finanzas va a exponer los detalles de la compra.

Sra. Directora de Administración y Finanzas: Buenos días Sres. Concejales, Sras. Concejales, al público asistente, me corresponde dar detalles verdad de esta adquisición que corresponde al uniforme temporada otoño – invierno tanto femenino como masculino, como decíamos el objetivo es dotar al personal municipal de un vestuario institucional constituye al orden y la identidad verdad como imagen corporativa ante la comunidad y de beneficios también para el funcionario, contarles un poco a los Sres. Concejales de que la elección del vestuario institucional verdad beneficia a 2.400 funcionarios, se realiza a través de un proceso participativo de las Comisiones de Vestuario y bueno está compuesta por los Gremios Afumma, Smapa, Planta General, Gabinete de Alcaldía, Administración Municipal, DAF, Subdirectora de Recursos Humanos y Unidades Técnicas de Vestuario, en detalle tenemos que son, hemos dividido como ya ha sido últimamente la temática verdad en uniformes administrativos y operativos para damas, el administrativo son 800 personas, en damas administrativos, operativos 300 personas, el presupuesto asignado verdad o disponible para los administrativos es de \$172.237 pesos, y para las damas operativo \$170.756 pesos, que hace un total de \$189.016.400 pesos, para los varones esto se va hacer una sola compra, no se divide en operativo ni administrativo y favorece a 1.300 funcionarios con un presupuesto de \$174.811 pesos lo que hace un total de \$227.254.300, un total disponible para esta licitación es de \$416.270.700 pesos, también dar a conocer a los señores Concejales, Concejales, como se compone este uniforme, el dama administrativo son dos chaquetas está la descripción en las presentaciones que se les ha entregado, un vestido tipo jumper verdad y este es opcional, porque puede ser también, es opcional puede cambiarlo por una falda o un pantalón, además viene un pantalón, falda y una blusa, tenemos con el permiso de los señores Concejales queremos presentarles el uniforme administrativo damas, para que ustedes lo puedan apreciar, es bastante bonito, el color de verdad para el invierno que es tan oscuro también resalta bastante, se ve muy bien la chica la modelo, muchas gracias Pamela, muchas gracias y Patricia, el de dama operativo, tenemos un chaquetón, dos chalecos, dos pantalones y dos blusas, ahí tenemos el de nuestras funcionarias que hacen labores más operativas de terreno, es bastante cómodo, es un color también que es más fácil de llevar todos los días verdad y que no se va a ensuciar tan rápidamente, muchas gracias, respecto del uniforme masculino, tenemos una parka tipo dockers, dos



SECRETARIA MUNICIPAL

pantalones, dos camisas, y un tejido, también tenemos nuestros modelos acá, este es administrativo, es bastante funcional el uniforme, ha gustado bastante a nuestros funcionarios, gracias, bueno como comentaba el Director de Secpla, son dos las empresas que están en este tipo de convenio Marco Grandes Compras, administradoras de voucher que sería verdad Red Chile y Sodexho Pack Chile, acá la única diferencia verdad es por el descuento que ellos nos puedan hacer, y efectivamente Sodexho nos hace el mayor descuento que es al total disponible de 4.7% lo que nos genera un ahorro de \$19.564.723, por tanto quedaría esta compra por \$396.705.977 pesos, eso es señor Presidente.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias, este tema también fue visto en la Comisión de Finanzas, así que le ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, este contrato efectivamente estaba en la comisión de finanzas el Concejal Jara, Almendares, Ramos y quien habla, este es un contrato habitual anual, el cual apunta a la uniformidad y también al tema de poder adquirir prendas de vestuario para los funcionarios en virtud también de la igualdad de condiciones, en relación también que va relacionadamente y directamente relacionada con los ingresos, además señalar que se hizo el año pasado un protocolo en el cual se indicó la forma en el fondo, la fórmula de entrega de los uniformes, además como siempre se señala todo los años, estos uniformes son para todos los funcionarios en todas las calidad a contrata, contrata, planta y honorarios, lo cual no hay ningún tipo de distinción, solo lo que se pudo ver y apreciar en virtud de las prendas, la comodidad, la actividad, teniendo la presencia de todos los Concejales en los cuales ninguno tuvo reparo en adjudicar esta licitación y proponer que efectivamente se hagan la tramitación legal para poder adquirir este beneficio para todos los funcionarios municipales.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias, Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Yo voy a ser muy corto y preciso, porque esto tiene una historia cuando se ampliaron los uniformes hace 23 años atrás, se le daba uniforme a los administrativos, no tenían derecho a uniformes todos los que eran auxiliares, hombre o mujeres, y tampoco los Directores, y acá se ha modelado ahora los primeros años cuando se comenzaron a dar uniformes con calidad para los funcionarios, como vuelvo a repetir hacen 23 años atrás, había, hubo una persona que está sentada acá que también una vez en el auditorium bien coloradita sí, como que tenía complejo, yo sé que nunca ha tenido complejos, que es la Sra. Patricia Schulthess que está sentadita ahí, bueno hace recuerdo ese de lo que pasó ayer y de lo que está pasando y yo creo que vale la pena, la risa hace bien para el ser humano, entonces de vez en cuando hay que reírse, bueno y eso se ha mantenido hasta el día de hoy y yo le agradezco al Alcalde, igual que otros que ha habido también, en que no han tenido prejuicio en hacer gastos para los hombres y mujeres que son los funcionarios municipales y darle algo de calidad, yo me acuerdo hubo una persona que una dama, que pidió la palabra en ese entonces y no estaba de acuerdo que le dieran a los auxiliares un uniforme, sino que le dieran una especie de una cotona, bueno el tiempo pasa y las cosas siguen y lo interesante es que sigan con más calidad, en ese tiempo no aparecían los varones modelando, me entiende, porque le habrían



SECRETARIA MUNICIPAL

tirado más piropos, eran otros tiempos, aquí me admira que las damas no le hubieran tirado unos buenos piropos a los que pasaron acá, bueno pero que le vamos hacer, no son del tiempo de la Sra. Patricia Schulthess, así que muy bien, eso nada más Alcalde.

Sr. Presidente: Bien, ofrezco la palabra, Don Ariel.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Sr. Alcalde, buen día a todos los asistentes al Concejo, yo no tengo ningún reparo en lo administrativo ni en lo financiero con este contrato, solamente con la participación del Sindicato de Honorarios que es algo que hemos reclamado permanentemente algunos Concejales en este tipo de contratos, yo sé que hay disposición de la administración a que ellos participen, pero al parecer de parte de las asociaciones habido alguna resistencia al respecto, así que yo quiero hacer un llamado a los compañeros, lo hago de manera bien humilde y respetuosa a que haya más unidad y más consideración con el sindicato a honorarios en este tipo de tareas, bueno decir que solamente la unidad de los trabajadores nos va a llevar al éxito como clase, así que ojalá que tuviéramos más consideración con todos los trabajadores, gracias.

Sr. Presidente: Bien, ofrezco la palabra, Marcela.

Sra. Marcela Silva: Simplemente valorar la disposición de los funcionarios que nos vinieron a mostrar los uniformes, ya que no está dentro de sus funciones hacer este tipo de exposición, así que un reconocimiento para ello.

Sr. Presidente: Bien, si no hay más consultas entonces, esta es la ID de compra 20690, nombre de la propuesta Adquisición de Uniformes Damas y Varones Temporada Otoño – Invierno 2015, Municipalidad de Maipú, la modalidad es serie precio unitario, la asignación es simple, la unidad técnica es Recursos Humanos, el plazo de ejecución son 7 días corridos, se propone al Oferente SODEXHO, las cantidades son 800 uniformes dama administrativo, 300 uniformes damas operativos y 1.300 uniformes masculinos, total final de la oferta \$396.705.978, Sr. Secretario.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba el contrato

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2833:**

Aprobar, Adquisición de Uniforme Damas y Varones Temporada Otoño-Invierno 2015, I. municipalidad de Maipú; adjudicar a SODEXHO en la suma de \$396.705.978.- en un plazo de siete días.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		



SECRETARIA MUNICIPAL

MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias, bien solo decir algo que no se dijo en la sala, que yo creo que lo más importante de este contrato que le damos dignidad a nuestros trabajadores y nuestras trabajadoras y lo segundo más importante dado que ahora no es un problema nadie lo dice, pero que en esto lo hemos superado durante el último tiempo, es que ahora los uniformes de otoño – invierno los van a poder ocupar en otoño – invierno, y eso es muy importante, ocupar uniformes otoño – invierno en verano, no tiene ningún sentido, y yo creo que ahí hemos hecho un trabajo importante, era un problema endémico en esta institución, así que yo agradecer a los equipos técnicos, a la Directora de Administración y Finanzas, a Recursos Humanos, a los que están detrás de este trabajo, que no solamente damos dignidad, sino también damos oportunidad no es cierto, para poder ocupar cuando corresponde estos uniformes, así que muchas gracias al Concejo.

### 3.2.- Exposición EFE.

Sr. Presidente: Muy bien entonces, hemos terminado con el primer punto de la tabla, quiero invitar entonces, tal como nos habíamos comprometido, quiero invitar al siguiente punto que es la Exposición de la Empresa Ferrocarriles del Estado, así que darles la bienvenida al equipo de Ferrocarriles del Estado que lo encabeza su Gerente, invitar también a la gente que pueda pasar adelante, y a la persona que va a exponer lo invitamos en la testera adelante, usted acá adelante, y el que va a exponer lo dejamos allá en el micrófono para la exposición, muy bien, todos tienen el material, entonces quiero presentar a Jorge Inostroza, que es el Presidente del Directorio de EFE que nos acompaña acá adelante, seguramente él nos va a presentar a su equipo, por favor, tal como nos habíamos comprometido durante el mes de enero, nosotros tuvimos una reunión con Jorge en dependencias de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, tuvimos una primera aproximación entre el municipio y la empresa, concordamos en aquella reunión, no es cierto, manifestamos tanto nuestras preocupaciones digamos como comuna, nuestras observaciones también, respecto de lo que sabíamos hasta el minuto de manera que concordamos en esta reunión poder hacer un trabajo en conjunto, para poder conocer mutuamente lo que nosotros denominamos en ese instante era, tal como se lo pedimos también en ese instante que era generar una especie como de participación ciudadana adelantada, no es cierto, para poder conocer las distintas alternativas, o conocer el proyecto del Tren Expreso Maipú, digamos este tren que va desde Santiago a Melipilla, de manera que concordamos en esa reunión hacer un calendario de reuniones digamos en conjunto digamos para poder avanzar y poder ir disipando y poder buscando cual o consensuando cuales son las mejores alternativas también para la comuna de Maipú, de manera que concordamos esta primera reunión con el Concejo Municipal, va a ver otra reunión también con el Consejo de la Sociedad Civil que lo hemos propuesto, después vamos hacer llegar también a los Concejales, estamos programando también una especie de seminario, un panel de expertos digamos para poder conversar con algunos expertos a donde también vamos a invitar a Ferrocarriles, yo personalmente en





SECRETARIA MUNICIPAL

todo caso ya me anote una audiencia con el Ministro de Transportes, así que también le he manifestado la situación, para que podamos participar en conjunto y posteriormente vamos a tener, vamos a proponer un calendario de reuniones en distintos barrios, no es cierto de la comuna que son afectados digamos por el proyecto, para poder también en conjunto con EFE, poder tener estas reuniones, no es cierto, para ir disipando y trabajando lo que hemos denominado nosotros este proceso de participación, de manera que yo agradezco al Presidente del Directorio que esté hoy día acá, Jorge y te ofrezco la palabra digamos para que tú también puedas presentar el equipo y darnos a conocer esta la primera reunión de varias, no es cierto, para ver digamos, cómo finalmente construimos este proyecto con evidentemente la opinión de la comuna de Maipú, gracias.

Sr. Jorge Inostroza Sánchez: Gracias Presidente, primero agradecer la invitación y agradecer la posibilidad que nos dan de exponer el proyecto en el Concejo, a nosotros nos parecía esta instancia de la mayor importancia, así que primero agradecer esta posibilidad, agradecer al Presidente, agradecer a Herman Silva, a Alejandro Almendares que no lo veo, estoy piti a Marcelo Torres, a la Carola Bortnick, a Don Antonio Neme, lo seguí en televisión muchos años, a Marcela Silva a Carlos Jara, Ariel Ramos, Abraham Donoso a Mauricio Ovalle, en realidad a todos los Concejales y a los Directores de Secpla, de la Dideco que en este tema son fundamentales, así que un agradecimiento generalizado al Concejo, al Presidente del Concejo, por permitirnos estar aquí, ahora quisiera hacer una explicación muy general, perdón primero voy a presentar al equipo, somos muchos, esta Ricardo Silva que es nuestro Gerente General, por ahí está, está Víctor Morales que es el Gerente de Proyectos de EFE, está María Isabel Seoane que es la Gerenta de Comunicaciones y Marketing nuestro, que es una rubia que está por ahí en una esquina, esta Miguel Baeza que es el Gerente del Proyecto y va a presentar el proyecto, está Jorge Reyes y Agustín Aravena que son los Encargados de Comunicaciones Estratégicas nuestras, la Claudia Centurión que está por ahí, y Roberto de Luigi que es un Consultor que nos acompaña, él que silbó lo hizo bien vale la pena, solamente decir como antecedente señores Concejales, señor Presidente, que el proyecto está al nivel de ingeniería básica, ingeniería básica es una etapa en que el proyecto se da forma no, los proyectos, voy hacer permitanme una reducción del tema, los proyectos parten cuando yo me junto con el Presidente del Concejo en un café y entre los dos en un papel decimos hagamos un edificio y lo tiramos en una servilleta no, y entre los dos parte una idea, esa idea se transforma en perfil, el paso siguiente pre factibilidad que se le va dando más forma, o no?, se lo estamos acercando a la realidad y la etapa de ingeniería básica es darle una forma que pueda tener una dispersión entre un 20 y un 25% de la ingeniería de detalle que es la posterior, por tanto en la etapa que estamos es posible hacer ajustes, modificaciones, miradas distintas, porque estamos formando un proyecto, lo segundo es que nosotros en Ferrocarriles debemos mirar las intervenciones nuestras como intervenciones urbanas y no como intervenciones solo ferroviarias, y eso significa para nosotros un tremendo tema cultural interno, yo entre paréntesis felicito cuando el Alcalde dice que está comprando uniformes para el verano y son para el verano, lo felicito porque esa es una tremenda hazaña en algunas empresas grandes, uno compra uniformes para el invierno y llegan en verano y compra para el verano y llegan en invierno, o compran las estufas y llegan en verano, eso tiene que ver con las culturas de las empresas, así que esa es una felicitación para la gestión interna, pero bueno a EFE



SECRETARIA MUNICIPAL

también le pasa esto de darnos cuenta de que ya no podemos llegar y pasar una línea, tenemos que mirar los entornos, tenemos que ir a mirar las comunidades, tenemos que mirarlo de otra forma, lo que alguna forma cambia el rol también, pero bueno en ese proceso estamos, y sí hemos cometido errores en ese proceso estamos dispuesto asumirlos, ahora lo que vamos hacer ahora Miguel va a ofrecer una presentación muy general, pero específica de la comuna, yo le pediría Presidente si es posible que escuchemos a Miguel, porque nos ha pasado en muchas presentaciones que estamos cuatro horas, lo escuchemos, anotemos las preguntas y después venga una etapa de preguntas y ahí respondemos, entendiendo que esto es una presentación solo general y nosotros como decía el Presidente estamos disponibles, yo estoy disponible, tienen mi tarjeta los Concejales, ustedes cuando quieran, cuando quieran llamarme e ir a conversar disponible, sí quieren que hagamos una reunión donde ustedes quieran vamos, armemos comisiones técnicas, armemos las comisiones técnicas, aquí va a ser bastante denso y largo responder todo, pero estamos disponibles, así que Miguel por favor, tienes 20 minutos.

Sr. Presidente: Ya le quedan 19.

Sr. Miguel Baeza: Bueno, muy buenos días, muchas gracias al Concejo por permitirnos esta oportunidad, de poder presentar el proyecto aunque sea en forma esquemática, en algunos momentos les voy a dar la espalda por favor, ruego me excusen, lo que vamos hablar hoy día es del Proyecto del Tren de Pasajeros Alameda – Melipilla.

Sr. Jorge Inostroza Sánchez: Miguel, perdón disculpa, solo un comentario, lo que tienen los Concejales es mucho más de lo que hay en la presentación, o sea si la tratan de seguir van a tener muchos slike adicionales en el documento, la presentación es un resumen del documento, porque el documento tiene como 60 slike, los ingenieros querían traer 120, pero íbamos a terminar.

Sr. Miguel Baeza: La presentación la hemos dividido en dos partes, la primera es del aspecto general del proyecto, que nos va a tomar aproximadamente unos 20 minutos, no los 19, 20 más menos trataremos de acortarnos y la segunda parte, que es la parte específica de la comuna de Maipú, que nos va a tomar unos 15 minutos adicionales, la primera parte la veré yo, la segunda la verá Claudia, quién es EFE?, bueno EFE es un grupo que está conformado fundamentalmente por una matriz y cinco filiales, cuatro de esas filiales tienen que ver con el transporte de pasajeros, adicionalmente tenemos dos empresas que son FEPASA y TRANSAP, que se encargan del transporte de carga, el grupo EFE está desarrollando en este momento tres líneas de trenes sub urbanos, la primera Alameda – Rancagua, con un proyecto incorporado que es Alameda – Nos, que es el proyecto denominado Rancagua Express, que está en plena ejecución esperamos en los próximos doce meses tenerlo en servicio, quizás un poco antes, el segundo proyecto es este Tren de Pasajeros Alameda – Melipilla, que está tal como lo decía nuestro Presidente en etapa de ingeniería, y el tercer proyecto, es el proyecto Santiago – Batuco, que estamos próximos a llamar a una licitación para contratar los estudios de ingeniería, estos tres proyectos van abarcar aproximadamente o van a tener injerencia en 68 millones de pasajeros año, con ahorras de tiempos muy importantes que es lo que



#### SECRETARIA MUNICIPAL

genera al fin del día la rentabilidad social de este proyecto, tenemos ahorro de tiempo importantes, particularmente en el trazado Alameda – Melipilla estamos hablando de dos horas como promedio de ahorros de tiempo, esto parte tal como lo decía nuestro Presidente al inicio, alguien se juntó por ahí en un cafecito, hizo un proyecto servilleta y después ese proyecto servilleta empezó a evolucionar y llegamos a un estudio de prefactibilidad, este estudio de prefactibilidad fue desarrollado por Metro, perdón por EFE, por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y por la SECTRA, como resultado de este estudio de prefactibilidad se determinó que en el corredor Alameda – Malloco el proyecto es muy rentable, y la rentabilidad desde Malloco hasta Melipilla, la rentabilidad marginal disminuía poco, pero seguía manteniendo el proyecto rentable, esto hace que se decida hacer un solo estudio de ingeniería para la totalidad del proyecto Alameda – Melipilla, de forma tal de poder construir en una sola etapa todo el proyecto, para ello previo tenemos que hacer una revalorización de los valores y determinar las rentabilidades, el proyecto consiste fundamentalmente en construir dos líneas exclusivas de pasajeros, una de ellas entre Alameda y Melipilla y la segunda entre Alameda y Malloco, la vía actual existente, la vía de carga que va desde Alameda a Melipilla y continua hasta el Puerto de San Antonio va a ser rehabilitada, hasta Melipilla, la línea de Paine a Talagante que no la vamos a tocar hoy día, en este momento, las dos nuevas líneas y particularmente entre Alameda y Malloco, vamos a desnivelar todos los cruces vehiculares existentes, particularmente en esta comuna y lo vamos a ver un poco más adelante, tenemos tres cruces que vamos a desnivelar, vamos a confinar toda la vía entre Alameda y Melipilla y vamos a desnivelar todos los pasos peatonales, el proyecto entre Alameda y Melipilla consta de dos estaciones de las cuales once vamos a tener que construir que no existen, la única que se va a mantener es la Estación Terminal Alameda, entre Alameda y Ciudad Satélite vamos a estar integrados con la tarjeta vip, vale decir los pasajeros que se muevan en este tramo, van a poder acceder con la tarjeta vip y todas las combinaciones que la tarjeta vip hoy día permite, los tiempos de viaje entre Alameda y Malloco, van a ser de cuatro minutos en hora punta y de ocho minutos en hora valle, esto significa y justifica la necesidad de confinar absolutamente la vía, vamos a tener un promedio circulando entre Alameda y Malloco trenes cada dos minutos, dos en un sentido sacaba cuatro minutos en un sentido cada cuatro minutos en el sentido contrario y hasta Melipilla los tiempos se alargan , hasta veinticuatro minutos y cuarenta y ocho minutos, esto significa que un pasajero que este en Alameda y quiera viajar por ejemplo a Talagante va a tener que esperar tres trenes para llegar a Talagante para cumplir los doce minutos y seis trenes para poder viajar a Melipilla, los tiempos de viaje aproximados son entre Alameda y Ciudad Satélite en bus de una hora, con este nuevo servicio lo vamos a tener en diecisiete minutos, hasta Malloco tenemos en bus una hora diez y veinte un minuto en tren, a Melipilla es un poco más largo en bus una hora treinta v/s cuarenta seis minutos que vamos a tener en el servicio ferroviario, los plazos del proyecto partimos en el mes de julio del año pasado con el inicio de la ingeniería, al mes de abril debemos terminar la ingeniería básica y la ingeniería de talle la vamos a tener finalizada en diciembre de este año, todo esto para poder inaugurar y poner en servicio el sistema en diciembre del 2017, esto son tiempos bastantes acotados, no tenemos muchas holguras, cualquier holgura o resfrió sin duda que va a significar que los plazos se podrían alargar, vamos a tener como les explicaba dos vías de pasajeros entre Alameda y Malloco, más una vía de carga, estas dos vías de pasajeros van a tener un andén central con un acceso



#### SECRETARIA MUNICIPAL

al andén en forma subterránea, las estaciones van a ser nuevas, no las tenemos y esta, perdón vuelve atrás, esta estación es lo que estamos pensando para hacer aquí en Ciudad Satélite, las mesaninas para poder acceder a los andenes van a ser soterradas y van a permitir que los usuarios suban o por una escala o por un ascensor, adicionalmente el acceso a esta mesanina va a permitir también cruzar la vía bajo nivel, los andenes son centrales en atención a que los flujos son muy direccionales, es decir en la mañana, en la hora punta mañana todo el flujo va a ir de poniente a oriente, y en la tarde en sentido contrario, de oriente hacia el poniente, esto hace que tener una andén central sea mucho más efectivo su uso y no tengamos un andén cargado y el otro desocupado, las estaciones las estamos pensando como una estación que sea no solamente un lugar donde la gente pueda llegar a tomar o bajarse del tren, sino que sea y este concebida más bien como un centro de encuentro y para eso hay que pensar en un desarrollo que permita tener conectividad con buses, tener lugar para ciclistas, tener lugar para estacionamientos de vehículos, y en aquellas partes donde el terreno lo permita, el espacio esté disponible poder tener zonas de juegos infantiles, plazas, y porque no decirlo algún tipo de comercio también asociado, la alta frecuencia de trenes que vamos a tener en esta zona hace que los cruces estén desnivelados, si tenemos desnivelaciones bajo y sobre la vía férrea, vamos a tener también que desnivelar los pasos peatonales con pasarelas peatonales como la que figuraba ahí que es un esquema, vamos a tener que confinar la vía que confinamiento de la vía es un modo traslucido a través de una malla acma, como la que está ahí de forma tal que nos permita proteger a los vecinos, sobre todo a los niños que no crucen la vía en forma intempestiva y también la circulación de los trenes, vamos a comprar trenes esperamos llamar a una licitación a final de este semestre, estos trenes van a ser de última generación, así estamos elaborando las bases de licitación, estos son los trenes que hoy día hemos comprado para el servicio Rancagua Express, los que vamos a comprar para el servicio Melipilla, son ligeramente distintos a los que tenemos para Rancagua Express, van a ser un poco más grande, van a privilegiar el servicio o el uso de pasajeros más sentados que de pie, vamos a tener un coche más entre medio, los actuales son de dos, los nuestros esperamos que sean de tres, para ello tenemos que mantener este equipo, vamos a tener que construir y habilitar un taller, similar a este taller que es el que hemos construido para el servicio Rancagua Express, vamos a tener adicionalmente que equipar porque no basta con tener la vía y los trenes, vamos a tener que equipar todo el sistema con equipos de seguridad que nos permitan que los trenes se desplacen en forma rápida, segura sobre todo, para ellos habilitaremos un centro de control y todo lo que sea necesario, sistemas de comunicaciones, sistemas de control automático de los trenes, de forma tal que los maquinistas vayan siempre respetando las condiciones de seguridad, hemos ampliado la metodología para este trabajo de relacionarnos lo más posible con la comunidad, para ello, es para nosotros es muy importante y por eso es vital estar aquí, tener una relación directa, franca y abierta con el municipio, hemos tenido reuniones con Alcaldes, con presentaciones al Concejo Municipal, como la que estamos dando en esta oportunidad, hacerlos también en casas abiertas con la participación de la ciudadanía y con los municipios hemos desarrollado mesas técnicas de trabajo, donde hemos analizado cada uno de los aspectos del proyecto, con los campamentos tenemos diálogos y dirigentes con ellos, y con la comunidad hemos tenido reuniones con juntas de vecinos, instituciones y organizaciones de distinta naturaleza donde le hemos explicado este proyecto, los intereses es tener una



#### SECRETARIA MUNICIPAL

comunicación constante, fluida y poder recoger de la comunidad, de los entes involucrados, todos los aspectos que sean necesarios y que le afecten directa o indirectamente al proyecto que pensamos desarrollar, no lo haremos sino es con el acuerdo de ustedes, la relación con organismos estamos trabajando fuertemente con el Ministerio de Transportes, con la SECTRA, con el Ministerio de la Vivienda, con el MOP tenemos reuniones de trabajo técnicas, comisiones inter ministeriales, donde analizamos cada uno de los proyectos ferroviarios y viales también que se están ejecutando, particularmente tenemos mucha relación con el estudio que está haciendo SECTRA, para el nuevo trazado en Camino Melipilla y en las relaciones y la integración que pueda tener con este proyecto, para eso hemos tenido reuniones, coordinaciones, presentaciones, mesas técnicas y las vamos a seguir teniendo en la medida en que el proyecto aún este en etapa de evolución, eso es la primera parte, no sé si estuve en el tiempo, muchos más detalle aparecen en la presentación que ustedes tienen, hemos hecho un resumen bien compacto privilegiando el tiempo de ustedes, vamos a ver la segunda parte que la va a ver Claudia, en que vamos a ver la parte específica de esta comuna, como este proyecto toca a la comuna, así que dejo con ustedes a Claudia.

Srta. Claudia Centurión: Bueno buen día a todos, muchas gracias por la palabra y a continuación yo les voy a mostrar qué es lo que estamos proponiendo dentro de Maipú, permiso, que propone el proyecto Alameda – Melipilla dentro de Maipú, perdón por la espalda, bueno espero que opinen lo mismo del proyecto, bueno dentro de Maipú el proyecto se desarrolla en nueve kilómetros y esos nueve kilómetros actualmente interfieren o se cruzan con tres ejes viales dentro de la comuna que son bastantes importantes y de gran demanda, esos ejes son: la Avenida 5 de Abril, la Avenida Tres Poniente, y la Calle el Bosque, adicionalmente el proyecto va contemplar la incorporación de cuatro estaciones dentro de estos nueve kilómetros eso hace que las estaciones estén separadas aproximadamente cada tres kilómetros en promedio, acá les quiero presentar una tabla resumen que indica las obras que estamos contemplando dentro de la comuna de Maipú, como les mencione previamente son cuatro estaciones que están ubicadas en los puntos de mayor demanda dentro de lo que sería el eje ferroviario, esas estaciones son Vespucio, Pajaritos, Tres Ponientes y Ciudad Satélite, adicionalmente el proyecto contempla la desnivelación de tres cruces viales como les mencioné recientemente, esos cruces viales tienen que ser desnivelados por condiciones de proyecto, también vamos a generar diecinueve pasos peatonales desnivelados, estos pasos peatonales se van a generar a través de pasarelas de pasos inferiores y por supuesto que las propias estaciones constituyen de por sí pasos peatonales, adicionalmente cada cruce vial también lleva asociado los pasos peatonales correspondientes, y todas estas obras van también asociadas al confinamiento total de la vía a través de estas mallas transparentes y con eso garantizamos la seguridad absoluta del servicio de transporte, todas estas obras para qué las hacemos para poder cumplir las frecuencias planteadas que van a ser cuatro, un tren cada cuatro minutos en la hora punta y un tren cada ocho minutos en horario valle esto es respecto a los trenes de pasajeros, esas frecuencias están dadas para los trenes de pasajeros, bueno eso hace que nuestro servicio sea seguro, confiable de alto confort y un punto muy importante y muy beneficioso para todos los usuarios del transporte público es que el servicio está integrado al transantiago, hasta Ciudad Satélite, bueno ahora quiero adentrarme un poco más en el detalle de las estaciones y como les



#### SECRETARIA MUNICIPAL

había mencionado inicialmente tenemos la primera estación es la Estación Vespucio, que bueno lleva el nombre de la Autopista Vespucio que se encuentra a escasos 100 metros de la propuesta de estación, esta estación aproximadamente tendrá una demanda de 1.700, 1.800 pasajeros en la hora punta, y lo importante y lo interesante que esto estos 1.800 pasajeros en la hora punta van a poder llegar desde Vespucio hasta Alameda en solo siete minutos de viaje, la siguiente estación es la Estación Pajaritos se encuentra tres kilómetros más al poniente de Vespucio aproximadamente y se ubica precisamente en el nudo Pajaritos, la propuesta que traemos es retomar la antigua ubicación de la estación de EFE, la antigua estación Maipú y renovarla, generar un entorno seguro, amigable para la comuna con todas las facilidades que mencionaba recientemente Don Miguel y esta estación también va a servir o tiene una demanda esperada de 1.800, 1.700 pasajeros también como la estación Vespucio, y en los tiempos de viaje desde Pajaritos hasta Alameda serán de once minutos, once minutos lo cual representa un tiempo de viaje absolutamente interesante y seductor para todas esas personas que utilizarían esta estación, dos kilómetros más debajo de Pajaritos tenemos la estación Tres Ponientes, esta estación se inserta en un sector absolutamente urbano con una alta demanda de pasajeros, la estación bueno por cierto está a unos 50 metros de la Avenida Tres Ponientes, con el Camino a Melipilla y tenemos una demanda esperada de 3.000 pasajeros, 3.000 pasajeros que hoy van a poder reducir en más de una hora sus tiempos de viaje, dado que desde Tres Ponientes hasta Alameda vamos a poder viajar en 13 minutos, 13 minutos respecto a tiempos de viaje mucho más extensos que se hacen en transporte público como en vehículos privados y que en el mejor de los casos podrían ser de 50 minutos sin taco, bueno la propuesta acá es viajar en 13 minutos cada 4 minutos en la hora punta, y finalmente respecto a las estaciones tenemos la Estación de Ciudad Satélite, esta estación también bueno se encuentra en el límite de la comuna de Maipú, es muy importante porque va a dar el servicio no solo a toda la Ciudad Satélite, sino a todo el nuevo sector de desarrollo que cada vez crece más y más que es el sector del Bosque, acá tenemos aproximadamente una demanda en hora punta de 2.200 pasajeros y el tiempo de viaje es de tan solo 17 minutos, 17 minutos que dadas las condiciones o bien de saturación de las vías de los ejes viales hoy viajamos en una hora, una hora diez aproximadamente es el tiempo que nos lleva en las mejores condiciones, no es cierto?, o sea cuando no tenemos ni accidentes ni es un viernes por ejemplo a la tarde, entonces les quiero mostrar unos adelantos de lo que se está proponiendo para Ciudad Satélite el diseño de la estación ahí pueden fijarse los accesos que son estas medias lunas rojas, que son semi transparentes para generar un entorno amigable con la zona donde se implanta la estación, el andén central, y bueno eso es lo que es a la fecha se está desarrollando, acá les quiero hablar nuevamente y recalcar la situación de los cruces viales, los cruces vehiculares que hoy existen en la comuna de Maipú, con la vía férrea son 5 de Abril, Tres Ponientes y el Bosque, en los cuadernillos van a encontrar en detalle la propuesta de desnivelación que tenemos y si les quiero comentar que estos ejes viales tienen una alta demanda, por ejemplo el cruce Tres Ponientes tiene un flujo vehicular de 70.000 vehículos al día, eso aproximadamente son 2.800 vehículos a la hora, 2.800 para que tengan una idea todos una autopista tiene una capacidad de 3.200 vehículos, cuando la autopista va saturada van 3.000 vehículos, o sea el cruce de Tres Poniente hoy es un cruce absolutamente saturado, nosotros como propuesta y para que pueda convivir el tren con el entorno vial y los ejes viales valga la redundancia proponemos desnivelar 5 de



#### SECRETARIA MUNICIPAL

Abril, Tres Ponientes y el cruce el Bosque, al hacer estas desnivelaciones, por supuesto que las condiciones los estándares de seguridad de los cruces mejoran ampliamente, en el caso del cruce el Bosque que es una zona donde hay jardines, colegios, efectivamente se dan giros que no contemplan todas las mejores condiciones de seguridad, bueno el proyecto Alameda – Melipilla con el proyecto de desnivelación de estos cruces garantiza los estándares actuales que son exigidos tanto por MOP, por Serviu, y por supuesto un dato interesante que quiero que tengan en cuenta es que estos proyectos fueron desarrollados de manera conjunta con los otros organismos que intervienen tanto SECTRA, MOP, etc., y por tanto no hipotecan en ninguna manera futuros desarrollos en esos sectores, y los pasos peatonales hablamos siempre que queremos un proyecto que sea integrados que garantice la conectividad, y por lo tanto en estos nueve kilómetros dentro de Maipú estamos poniendo 19 pasos peatonales, esos pasos peatonales estarían en promedio cada 500 metros, claramente hay sectores urbanos que requieren mayor densidad y por supuesto los pasos en ese sentido estarían más cercanos unos de otros en algunos tal vez un poco más alejados, pero en promedio cada persona máximo caminaría 200 metros hasta acceder a las rampas si fuese ese el caso de los cruces peatonales, estas rampas o estas pasarelas les quiero comentar que son las primeras conjuntamente con otro proyecto que está desarrollando el grupo EFE, las primeras pasarelas que van a ser o garantizar la accesibilidad universal, que es accesibilidad universal tal vez se preguntaran algunos, es que todas las personas incluidas aquellas personas que tienen movilidad reducida puedan transitar de manera independiente por estas facilidades, las rampas en ese sentido tienen unas pendientes bien suaves que lo exige la ley que son de 8% aproximadamente y todas las pasarelas tienen ascensores, dos ascensores por lado van a ser cajas transparentes, traslucidas, que también de esa manera nos permitan garantizar la seguridad y ver qué es lo que está pasando dentro de la pasarela, acá tenemos un ejemplo, bueno podemos notar la condición de los ascensores que van a ser cajas transparentes como les mencioné, y por supuesto estas rampas que dadas las condiciones de dependientes suaves tiene que tener efectivamente un desarrollo mayor al que podemos ver en otras pasarelas de otros proyectos como los viales por ejemplo, bueno ahí un tema que nos tiene también trabajando muchísimo como proyecto es el tema social y los campamentos que viven hoy en la actualidad en la vía férrea, particularmente el caso de Maipú tenemos el campamento 5 de abril, seguramente lo conocen y este campamento tiene hoy 39 familias en situación de campamento por cierto, bueno de estas 39 familias de acuerdo a los Censos y las encuestas que estamos realizando como proyecto no tienen solución habitacional, el proyecto contempla la relocalización de estas familias que efectivamente van a ser presentadas bajo las condiciones que los Servicios Ambientales lo requieren y por cierto también el Grupo EFE está comprometido hacerlo así, bueno estas obras civiles indudablemente requieren de un espacio relativamente amplio para desarrollarse y por tanto no estamos exentos de realizar algunas expropiaciones, afortunadamente en la comuna de Maipú y a la fecha la estimación que estamos teniendo son de 5 hectáreas de las cuales por eso decía afortunadamente el 76% de estas 5,7 hectáreas es bien nacional de uso público, y tan solo un 24% correspondería a terrenos o viviendas particulares que van a tener que ser expropiadas, principalmente les quiero comentar que estas expropiaciones se dan por los cruces viales como pueden ver y como tienen también en sus cuadernillos, las expropiaciones por cruces viales son aproximadamente de 3.5 hectáreas y el resto de las



SECRETARIA MUNICIPAL

expropiaciones son menores y en general siempre, por ejemplo por faja vía el 98% de estas expropiaciones serán en bien nacional de uso público, bueno todas estas obras, todas las estaciones, los pasos peatonales, y los cruces viales, la desnivelación son para que nosotros podamos garantizar un servicio de muy alto estándar comparativo con los tiempos de viaje que hoy ofrecen Metro de Santiago y dada la situación o el eje o el trayecto que tiene el Grupo EFE incluso mejoramos de manera sustancial la oferta de transporte dentro de la comuna de Maipú, bueno ahí vuelvo a enfatizar respecto a los grandes beneficios que las personas que viajan desde Maipú hacia Alameda van a tener tiempo de viaje que generan más de una hora incluso hasta dos horas de ahorro por día en los desplazamientos al trabajo, desde Vespucio tenemos 7 minutos desde Pajaritos vamos a viajar en 11 minutos versus 40, 50 o más que podemos hacer en otro medio de transporte, desde Tres Ponientes vamos a viajar solo en 13 minutos y desde Ciudad Satélite que es el límite de la comuna al poniente se va a viajar al Centro de Santiago en 17 minutos, y como reflexión final, mensaje final, les quiero comentar que este proyecto de trenes o un proyecto de tren no es solo un beneficio para los usuarios propiamente tal del servicio de transporte, es un servicio que tiene, mejora la calidad de vida mucho más allá de tan solo los pasajeros, vamos a tener sin duda viajes más cortos, queremos garantizar la conectividad a través de 12 estaciones y 61 pasos peatonales seguros a lo largo de los 60 kilómetros de recorrido del proyecto, es un proyecto inclusivo, un proyecto que integra y cuando hablo de integración hablo de poder transportarnos en distintos medios de transportes, llegar a la estación con nuestras bicicletas a través de buses o de taxis, o nuestros propios autos y poder estacionarlos y viajar cómodamente a Santiago, es un sistema cómodo, vamos a tener 22 trenes eléctricos nuevos, con aire acondicionado lo cual hoy con las temperaturas que estamos teniendo no deja de ser absolutamente atractivo, vamos a tener a través del confinamiento de la faja vía garantizamos la seguridad y por cierto que tengan en cuenta que de los modos de transporte el que tiene la mejor, la menor tasa de accidentes es el modo ferroviario, y esta sin duda va acompañado y va de la mano de la descongestión vial, el proyecto dentro de Maipú son tres cruces desnivelados, pero a lo largo de todo su trayecto son 22 cruces desnivelados y eso hace que sea también muy positivo para todos los que andamos por las calles, porque un tren reduce o es equivalente más que reducir es equivalente a 480 vehículos o a 8 buses, eso significa que las calles van a estar menos saturadas, y yo creo que acá le quiero dar el broche final a la presentación respecto a lo potente que es el medio tren con el medio ambiente, es un sistema de transporte sustentable, es un sistema que nos va a mejorar la calidad de aire, nosotros vamos a poder utilizar este medio de transporte a través de trenes eléctricos de última generación, don de los ruidos, las vibraciones son están absolutamente controladas y por supuesto que todo el proyecto también genera un bajo consumo energético lo cual es absolutamente rescatable dentro de las condiciones que estamos proponiendo, bueno eso es todo lo que tengo para contarles, muchas gracias.

Sr. Presidente: Jorge.

Sr. Jorge Inostroza: Presidente, estamos disponibles para preguntas si le parece es una cuestión de tiempo no más, nosotros vamos a escuchar las preguntas, las anotamos y después damos una vuelta de respuestas si a usted le parece.





SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente: Sí por supuesto, bueno como método de trabajo tal como lo dije al principio la idea no es generar obviamente el constituir la mesa técnica, para que obviamente el debate técnico digamos puede partir digamos a partir del acuerdo que tomemos, la próxima exposición evidentemente va a ser en el Consejo de la Sociedad Civil más el panel de expertos y la mesa técnica, más no es cierto las intervenciones que vamos hacer en la comunidad, de manera que estableciendo esa metodología de trabajo entonces yo también le ofrezco la palabra a los Señores Concejales si hay consultas, Don Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: En primer lugar felicitar la exposición es lo que yo ya había solicitado en algunos Concejos atrás, respecto de que todas las propuestas tanto del municipio como las de en este caso EFE y el proyecto lo tuviésemos nosotros las dos caras de la moneda para tener una impresión más concreta, más clara, creo que se disipan muchas dudas, que nosotros especulábamos anteriormente, sin embargo Sr. Alcalde yo quisiera además de la propuesta que usted hace de la mesa técnica y lo demás, instaurar o instalar en el transcurso de este tiempo algunos buzones en los lugares de más desarrollo, no sé en la Satélite, bueno en fin que a lo mejor la ciudadanía tiene consultas que hacer, no va a venir toda la gente a conversar con usted o con la mesa técnica, sino que también a lo mejor es importante que usted incorpore esta metodología para también a lo mejor hay preguntas que son tremendamente importantes de los vecinos, eso solamente y felicitar porque creo que ya se nos aclara mucho este tema que es tan sentido por la comunidad, tan importante y ojalá estuviésemos ya trabajando y ojalá terminando este proyecto que es anhelado no de hoy día sino de muchos años, muchas gracias.

Sr. Presidente: Don Ariel Ramos y Don Antonio Neme.

Sr. Ariel Ramos: Muchas gracias Sr. Presidente, bueno saludar la presencia de EFE en este Concejo, era algo que estábamos esperando hace tiempo así que muy bienvenido y gracias por la completa disposición, yo creo que la mayoría de los maipucinos estamos muy de acuerdo con este proyecto, sin duda es seductor que tengamos tiempos de viaje bastantes reducidos entre los puntos más apartados de nuestra comuna, como Ciudad Satélite al centro de Santiago en 17 minutos eso es claramente un avance y va a ayudar a descongestionar una vía muy congestionada como es Camino a Melipilla, bien también por la disposición de las estaciones, a lo mejor hubiera sido deseable una estación en el Abrazo, pero también debemos comprender que no podemos poner estaciones tan juntas, por lo tanto el intervalo entre Ciudad Satélite y Tres Poniente me parece sensato, habría que buscar la solución para que los vecinos del Abrazo se puedan trasladar a Tres Poniente o a Ciudad Satélite para tomar el metro, bien también por las pasarelas los 19 puntos que se disponen me parecen adecuados sin duda es una de las principales preocupaciones nuestras cómo este proyecto da conectividad y no deja aislado algunos habitantes de la comuna, lo único sí que me sigue haciendo ruido y según lo veo en el legajo que nos entregan ustedes acá porque en la exposición no lo vi, es cómo se van hacer los atravesos, según entiendo acá los pasos subterráneos van a ser para los automóviles y también para los peatones, en ese sentido yo lo defendí en un Concejo anterior, creo que la mayoría de los maipucinos estamos porque se haga el tren en



SECRETARIA MUNICIPAL

trinchera en este espacio y los cruces cierto, estamos hablando de Tres Poniente, de 5 de Abril y de Fundo el Bosque que ahí tengamos el tráfico vehicular tal como lo tenemos hoy, por la superficie que el tren sea soterrado, en este sentido ya como pregunta concreta yo quiero preguntar si es que EFE está disponible para buscar una solución como esta, comprendiendo que no es antojadizo esta demanda, sino que tiene que ver con los niveles de seguridad de la población al atravesar cierto por estos pasos subterráneos donde lo más probable que no éste también iluminado y se puedan generar algunas comisiones de delitos como también los anegamientos que se pudieran dar en épocas de invierno a eso responde la inquietud y la demanda, eso dejo planteada la pregunta, gracias.

Sr. Presidente: Don Antonio y después Carol.

Sr. Antonio Neme: Buenos días, primero que nada agradecer a los Ejecutivos de EFE el hecho que hayan venido a explicarlo con mucha claridad en líneas generales en qué consiste este proyecto, a mí me encantó el proyecto, no tengo mayores reparos, pero tengo algunas inquietudes que se las quiero plantear, me produce un poco de escozor cuando dice el proyecto va a estar integrado al transantiago, y cuando uno nombra transantiago se encienden las alarmas, todos sabemos y todos conocemos lo que ha pasado con el metro, con esto del transantiago, apareció el transantiago con todos los problemas que ha generado, pero directamente le ha causado un problema tremendo al metro, y el metro hoy día guste o no guste ya no es el metro que existía antes del transantiago, entonces mi pregunta concreta es qué significa esto de estar integrado al transantiago, lo segundo ojalá que esta obra y yo pienso que sí, sea una obra futurista, porque en Chile yo siempre he dicho hacemos cosas para ayer, y cuando terminamos la obra nos quedó chica, pasa muchas veces con las autopistas, de repente algunos giros, algunos túneles han quedado chicos en el tiempo, ojalá que esta obra sea futurista, que sea pensada para 10, 20, 30 años, por lo menos, en cuanto a desnivelar, qué significa desnivelar por arriba digamos y también en forma subterránea a eso se refiere cuando habla de los pasos desnivelar, eso en líneas generales, ojalá insisto que esta obra cuando se termine, se termine en su totalidad y no comencemos a inaugurar algo como pasó en el transantiago que quedaron muchas obras inconclusas y que los fuimos arreglando en el camino, eso yo le pido una vez que se inaugure esto se inaugure y no queden cosas pendientes, eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Carol.

Sra. Carol Bortnick: Sí en primer lugar quiero agradecer a los Ejecutivos de EFE que hayan venido hasta Maipú acá al Concejo a escuchar, creo que es una buena señal de la voluntad de escuchar a los vecinos más que también a los Concejales ya que al final del día este proyecto va a redundar directamente en su calidad de vida, por razones profesionales a mí me ha tocado estar de cerca de este proyecto desde sus inicios, tal vez un poco después de la idea de la servilleta, y le he ido siguiendo la pista a través del tiempo y creo que es un proyecto extremadamente importante que apunta a la dignidad territorial de Santiago Poniente, creo que más allá de ser Concejales de Maipú, muchos acá creemos que los vecinos y los ciudadanos de Santiago Poniente tienen que tener la



SECRETARIA MUNICIPAL

misma dignidad y el mismo acceso a los bienes de los vecinos de Santiago Oriente, y este proyecto apunta a eso, sin embargo creo que esta es una primera exposición, yo tengo varias dudas y varias consultas y creo que me parece que es importante como dijo el Alcalde en un inicio tener reuniones tal vez un poco más específicas y más concretas del proyecto, me falta el plan de mitigación este proyecto es a largo plazo, tiene varios años, o sea la menos se ha mencionado en unos tres años hasta su implementación total, obviamente la construcción de toda gran obra vial implica ciertas externalidades para los vecinos y me faltó escucharlas cuál va a ser el plan de mitigación, o cuales van a ser las obras de compensación a la construcción de este gran proyecto vial, tal vez eventualmente el Alcalde yo sé que tiene una postura sobre cómo deben ser algunas construcciones, algunos Concejales tenemos una postura diferente, pero creo que estas son cosas que se pueden ir conversando en el camino, pero me es muy importante yo sé que los vecinos quieren esto, pero cuál va a ser cómo se les va a compensar a ellos mientras esto es una realidad me faltó escuchar esa parte, lo dejo como una inquietud planteada en la mesa, pero más allá de eso a mí me parece un proyecto importante que apunta a la dignidad territorial, apunta que los vecinos más alejados de Santiago tengan acceso a Santiago como comuna, muchos de nosotros o tal vez varios no vamos todos los días a Melipilla o al Monte o a Padre Hurtado o a Peñaflor, entonces es diferente cuando uno tal vez llega en auto desde un par de cuadras a Maipú, o cuando uno no sé usa el metro o la micro o en distancias no tan lejanas que ir a los sectores más apartados de Santiago Poniente y sobre todo a los sectores más rurales como las comunas que mencioné, yo sé que acá somos Concejales de Maipú y tenemos que ver el tema específicamente de Maipú, pero también a mí me importa y creo que al Alcalde y a varios Concejales que estamos acá la calidad de vida en general de los vecinos de Santiago Poniente, pero insisto me faltó la externalidad específica para los vecinos de Maipú, para los sectores donde se quiere intervenir, no me quedó claro, no lo vi, tampoco lo vi en estas slike que supuestamente iba a ser un poco más acuisiosas que la presentación, todo suena muy lindo en el 2015 cuando esté listo, pero qué va a pasar entre medio, esa parte me quedo en déficit, perdón 2017, pero que va a pasar entonces es peor hasta el 2017 cuando esto ya este lindo, verde, con comercio, funcionando todo perfecto, cómo vamos a compensar a los vecinos hasta esa fecha.

Sr. Presidente: Muchas gracias Carol, Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, bueno me quiero sumar a los agradecimientos que se les ha dado a los funcionarios de EFE, particularmente a Jorge, por estar acá en el sentido que debe tener obligaciones tan importantes que son directas a su cargo, solo señalar Presidente que efectivamente este ha sido un proyecto de larga data y una discusión en la comuna, pero yo me voy a poner desde la mirada desde lo que efectivamente vivimos cerca de la línea del tren, porque uno de repente recorre la comuna y hay vecinos que opinan que ponen una posición y al final viven 10 kilómetros fuera de la cercanía de la línea, yo me pongo en el lugar efectivamente la intervención de los vecinos que están en el entorno de la línea, yo soy un vecino que está cerca de la línea, no estoy hablando como vecino sino también salvaguardando la autoridad que también me ha dado esta comunidad, yo pregunto al sector de la llavería si es posible vivir tranquilos con el paso de un tren a lo menos a las doce de la noche todos los días, también me pregunto



#### SECRETARIA MUNICIPAL

si efectivamente desde las 19 pasarelas peatonales son las que hoy existen, como bien decía Antonio el proyecto transantiago en el papel se veía muy bien, en los planos las distancias eran bastante cortas, pero no es lo mismo hoy día las pasarelas que tenemos hoy día que son en cierta forma informales, en relación a las formales que van a ser instaladas, solo también consultar lo que bien decía Alejandro, perdón Ariel, que aquí hay dos diseños, pasarelas sobre la línea del tren y pasarelas bajo la línea del tren, si hoy día uno ve las noticias salió el otro día que efectivamente hoy día en un sector de nuestro país hay personas que pasan bajo una carretera y ellos dignificaron su paso peatonal como que ellos no eran ratones, y yo pienso que también eso hay que tenerlo en cuenta, hay que tenerlo en cuenta en el sentido que tienen que ser niveles y estándares de buen nivel que supongo que efectivamente esta inversión es importante lo han señalado, pero también es la preocupación en el sentido que hoy día como bien lo explicaba los funcionarios de EFE, hoy día hay expropiaciones, hoy día yo me compro una casa en la Ciudad Satélite y después tenía un vecino y hoy día voy a tener una mole, por eso quiero preguntar después cómo va a ser la mesa técnica, para efectivamente saber la altura de los pasos que son los peatonales, donde hoy día yo no voy a tener una mirada desde un árbol, sino voy a tener una pasarela, en el sentido súper lógico, nosotros hoy día tuvimos un esfuerzo por parte de la gestión anterior de que nuestro metro fuera subterráneo, yo me pregunto si los vecinos que están en el sector de Pudahuel, los departamentos los cuales hoy día metro ha tenido que tomar una medida bastante poco generosa en disminuir la velocidad del metro, porque es insoportable vivir en ese lugar, entonces yo me pregunto también efectivamente hoy día ustedes tienen un cierre perimetral y sin el proyecto hay otra medida de mitigación del ruido, dado que van a ver dos líneas una de llegada y otra de salida, más el tren de carga, y esto no es con el afán Presidente y a los funcionarios de EFE de ver lo negativo del proyecto, sino de cautelar efectivamente que esto se ponga en razón en el sentido de un futuro proyecto como bien lo decía Jorge, esto es un proyecto que nació de una servilleta, y como todo proyecto de ingeniería pueden haber modificaciones y por eso agradezco efectivamente la presencia, porque aquí no hay malos ni buenos, aquí no hay algunos que quieren y otros que no quieren, porque el 2017 lo más seguro que con los interlocutores que estamos hablando hoy día o no seamos Concejales o no sean dirigentes vecinales, efectivamente o bien tú no estarás en tu cargo, pero ese es el tema, yo creo que esto efectivamente tiene que ser ni malo ni bueno, porque te lo comento porque no sé si tú esto lo están entregando porque no me parece la cronología en las últimas hojitas de las cronología, porque si yo leo esto aquí existe un personaje malo que es la gestión, entonces por eso yo creo que hay que ser un poco más cuidadoso en eso, yo eso Presidente le quería pedir efectivamente que se haga una mesa técnica y abrir el debate pero ciertamente tener la disposición de que aquí no hay dos bandos, aquí efectivamente todos los Concejales los que viven y no viven en Maipú pensamos en el bien de la comuna, porque nosotros efectivamente vamos a ser los usuarios, yo soy amigo también de aun creer en el sistema público de transporte y una sola también inquietud, todo proyecto de ingeniería tiene todo lo que es su ingeniería, pero también su plan de negocios, entonces yo quiero preguntar si ustedes han proyectado la tarifa futura de lo que es el pasaje, cuánto le va a costar hoy día a un maipucino trasladarse en cómo se llama en este tipo de trenes, porque yo creo que también hay que transparentar, hoy día tenemos un metro como bien lo decía Neme colapsado, mal servicio, es atroz, yo intento ir a Santiago por los 22 minutos que se



#### SECRETARIA MUNICIPAL

demora de la plaza de Maipú a la plaza de armas, cuando tengo que ir a Santiago, y en hora punta es bastante desagradable, y ese tipo de cosas desagradable espero que las personas que velan por este tipo de proyectos también vean la mirada más de la humanidad de un proyecto que no solo sean trenes, ni líneas, ni un plan de negocios, solo eso Presidente.

Sr. Presidente: Bien muchas gracias, ofrezco la palabra Don Mauricio.

Sr. Mauricio Ovalle: Sí Presidente, para tratar de no repetir lo que aquí se ha dicho, valorar la presencia de EFE por fin en este Concejo, poder conocer la propuesta concreta de EFE, en Concejos anteriores conocimos la propuesta suya Alcalde, nos ha quedado más o menos claro cuáles son los puntos en desacuerdo, que yo creo que si uno suma o resta claramente son más los puntos en acuerdo que en desacuerdo, quisiera también sumarme a las palabras de que aquí debieran participar también independiente que participen los órganos formales el Concejo, el Consejo de la Sociedad Civil, pero también debiéramos ser capaces la formula o las formas de que participen quienes van a estar directamente involucrados en cada una de las obras que va a generar este proyecto, ya sea un caso peatonal o la construcción de estaciones, que puedan participar las organizaciones de esos sectores, para objeto que también puedan hacer observaciones y ser parte de este proyecto, porque uno podría aquí salir hablando muchas cosas, pero lo importante creo yo Alcalde es que estamos sumando voluntades, insisto hemos conocido por fin ambas visiones del proyecto, yo soy partidario de y me gusta este proyecto creo que va a favorecer a mucha gente, pero tal como se ha dicho aquí tenemos que ser capaces de poder generar las instancias de participación por una parte, de mitigación por otra, y velar que este proyecto efectivamente cumpla las expectativas que creo yo todos tenemos, quisiera si proponer una especie de comité de seguimiento Alcalde, donde pueda participar el Concejo en todas estas vías y darnos el trabajo de poder tener una reunión donde hablemos exclusivamente si bien el proyecto es mucho más amplio que Maipú, pero yo creo que nosotros debiéramos darle fuerte al tema al paso de este proyecto por Maipú, sus estaciones, sus pasos peatonales, no hace mucho tiempo cierto todos reclamábamos porque EFE nos dejara abierta el cruce de Tres Poniente, que estuvo en peligro de cerrarse, hoy día eso viene en el proyecto, hemos peleado y se ha peleado y usted también ha sido parte Alcalde de pasarelas peatonales en Camino a Melipilla, aquí vienen pasarelas, entonces yo diría que hoy día se está dando respuesta a mucho de los reclamos que por años han tenido los vecinos y lo importante es que seamos capaces que esos reclamos hoy día traducirlos en respuestas concretas, así que quisiera proponer un comité de seguimiento Alcalde donde participen el Concejo quienes quieran estar y participen los vecinos de las instancias donde va el proyecto a tener intervención, gracias.

Sr. Presidente: Muy bien ofrezco la palabra, bien si no hay más palabras entonces, Jorge no sé para que puedas redondear.

Sr. Jorge Inostroza: Bueno yo agradezco los agradecimientos, muchas gracias, lo primero de lo que dijo el Concejal Jara, de buzones a poner en lugares a definir, nos ofrecemos a diseñar los buzones y a ponerlos, nos ofrecemos a que la información que ahí sea



#### SECRETARIA MUNICIPAL

recolectada, la trabajemos juntos con el municipio para que no aparezcamos nosotros tomando los votos que hay adentro, no, con el municipio, pero nos ofrecemos a ponerlos donde ustedes nos digan y recogerles la información, estamos disponibles Concejal para eso, respecto del Concejal Ramos, las estaciones y las ubicaciones, las pasarelas en términos precisos todavía no está bien definido, si hay alguna opinión de la comunidad que nos parezca, córrela para allá, córrela para acá, disponibles, los atraviesos yo sí ahí creo que tenemos que definirlos mesas técnicas porque los atraviesos son de mayor escala, son de mayor complejidad técnica, respecto al soterramiento Concejal déjeme decir algo definitivo, pero déjeme darle un contexto para que no parezca tan drástico, el Estado tiene otras obligaciones en salud, en educación, estamos enfrentando una Reforma Educacional, estamos enfrentando una serie de temas no, y esa casa cuadrada que hay al frente de la Plaza de la Constitución que se llama Hacienda, tiene naturalmente limitaciones, entonces los proyectos nuestros además de la limitación financiera que naturalmente tiene el Estado el Gobierno nuestro, también los mecanismos de evaluación de este tipo de proyectos no consideran varios beneficios que el modo ferroviario tiene, entonces nos aprietan, nos encajonan en un modelo de evaluación y financiamiento que es el que hay, bueno o malo lamentablemente, y desde esa perspectiva yo lo digo formalmente el proyecto no va a ser soterrado, no tenemos ni una posibilidad de soterrarlo, ahora eso no significa Concejal que podamos discutir y analizar los pasos bajo nivel y cómo mejorarlos, estamos disponibles para eso, pero quisiera decirlo para que no nos engañemos todos, quisiera decirlo lo más claramente posible, respecto a lo que dice mi estimado Antonio Neme, entre paréntesis Antonio usted es de la U o de qué equipo es usted?, está bien, respecto a la integración al transantiago lo que significa, lo que pregunta el Concejal es que la tarjeta vip va a ser usada en los trenes, en el metro y en los buses, es decir no significa que nos integremos yo puedo estar de acuerdo con las dificultades que el Concejal relata respecto al transantiago, pero nuestra integración significa simplemente que la tarjeta va a ser usada en el tren, en el bus, en el metro, vale decir yo entro al sistema y punto, desde Malloco hacia Melipilla, lamentablemente no vamos a poder usar la vip, vamos a tener que usar una tarjeta alternativa, porque la vip tiene límites como el transantiago, entonces no podemos usarla, lamentablemente a mí me hubiera gustado porque un pasajero con dos tarjetas, pero como dice usted significa eso, ahora en términos de obras futuristas yo comparto su apreciación, por ejemplo yo estuve en el aeropuerto el lunes fui a Concepción y es un caos, las calles son un caos, yo tengo la sensación de que como Estado estamos llegando atrasados en el ámbito del transporte, estamos llegando atrasados, las carreteras están congestionadas, al salir de Santiago un día viernes, llegar un día lunes, o sea tenemos un tema no?, y la capacidad del Estado de responder a esta situación es como somos, como somos todos no, que tenemos que cumplir procedimientos, y ahí nos damos vueltas, entonces en ese sentido nuestra percepción que una línea como la que estamos diseñando con trenes de tres coches que son ampliables a seis, la probabilidad que nosotros nos congestionemos es bastante baja, o sea el sistema tren déjeme decir un juicio que a lo mejor es peligroso no se congestionan, nosotros podríamos llegar a un minuto y medio de intervalo con una capacidad de hasta nueve coches, por tanto la probabilidad que nosotros nos congestionemos es bastante baja, y yo comparto con usted que inauguraremos algo sin pendientes, lo más probable que inauguraremos si Dios, perdón yo no soy Católico pero en este tipo de ocasiones recurro a él, vayamos a Malloco y



SECRETARIA MUNICIPAL

vallamos a Melipilla y efectivamente salgamos en diciembre del 2017, no por una obligación política no, este diciembre del 2017, es un estimado que los técnicos han puesto, nosotros no tenemos ni del Ministerio ni del Gobierno una mirada decir esto hazlo a tal fecha, no, la experiencia del Rancagua Express nos ha marcado y nos ha dicho saben que las posibilidades son cuando los técnicos dicen, no cuando la política dice, respecto de Carol, escuchar a los vecinos yo comparto profundamente lo que ella ha dicho, nosotros iniciamos un proceso participación ciudadana temprana que ustedes lo han visto no, y hemos estado en muchos lugares y vamos a seguir estando, y además de eso le sumo el estudio de impacto ambiental donde va a ver la formalidad, y sin embargo nos ofrecemos para lo que el Presidente ha dicho, donde ustedes quieran que vayamos, nosotros vamos, si algún Concejal nos llama y dice vengan para acá, nosotros vamos a ir, porque nosotros no estamos en un tema político, nosotros no somos una empresa, somos empresa del Estado, por tanto cruzamos políticamente, sí un Concejal UDI o Renovación Nacional el que sea nos invite a una reunión, nosotros estamos disponibles, no hay problemas, así que en reuniones específicas las que quieran, abiertos a eso, respecto de mitigaciones, yo a sí propondría Carol que lo viéramos en una mesa técnica, porque hay pantallas de ruido hay una serie de mitigaciones que podemos conversar y que es más bien para una mesa técnica, respecto del Concejal Donoso, en el paso de los trenes que el tren hoy día que conocemos sale de Santiago y toca la bocina cada cinco minutos se han dado cuenta, porque hay pasos peatonales a nivel, entonces el maquinista tiene que tocarle la bocina al que va cruzando a nivel, cuando no hay pasos a nivel no hay bocina, los trenes actuales, la estructura es de fierro fundido son bastante pesados, entonces el eje que los soporta contra la rueda vibra, suena, los trenes que estamos comprando estos que vieron ustedes son de aluminio, son bastante livianos y tienen en la rueda un soporte de goma que hace que cuando la rueda se mueva no tenga ningún sonido, eso no quita si es necesario poner paneles bajo a la altura de la rueda para que el ruido disminuya o paneles altos, estamos disponibles o para poner muros verdes, que en algunas partes nos han pedido, en vez de reja, ponerlo con muro verde que se ve bonito y además todo lo que es mitigación en ese sentido lo podemos estudiar y lo podemos precisar si alguna junta de vecino dice aquí, ahí lo hacemos, respecto a lo que decía también del cronograma final, esta relación es de dos es nuestra y de ustedes, nosotros también hemos cometido errores y estamos dispuestos asumirlos, finalmente el Concejal Ovalle, que habla del comité de seguimiento no me corresponde, pero estamos disponibles si él quiere que participemos en ese comité nosotros venimos encantados Presidente, si usted nos invita, estamos disponibles y ampliar la participación comunitaria Concejal cuando usted quiera, donde quiera nosotros estamos disponibles, eso Presidente.

Sr. Presidente: Bien muchas gracias, bueno muy bien yo quiero agradecer la exposición de EFE, señalar también tal como lo dije en la reunión que discutimos este tema, el rol nuestro desde la administración es velar porque todos los proyectos de infraestructura que se hagan en la comuna conserven, preserven lo que nosotros llamamos la calidad de vida de todos los proyectos, y comparto con lo que decía un Concejal que este no es un proyecto de infraestructura que tiene colores políticos, aquí no hay buenos ni malos, aquí lo que sí vamos a procurar nosotros desde la comuna es que se cuide la calidad de vida y que los proyectos cumplan un estándar que nos merecemos, el estándar que se merece Maipú es el mismo estándar que se merece cualquier comuna de la Región Metropolitana,



#### SECRETARIA MUNICIPAL

y nosotros podemos hacer un escrutinio de obras que se hacen en el sector Oriente de la región y perfectamente deben necesariamente ser equiparables con las que se hacen en el Poniente, por lo tanto nosotros como gestión no vamos a renunciar a buscar el mejor estándar de ejecución para un proyecto como este, porque y por eso que también vamos a constituir un panel de expertos porque evidentemente tal como lo dijo el Presidente al inicio de la exposición ya hay una experiencia, yo he conversado con todos los Alcaldes de la zona Sur, no es cierto, conozco perfectamente los datos, pero no los quiero discutir acá, de lo que ha significado la implementación del Rancagua Express, de lo que han tenido que hacer los Alcaldes y las comunidades de esas comunas para mejorar el estándar y nosotros evidentemente que no vamos a renunciar a poder mejorar el estándar de este proyecto para dar una mejor calidad de vida a nuestros vecinos, no solo a lo que están lejos de la vía, sino que fundamentalmente también aquellos que están cerca de la vía, porque en el fondo el proyecto no establece categorías de usuarios, ni categorías de calidad de vida, para que viven peor los que están cerca, viven mejor los que están lejos, aquí lo que tenemos que buscar es un proyecto que se traduzca en un beneficio para la comuna, que se traduzca en una mejora de calidad de vida, sin que eso signifique pagar un costo como proyecto que finalmente lo paga una parte de la comunidad para que otros puedan desplazarse, aquí lo que vamos a tratar de buscar y consensuar Presidente es un proyecto que equilibre esas cosas, nadie está obligado a lo imposible, pero sin duda que un proyecto tal como decía Carol también que parte en la servilleta, lo decía también el Concejal Donoso, estos proyectos son susceptible de ser mejorados, no es cierto?, son susceptible de ser mejorados y en consecuencia yo comparto lo que decía el Concejal Ovalle, que aquí evidentemente que tenemos un hecho muy importante, hoy día tenemos un proyecto formalmente que va a ingresar al sistema de evaluación de impacto ambiental, lo que nos va a permitir tener una discusión súper objetiva, respecto de lo que realmente se quiere ejecutar y eso va a permitir evidentemente constituir las mesas de trabajo, los buzones de consulta, porque esto lo exige la ley, la ley exige en los procesos de participación ciudadana no solo el buzón, sino que cada vecino puede hacer una presentación por escrito, las organizaciones, la comunidad, los que están lejos, los que están encima, todos los que tengan interés sobre este proyecto, y tal como establece el SEIA que es el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental en este caso el tutor del proyecto o el que ejecuta el proyecto tiene que dar respuesta a cada una de las respuestas que hay en esas consultas, de manera que lo que nosotros vamos hacer entonces es transitar, tal como yo lo dije en el Concejo pasado en un proceso formal y eso a nosotros nos parece súper bien, porque en el fondo va a permitir establecer las mejores condiciones para la comuna, claramente yo no voy a entrar en el detalle, pero solo un ejemplo, dos ejemplos yo quiero tomar un ejemplo que da el Concejal Antonio Neme, cuando se ejecutó el transantiago, todos nos enteramos posteriormente del desastre que fue el transantiago, que incluso la actual Presidenta de la República lo dijo, no es cierto, dijo de que había sido la peor política pública, no es cierto, que probablemente en el papel estaba muy bien, pero en la práctica y en la puesta en marcha finalmente hasta el día de hoy nos pena, solo poner otro ejemplo los paraderos, los paraderos hoy día de la zona pagas del transantiago están hecho tiras, vayan a ver aquí en Maipú la gente como cuando llueve que tiene que esperar las micros debajo de la lluvia, vengán a ver las grandes filas que hay digamos de gente que no tiene ninguna protección, es más hoy día el transantiago está planteándonos a la municipalidad modificar esas estaciones, porque





#### SECRETARIA MUNICIPAL

claramente no da cuenta, las vías, los corredores del transantiago se hicieron después que se instalaron los buses, hoy día vemos el problema que generan los corredores del transantiago en todas partes, lo que es mantención, lo que es limpieza, lo que es seguridad, y en consecuencia lo que nosotros no queremos replicar, y ni hablar de la cobertura, aquí en Maipú hay muchos lugares que tuvieron todavía hay vecinos que nos son atendidos digamos por el transantiago, en consecuencia yo tomo ese ejemplo en el sentido que aquí hay una política pública que a nosotros nos parece estupenda, la compartimos, que hay que buscar una solución al transporte público de la Región Metropolitana, pero eso tiene que ser conservando y haciendo las cosas como corresponde en un estándar que corresponde, y otro tema que a nosotros nos interesa, yo se lo dije también en la reunión al Presidente de EFE, es que hay que compatibilizar algo que desafortunadamente las políticas públicas no lo hacen, porque este es un país tremendamente centralista, por eso es necesario una Reforma de Descentralización, cuando se presentó el Plan de Transporte en el Gobierno anterior, el plan 2025 de Transporte, lo hizo desde una visión muy centralista, y no consideró las comunas como Maipú, que son un sub sistema dentro del sistema de transportes, de hecho en los estudios del SECTRA, Maipú es una de las comunas que más viaje genera dentro de la Región Metropolitana y dicho por ustedes en la misma exposición, tanto de ida y en la segunda en generar viajes de vuelta, eso nos ha llevado a nosotros como comuna plantearnos el desarrollo de una conectividad que está pendiente desde hace muchos años, entonces por ejemplo yo se lo dije el otro día a Jorge, por ejemplo hay días que se proyectaron en el Plan Regulador aquí el año 69 y se reafirmaron en el Plan Regulador del año 2004, por ejemplo hay una vía nosotros podemos estar en un punto que vamos a tener que discutir entre otros por cierto, la Avenida Cuatro Poniente por ejemplo, que no aparece en el proyecto de EFE, pero que es una Avenida que está proyectada desde el Abrazo, no es cierto, por el Poniente, está proyectado ya está construido incluso el paso nivel sobre la autopista del sol, y el propio Ministerio de Obras Públicas, está estudiando un proyecto de conectividad entre Cuatro Poniente y Costanera Norte, para desahogar todo el flujo de tránsito que va hacia al oriente de la región, claramente que uno ve una incompatibilidad del proyecto porque para Ferrocarriles no existe la proyección de Cuatro Poniente, solo por nombrar algún ejemplo, entonces esas son partes de las discusiones probablemente que hay que dar para que este proyecto también sea capaz de leer cuales son los desarrollos urbanos y crecimientos de la comuna, porque estamos hablando de un proyecto que una vez que se construya como ustedes han dicho no es para desarmarlo en diez años, un proyecto de estas características y el Presidente de Ferrocarriles lo sabe es un proyecto que va a permanecer por perse o sea ninguno de nosotros va a estar aquí y el Ferrocarril va a seguir funcionando, en consecuencia lo que hagamos hoy día o lo que no hagamos hoy día va a ser determinante en el desarrollo de la comuna en los próximos años, y hay otro yo mismo lo había planteado al Presidente de Ferrocarriles que hay otros proyectos que incluso están en manos del Estado, en manos del Estado y que hoy día incluso, ayer mismo me toco atender a la gente del Ministerio de Energía donde en la misma faja existen varios proyectos en ejecución y tal lo decía la exposición de EFE, está el perfil nuevo Camino a Melipilla, no es cierto, que establece el materializar un corredor de transporte con las caletas laterales, hay un proyecto ingresado al Ministerio de Vivienda con respecto al Canal Santa Marta, vale decir que va a pasar con las aguas que pasan a la orilla entre el Canal de Melipilla y la línea del tren, dado que hay una



#### SECRETARIA MUNICIPAL

ampliación de la línea del tren, no es cierto, tenemos un proyecto de Construcción de Torres de Alta Tensión que están sobre la faja de la línea del tren, que hay un proyecto ingresado también, hay un proyecto de Zonacol que quieren pasar una segunda línea de oleoducto por el sector que también atraviesa la línea del tren, en consecuencia es obvio no es cierto de que lo mínimo que tiene que hacer la municipalidad es frente a cualquier proyecto preguntarse de qué manera se compatibilizan estos proyectos y de qué manera buscamos la mejora para que aquellos proyectos no sean finalmente terminen perjudicando a las comunidades a las cuales precisamente pretende beneficiar, de manera que nosotros Presidente estamos absolutamente disponibles para iniciar este proceso formal de discusión, buscar siempre en una cosa que es el norte de estos proyectos, porque tal como se decía aquí en la mesa, el tema no es solo el estudio de ingeniería de modelos de negocios, de líneas de tren, de estaciones, de pasos sobre bajo nivel, sino que también finalmente el usuario final, vale decir a las personas que precisamente queremos beneficiar buscar el mejor estándar y ahí nosotros vamos a ser en ese sentido, vamos a empujar porque sé que esto no es solo una responsabilidad de EFE, esto yo lo converse el otro día con el Ministro de Transportes, se lo he planteado a la Presidenta de la República, uno a veces ve con envidia por ejemplo en el Oriente como se ejecutan proyectos con un estándar súper elevado y nosotros siempre tenemos que estar recibiendo proyectos súper bajo estándar, por lo tanto lo que nosotros vamos a generar la mayor disponibilidad posible con ustedes, un trabajo en conjunto de la mano, porque yo también creo que hay más acuerdos que disensos, pero lo que tenemos que resolver son esos disensos, vale decir de qué manera esos disensos se transforman también en una oportunidad para la comuna de Maipú, para que este proyecto no solo sea un medio de transporte, yo por lo menos como Alcalde creo que el Concejo también está pensando en lo mismo en los vecinos, esto tiene que ser una tremenda oportunidad de desarrollo para la comuna, no solo de transporte, sino que también probablemente ver cuáles son los desarrollos que se van a generar en torno a las estaciones del tren, porque hay otras externalidades que van a generar las estaciones, que probablemente tenemos que ponerlas en un contexto de oportunidad, vale decir, cómo potenciar lugares hoy día, por ejemplo solo un ejemplo, cuando se construyó el viaducto en Pajaritos, ustedes vieron que los terrenos que quedaron bajo el viaducto son terrenos muertos, de oscuridad, de basura, de delincuencia, etc., y nosotros lo que tenemos que pensar ante este proyecto es que no ocurran esas cosas, vale decir cómo entonces transformamos esta oportunidad no solo de transporte de un tren, sino que también cómo transformamos una oportunidad de desarrollo para la comuna, así que yo también Presidente agradezco esta intervención y vamos a acoger la solicitudes que se han hecho en el Concejo, vamos a hacer pública el cronograma de intervenciones en el Consejo de la Sociedad Civil, las intervenciones de terreno, el proceso de participación ciudadana, y me parece muy bien constituir un comité de seguimiento que esté constituido por la comunidad para garantizar no es cierto que efectivamente el proyecto que se termine ejecutando es el que recoge las aspiraciones de Maipú, así que muchas gracias.

Sr. Jorge Inostroza: Si me permite Presidente, nosotros también estamos disponibles si usted quiere contar al MOP, MIMVU, los distintos servicios aquí en la municipalidad nosotros ayudarlo a que eso pase, y armamos una mesa más grande en la mirada suya de que este sea un proyecto urbano que lo considere una acción más grande, y solo un



SECRETARIA MUNICIPAL

comentario en los proyectos de Estado hablo por mí no, nosotros las autoridades, probablemente ustedes también tenemos responsabilidad de conducción, tenemos responsabilidad de liderazgo, en aceptar las expectativas de los ciudadanos, pero también conducirlas, el Estado es el Estado, pero nosotros tenemos que hacernos cargo de eso, esa es nuestra responsabilidad, cierto?, y eso también marca nuestros estados emocionales, si tenemos disposición para hacer las cosas o ponemos la prueba primero, así que nosotros tenemos toda la disposición Presidente, cuando usted nos cite, nosotros vamos a estar disponibles y al Concejo también, muchas gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ustedes también, muchas gracias al debate.

### **3.3.- Modificación Presupuesto Municipal N°1 Saldo Inicial de Caja.**

Sr. Presidente: Muy bien, vamos a tratar nos quedan un par de puntos en la tabla, pero a lo mejor algunos que podamos dejar para el otro Concejo, pero me gustaría sí que termináramos el Concejo con la Modificación Presupuestarias que ya se han visto durante más de 15 días, en la comisión, ni un problema lo dejamos no más, mientras sale los profesionales de EFE entonces vamos a la exposición inmediatamente de la Modificación del Presupuesto Municipal número 1, que corresponde al saldo inicial de caja y también al saldo inicial de caja del Presupuesto Municipal de Salud, la Directora de Finanzas, vamos después usted.

Sra. Directora de Administración y Finanzas: Gracias Sr. Presidente.

Sr. Presidente: No tenemos quórum Directora, demos espacio para que puedan retornar a la sala, sí solamente la modificación que ya se ha visto en dos comisiones, y cerramos con la transacción que es cortita, que son \$200.000 y cerramos, y un varios cortito que me decían, hacemos el esfuerzo no es cierto por la síntesis, muy bien tenemos quórum Directora.

Sra. Directora de Administración y Finanzas: Gracias Presidente, nos corresponde como todos los años verdad al inicio es presentar el saldo inicial de caja y también ver las platas que van a quedar disponibles para distribuir las e incluirlas en el Presupuesto 2015, tenemos el saldo inicial de caja 2015 de veintidós mil ochocientos cuarenta millones de pesos, pero considerando y si bien recuerdan los señores Concejales, ya tenemos incluidos en el presupuesto 2015 tres mil quinientos millones de pesos, por lo tanto nos quedaría solamente diecinueve mil trescientos cuarenta millones, a esto verdad nosotros tenemos que restarle lo que son las obligaciones pendientes, las dividimos en subtítulo 21 y 29 que son dos mil ciento dieciséis millones de pesos, y obligaciones del 31 por nueve mil seiscientos veinte cuatro millones de pesos, lo que hace un total de obligaciones pendientes de once mil setecientos cuarenta millones de pesos, en resumen el saldo inicial de caja como veíamos quedaba en diecinueve mil trescientos cuarenta millones de pesos, le restamos lo que son las obligaciones pendientes por un total de once mil setecientos cuarenta millones de pesos y a esto también le restamos lo que es la deuda flotante, la deuda flotante recordar un poco que son aquellos servicios prestados el año anterior verdad, que están con facturas pendientes, son de siete mil cuatrocientos sesenta



#### SECRETARIA MUNICIPAL

y seis millones de pesos, por tanto lo que nos queda verdad como un saldo a favor para distribuir en nuevos gastos, sería de ciento treinta y cuatro millones de pesos, pasando a la etapa de nuevos ingresos lo que va corrido del año verdad desde enero a la fecha hemos recibido dineros frescos que no están considerados en el presupuesto 2015, por lo tanto hay que incorporar los, hemos recibido veintinueve millones de pesos, estos vienen para la bonificación adicional verdad de la ley de incentivo de retiro para tres colegas que se van este año, esto llega por la cuenta 05-03-007 y 004, también tenemos en la cuenta 05-03-007-999 otras transferencias corrientes del tesoro público que serían unos ingresos que vienen de la Subdere correspondientes a lo que es la proporción no utilizada en derechos de aprovechamientos de agua y canceladas en patente anual, este es un nuevo concepto, primer año que llegan estos dineros, en la 03-08-03 participación del fondo común, estamos aumentando en cuatrocientos sesenta y un millones de pesos dado la comparación verdad del año anterior 2014, respecto de lo que va corrido de este año es razonable y hemos recibido ya un poco más de dinero, el total entonces de nuevos ingresos que vamos a incorporar al presupuesto 2015 es de cuatrocientos noventa y un millones de pesos, también estamos haciendo un ajuste con lo que es la deuda flotante, la deuda flotante verdad como les decía son todos aquellos servicios prestados y normalmente casi todas las direcciones proyectan un poquito más, y también comparando con el año anterior podemos contar ya con esta disponibilidad de doscientos cinco millones de pesos, por tanto verdad en resumen saldo por distribuir que lo veíamos anteriormente haciendo todos los ajustes eran ciento treinta y cuatro millones, le sumamos los nuevos ingresos que son cuatrocientos noventa y un millones de pesos, más la disminución en el gasto de la deuda flotante de doscientos cinco millones de pesos, nos hace un total de ochocientos treinta millones para destinar a nuevos gastos, los nuevos gastos están compuestos por, en la cuenta 22-04-009 insumos repuestos accesorios computacionales, cuarenta y dos millones de pesos, y esto es para la campaña que lanzamos este mes verdad para el cierre de lo que era la Ley de Condonación de Multas e Intereses, también tenemos un gasto de la 22-05-002 aguas, ciento cuarenta y cuatro millones, la 22-05-005 telefonía fija, treinta y tres millones, en total ciento setenta y siete millones de pesos, y esto es para trabajos desarrollados e interconexión de Smapa, la verdad es que Smapa tenía considerado en su presupuesto pero equivocamos digamos al digitar y dejamos fuera este proyecto, por lo tanto lo estamos retomando, tenemos la 22-06-999 ciento veinte millones de pesos, recursos destinados para cubrir un contrato de mantenimiento e instalación y reparación de redes de agua potable y alcantarillado que corresponde a enero 2015, pasa lo mismo del anterior estos dos proyectos nos quedaron fueran pese que los tenía contemplados verdad en su presupuesto Smapa, once millones de pesos se requiere la adquisición de materiales también impresos para la campaña de derechos de aseo y en la cuenta 22-07-001, hemos incorporado este gasto de once millones de pesos por servicio de publicidad, veinticuatro millones de pesos en la cuenta 22-08-011 servicio de producción y desarrollo de eventos, esto es por una licitación que está haciendo Alcaldía que muchas veces se pide porque estamos licitando evento por evento, sino que esto es una gran licitación por veinticuatro meses, por lo tanto a ello de acuerdo a los presupuestos les estaría faltando veinticuatro millones de pesos y ahora se los vamos asignar, en la cuenta 22-09-999 tenemos el aumento de dieciséis millones de pesos mayor costo a lo proyectado en licitación de vallas, graderías y andamios, también para Alcaldía, y esto tiene que ver con



SECRETARIA MUNICIPAL

el contrato anterior verdad que están haciendo una licitación por veinticuatro meses y les faltaría este dinero, en la cuenta 22-11-001 estudios e investigación, se solicita aumento para cubrir un trato directo que fue aprobado en este Concejo verdad por ahí por junio si no me equivoco del año pasado, para cubrir el contrato de Patricio Vergara, setenta millones más en la 22-11-999 esto es para el mejoramiento del Data Center, Don Juan Carlos Quezada, la 23-01-004 desahucios e indemnizaciones, este es el pago de bono de retiro verdad de los colegas, Héctor Okinton, Ángel Lizama, Hilda Villena, esto es lo que aporta el municipio treinta seis millones de pesos, también está lo que llegó y lo mencionábamos antes verdad, las indemnizaciones de cargo fiscal en la cuenta 23-03-001 de veintinueve millones de pesos, por el mismo concepto que es para el retiro de nuestros colegas, estamos aumentando cincuenta millones de pesos en la 24-03-999 a otras entidades públicas y esto básicamente por un convenio verdad con otra comuna para la instalación del semáforo en la intersección de Marta Ossa Ruíz con Longitudinal, la 26-02 estamos aumentando compensaciones por daños a terceros o a la propiedad por ciento quince millones de pesos, para cubrir algunos juicios pendientes, la 29-03 estamos aumentando sesenta y siete millones de pesos para la compra de una camioneta o vehículo digamos que es, acá dice Alcaldía pero en realidad es todo lo que engloba Comunicaciones, Gabinete, Alcaldía, una camioneta o un vehículo cuatro por dos, también estamos incluyendo la compra de una camioneta muy anhelada por Operaciones verdad, para el tema de canales una cuatro por cuatro, se nos ha pedido también incluir por parte del Alcalde esta camioneta canil para Zoonosis, y bueno también un camión tres cuarto para Tránsito, solo complementar que hay un fondo para renovar flota de vehículos y esto completaríamos alrededor de quinientos millones de pesos que en su oportunidad se va a traer para esta gran licitación, en la 29-06-001 equipamiento computacional y periférico, compra de computadores, impresoras también lo que es la Oficinas de Normalización, si bien recuerda verdad con la modificación al reglamento se crea el Departamento de Normalización, por lo tanto lo estamos equipando, en la 29-06-002 equipos de comunicaciones para redes informáticas, también esto es son ocho millones de pesos para lo que fueron las campañas verdad de este nuevo Departamento, esto hace el total verdad de nuevos gastos de ochocientos treinta millones de pesos, luego tenemos algunas pequeñas redistribuciones, se solicita trecientos setenta y cinco millones de pesos, redistribución de Smapa, por error más que nada en imputación de cuentas para así poder solventar gastos de contratos de licitaciones de monitoreo y análisis de rieles Smapa, y el contrato que vence también en el 2015, una redistribución de doce millones de pesos de Tránsito verdad de la cuenta 22-04-012 otros materiales, repuestos y útiles diversos, para se aumenta digamos y se disminuye la cuenta 29-05-002 maquinarias equipos para la producción, no afectando el funcionamiento verdad normal de esta Dirección, la redistribución de gas de la cuenta 29-05-002 maquinarias equipos para la producción un millón de pesos, se aumenta también la 29-06-001 equipos computacionales y periféricos un millón de pesos y se rebaja a la cuenta 22-04-999, tenemos una redistribución de trece millones de pesos de Secpla, se distribuye los recursos para contrato de estudios de mecánica de suelo para cada proyecto ya que el primer contratista no cumplió con el trabajo solicitado y contar con tres licencias del Software Auto Cad por contratación de nuevos Arquitectos, esto es se aumenta la cuenta 31-01-002-001-001 Parque el Pajonal cinco millones de pesos, 29-01-001 programas computacionales ocho millones de pesos, la 22-06-999 otros se rebaja por los ocho



SECRETARIA MUNICIPAL

millones de pesos y la 31-02-004-002-007 se rebaja también en los cinco millones de pesos, lo que hace un total de trece millones de pesos para redistribuir, ahora les presento el resumen como lo revisamos saldo inicial de caja nos quedaban diecinueve mil trescientos cuarenta millones, ingresos nuevos por cuatrocientos noventa y un millón de pesos, el total verdad para redistribuir era de diecinueve mil ochocientos treinta y un millones de pesos, sumados a los seiscientos siete entre las redistribuciones y lo que son la rebaja del gasto de la deuda flotante todo este movimiento significa de veinte mil cuatrocientos treinta y ocho millones de pesos, eso es Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas, donde dos sesiones hemos revisado este ajuste de saldo inicial de caja, así es.

Sr. Abraham Donoso: Así es Presidente, además se vio en dos sesiones, efectivamente en la primera fue dentro de la informalidad dado que también un Concejal pidió que el proceso administrativo necesario para que esto entrara vía Secretaría Municipal, en virtud de los Concejales en las dos sesiones ninguno de los presentes manifestó algún reparo en esta saldo inicial de caja, que esto es un proceso permanente, anual, en todas las municipalidades se tiene que hacer este ajuste, considerando que efectivamente las finanzas del municipio así en esta gestión ha dado largas muestras de ordenamiento y a sido bastante acuisioso en mantener las cuentas bastantes ordenadas, solo eso señalar Presidente, dado que efectivamente en dos comisiones se vio en lo formal, perdón en lo informal y lo formal.

Sr. Presidente: Muchas gracias Presidente, no sé si alguna consulta el Concejo, si no pasamos a someter a consideración entonces, el Secretario Municipal, lo que llamamos nosotros los municipios en Chile la Primera Modificación Presupuestaría que corresponde al Saldo Inicial de Caja.

Sr. Secretario Municipal: Entonces en votación aprobar Modificación del Presupuesto Municipal N°1 del Saldo Inicial de Caja.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba la Modificación.

Sr. Presidente: Muchas gracias a la Comisión, muchas gracias al Concejo.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2834:**

Aprobar, Modificación del Presupuesto Municipal N°1, del saldo inicial de caja, año 2015.-

**INGRESOS**

SUB-TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL 2015	MODIFICACION N° 1		PRESUPUESTO VIGENTE
							AJUSTE SALDO INICIAL DE CAJA		
							AUMENTO	DISMINUCIÓN	
						(S)	(S)	(S)	(S)
03					C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	26.067.338.381	0	0	26.067.338.381
03	01				Patentes y Tasas por Derechos	11.743.891.630	0	0	11.743.891.630
03	01	001			Patentes Municipales	7.598.612.904	0	0	7.598.612.904
03	01	001	001		De Beneficio Municipal [1]	7.598.612.904	0	0	7.598.612.904
03	01	001	001	001	Patentes Industriales	3.094.960.251			3.094.960.251



SECRETARIA MUNICIPAL

03	01	001	001	002	Patentes Comerciales	4.228.479.337			4.228.479.337
03	01	001	001	003	Patentes Profesionales	24.497.246			24.497.246
03	01	001	001	004	Patentes de Alcohol	71.435.927			71.435.927
03	01	001	001	005	Patentes Provisorias	4.646.203			4.646.203
03	01	001	001	006	Patentes Mercado	4.591.231			4.591.231
03	01	001	001	007	Permisos de Ferias Libres	53.192.711			53.192.711
03	01	001	001	008	Permisos de Kioscos	8.703.620			8.703.620
03	01	001	001	009	Permisos ambulantes estacionados	71.913.092			71.913.092
03	01	001	001	010	Otros permisos ambulantes	33.910.164			33.910.164
03	01	001	001	011	Art 24 Patentes de Alcohol	1.353.865			1.353.865
03	01	001	001	013	Permisos de Mercado Nuevos Locatarios	929.257			929.257
03	01	002			Derechos de Aseo	2.003.495.035	0	0	2.003.495.035
03	01	002	001		En Impuesto Territorial <sup>1</sup>	689.230.271			689.230.271
03	01	002	002		En Patentes Municipales <sup>1</sup>	443.512.013	0	0	443.512.013
03	01	002	002	001	Derecho Aseo Patentes Enroladas	386.854.732			386.854.732
03	01	002	002	002	Derecho Aseo Patentes Provisorias	2.899.090			2.899.090
03	01	002	002	003	Derecho Aseo Ferias Libres	52.987.050			52.987.050
03	01	002	002	004	Derecho de Aseo Permisos de Mercado Nuevos Locatarios	771.141			771.141
03	01	002	003		Cobro Directo <sup>1</sup>	870.752.751	0	0	870.752.751
03	01	002	003	001	Cobro Directo Aseo Domiciliario	860.473.938			860.473.938
03	01	002	003	002	Retiro de Escombros	6.237.912			6.237.912
03	01	002	003	003	Retiro de Ramas	3.551.742			3.551.742
03	01	002	003	004	Sobregeneracion de Aseo Cobro Directo	489.159			489.159
03	01	003			Otros Derechos	2.141.783.691	0	0	2.141.783.691
03	01	003	001		Urbanización y Construcción <sup>1</sup>	1.100.000.000			1.100.000.000
03	01	003	003		Propaganda <sup>1</sup>	461.913.591	0	0	461.913.591
03	01	003	003	001	Derecho Propaganda Enrolados	460.828.845			460.828.845
03	01	003	003	002	Derecho Propaganda No Enrolados	1.084.746			1.084.746
03	01	003	004		Transferencia de Vehiculos <sup>1</sup>	536.738.447			536.738.447
03	01	003	999		Otros <sup>1</sup>	43.131.653	0	0	43.131.653
03	01	003	999	001	BNUP Enrolados	37.687.323			37.687.323
03	01	003	999	002	BNUP No Enrolados	4.431			4.431
03	01	003	999	003	Varios Renta	2.218.433			2.218.433
03	01	003	999	004	Certificados Varios	69.229			69.229
03	01	003	999	005	Fotocopias Biblioteca	380.410			380.410
03	01	003	999	006	Guías Libre Tránsito	9.108			9.108
03	01	003	999	007	Copias Varias	144.702			144.702
03	01	003	999	009	Custodia de Bienes (Corrales Municipales)	2.618.017			2.618.017
03	02				Permisos y Licencias	8.616.451.017	0	0	8.616.451.017
03	02	001			Permisos de Circulación	8.080.612.136			8.080.612.136
03	02	001	001		De Beneficio Municipal <sup>1</sup>	3.030.326.318	0	0	3.030.326.318
03	02	001	001	001	vehiculos particulares	2.863.106.329			2.863.106.329





SECRETARIA MUNICIPAL

03	02	001	001	002	locomocion colectiva	76.052.366			76.052.366
03	02	001	001	003	vehiculos de carga	91.167.623			91.167.623
03	02	001	002		De Beneficio Fondo Común Municipal <sup>1</sup>	5.050.285.818			5.050.285.818
03	02	002			Licencias de Conducir y similares	520.085.433	0	0	520.085.433
03	02	002	001		Licencias de Conducir	447.133.001			447.133.001
03	02	002	002		Fotografia Licencias de Conducir	72.952.432			72.952.432
03	02	999			Otros	15.753.448	0	0	15.753.448
03	02	999	001		Otros PCV	10.523.964			10.523.964
03	02	999	002		Otros Licencias	189.396			189.396
03	02	999	003		Otros Ingenieria Transito	5.040.088			5.040.088
03	03				Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.Nº 3.063, de 1979	5.706.995.734			5.706.995.734
03	03	001			Anticipo Impuesto Territorial				0
03	03	002			Saldo Impuesto Territorial				0
05					<b>C x C Transferencias Corrientes</b>	<b>2.258.038.797</b>	<b>30.274.326</b>	<b>0</b>	<b>2.288.313.123</b>
05	03				De Otras Entidades Públicas	2.258.038.797	30.274.326	0	2.288.313.123
05	03	002			De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo <sup>1</sup>	2.125.621.694	0	0	2.125.621.694
05	03	002	002		Compensación por Viviendas Sociales	77.000.000	0	0	77.000.000
05	03	002	002	001	Compensación por Viviendas Sociales	77.000.000			77.000.000
05	03	002	999		Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	2.048.621.694			2.048.621.694
05	03	003			De la Subsecretaria de Educación	0	0	0	0
05	03	003	001		Subvención de Escolaridad	0	0	0	0
05	03	003	001	001	Subvención Fiscal Mensual	0			0
05	03	003	001	002	Subvención para Educación Especial				0
05	03	004			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	0	0	0	0
05	03	004	001		Convenios Educación Prebásica				0
05	03	007			Del Tesoro Público	0	30.274.326	0	30.274.326
05	03	007	004		Bonificación Adicional Ley de Incentivo de Retiro	0	29.077.791		29.077.791
05	03	007	999		Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	0	1.196.535		1.196.535
05	03	099			De Otras Entidades Públicas <sup>1</sup>	19.047.783	0	0	19.047.783
05	03	099	001		Transferencias (EGIS)	19.047.783			19.047.783
05	03	100			De Otras Municipalidades <sup>1</sup>	113.369.320	0	0	113.369.320
05	03	100	001		Multas RMNP 30% TAG (Pagadas en Otras Municipalidades)	6.627.851			6.627.851
05	03	100	002		Multas RMNP 80% Otras Municipalidades (Pagadas en Otras Municipalidades)	18.169.152			18.169.152
05	03	100	003		Multas RMNP 50% TAG (Pagadas en otras Municipalidades)	88.572.317			88.572.317
06					<b>C x C Rentas de la Propiedad</b>	<b>894.763.413</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>894.763.413</b>
06	01				Arriendo de Activos No Financieros	192.012.299	0	0	192.012.299
06	01	001			Arriendo de Propiedades Municipales	112.415.358			112.415.358



SECRETARIA MUNICIPAL

06	01	002		Arriendo de Recintos Deportivos	6.125.903			6.125.903
06	01	003		Arriendo Casino Municipal	627.016			627.016
06	01	004		Arriendo Locales Mercado	72.844.022			72.844.022
06	02			Dividendos	2.751.114			2.751.114
06	03			Intereses	700.000.000	0	0	700.000.000
06	03	001		Intereses (Inversion Mercado de Capitales)	700.000.000			700.000.000
07				<b>C x C Ingresos de Operación</b>	<b>24.307.333.196</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>24.307.333.196</b>
07	02			Venta de Servicios	24.307.333.196	0	0	24.307.333.196
07	02	001		Ventas de Bienes y Servicios (S.M.A.P.A.)	24.000.000.000	0	0	24.000.000.000
07	02	001	001	Ventas de Bienes y Servicios (S.M.A.P.A.)	24.000.000.000			24.000.000.000
07	02	001	002	Tratamiento de Aguas Servidas	0			0
07	02	002		Parque Municipal	48.367.095			48.367.095
07	02	003		Ventas Servicios Higiene Ambiental	29.136.231			29.136.231
07	02	004		Piscina Municipal	42.329.870			42.329.870
07	02	007		Venta de Entradas Eventos Artísticos y Culturales	187.500.000			187.500.000
08				<b>C x C Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>38.608.503.933</b>	<b>460.624.000</b>	<b>0</b>	<b>39.069.127.933</b>
08	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	333.304.804	0	0	333.304.804
08	01	001		Reembolsos Art.4° Ley N°19.345 y Ley N°19.117 Art. Único	333.304.804			333.304.804
08	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	3.177.191.517	0	0	3.177.191.517
08	02	001		Multas – De Beneficio Municipal <sup>1</sup>	1.927.775.120	0	0	1.927.775.120
08	02	001	003	Multas Otros Organismos	3.872.296			3.872.296
08	02	001	004	Multas A Contratitas	387.613.897			387.613.897
08	02	001	005	Boletas de Garantía Efectivas	0			0
08	02	001	007	Multa por no Declaración de Capital	42.794.436			42.794.436
08	02	001	008	Multas Atraso Entrega Libro	0			0
08	02	001	009	Multa Ley de Transito TAG (50% Sentencia 2010)	145.723.046			145.723.046
08	02	001	100	Multas JPL 1	372.740.679	0	0	372.740.679
08	02	001	100	001 Multa Ley de Transito	278.184.401			278.184.401
08	02	001	100	002 Multa Ley de Renta y Ordenanza	44.280.722			44.280.722
08	02	001	100	003 Multa Ley de Urbanismo	11.507.788			11.507.788
08	02	001	100	004 Multa Ley del Consumidor	14.542.836			14.542.836
08	02	001	100	005 Multa Código Penal	190.772			190.772
08	02	001	100	006 Multa Ley de Vigilantes Privados	22.276.890			22.276.890
08	02	001	100	007 Multa Leyes Especiales	1.527.270			1.527.270
08	02	001	100	099 Indemnización Daño Patrimonial	230.000			230.000
08	02	001	200	Multas JPL 2	406.978.392	0	0	406.978.392
08	02	001	200	001 Multa Ley de Transito	282.014.285			282.014.285
08	02	001	200	002 Multa Ley de Renta y Ordenanza	35.699.526			35.699.526
08	02	001	200	003 Multa Ley de Urbanismo	0			0
08	02	001	200	004 Multa Ley del Consumidor	26.087.979			26.087.979



SECRETARIA MUNICIPAL

08	02	001	200	005	Multa Codigo Penal	54.319.463			54.319.463
08	02	001	200	006	Multa Ley de Vigilantes Privados	0			0
08	02	001	200	007	Multa Leyes Especiales	642.004			642.004
08	02	001	200	008	Multas Ley de Transito TAG	0			0
08	02	001	200	099	Indemnización Daño Patrimonial	8.215.135			8.215.135
08	02	001	300		Multas JPL 3	568.052.374	0	0	568.052.374
08	02	001	300	001	Multa Ley de Transito	345.257.552			345.257.552
08	02	001	300	002	Multa Ley de Renta y Ordenanza	73.566.839			73.566.839
08	02	001	300	003	Multa Ley de Urbanismo	13.487.811			13.487.811
08	02	001	300	004	Multa Ley del Consumidor	49.884.409			49.884.409
08	02	001	300	005	Multa Codigo Penal	11.054.445			11.054.445
08	02	001	300	006	Multa Ley de Vigilantes Privados	74.484.968			74.484.968
08	02	001	300	008	Multas Ley de Transito TAG	316.350			316.350
08	02	002			Multas Art.14, Nº6, Ley Nº18.695 – Beneficio Fondo Comun Municipal	293.364.384	0	0	293.364.384
08	02	002	001		Rmnp Beneficio Fondo Comun anterior 2008 (100%)	1.765.750			1.765.750
08	02	002	002		Rmnp Beneficio Fondo Comun 2008 y Posterior (70%)	4.432.810			4.432.810
08	02	002	003		Rmnp Beneficio Fondo Comun sentencia 2010 y Posterior (50%)	287.165.824			287.165.824
08	02	003			Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal <sup>1</sup>	43.529.555	0	0	43.529.555
08	02	003	001		Ley de Alcohol JPL 1	12.802.967			12.802.967
08	02	003	002		Ley de Alcohol JPL 2	16.791.204			16.791.204
08	02	003	003		Ley de Alcohol JPL 3	10.018.852			10.018.852
08	02	003	004		Ley de Alcohol Rentas Municipales	3.916.532			3.916.532
08	02	004			Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	26.408.633	0	0	26.408.633
08	02	004	001		Ley de Alcohol Salud JPL 1	8.535.285			8.535.285
08	02	004	002		Ley de Alcohol Salud JPL 2	11.194.117			11.194.117
08	02	004	003		Ley de Alcohol Salud JPL 3	6.679.231			6.679.231
08	02	005			Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	73.320.479	0	0	73.320.479
08	02	005	001		100 % RMNP beneficio Municipal	10.562.550			10.562.550
08	02	005	002		20% RMNP Beneficio Municipal	34.320.152			34.320.152
08	02	005	004		30% Beneficio Municipal TAG	457.502			457.502
08	02	005	005		50% Beneficio Municipal TAG	27.980.275			27.980.275
08	02	006			Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otros Municipalidades	245.796.280	0	0	245.796.280
08	02	006	001		Registro de Multas de Tránsito Benef Otras Municipalidades	137.279.151			137.279.151
08	02	006	002		Registro de Multas de Tránsito Benef Otras Municipalidades (TAG)	108.517.129			108.517.129
08	02	008			Intereses <sup>1</sup>	566.997.066	0	0	566.997.066
08	02	008	001		Multa por Atrasos	529.646.821			529.646.821
08	02	008	002		Intereses Acuerdos/Convenios	37.350.245			37.350.245



SECRETARIA MUNICIPAL

08	03			Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	34.829.042.704	460.624.000	0	35.289.666.704	
08	03	001		Participación Anual	33.979.042.704	0	0	33.979.042.704	
08	03	001	001	Anticipo Participacion Anual del Trienio Correspon	27.239.767.694			27.239.767.694	
08	03	001	002	Liquidacion Participacion Anual en el Trienio Corr	6.739.275.010			6.739.275.010	
08	03	003		Aportes Extraordinarios	850.000.000			850.000.000	
08	04			Fondos de Terceros	27.620.430	0	0	27.620.430	
08	04	001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas <sup>1</sup>	27.620.430	0	0	27.620.430	
08	04	001	001	Arancel 8%	190.390			190.390	
08	04	001	002	Arancel SRC	27.430.040			27.430.040	
08	99			Otros	241.344.478	0	0	241.344.478	
08	99	001		Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	44.631.468	0	0	44.631.468	
08	99	001	001	Reintegros y Subsidios	18.415.508			18.415.508	
08	99	001	004	Otras Devoluciones Y/O Reintegros	4.486.315			4.486.315	
08	99	001	005	Reintegro por Inasistencia	7.874.573			7.874.573	
08	99	001	007	Reintegro por Remuneraciones	5.127.072			5.127.072	
08	99	001	008	Devolución Becas No Cobradas	8.728.000			8.728.000	
08	99	999		Otros	196.713.010	0	0	196.713.010	
08	99	999	001	Otros	2.438.978	0	0	2.438.978	
08	99	999	001	001	Indemnizaciones por Sinistros	2.438.978			2.438.978
08	99	999	002	Reintegro y Subvenciones	4.382.030			4.382.030	
08	99	999	999	Otros Ingresos	189.892.002			189.892.002	
12				<b>C x C Recuperación de Préstamos</b>	<b>1.877.508.240</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.877.508.240</b>	
12	10			Ingresos por Percibir	1.877.508.240	0	0	1.877.508.240	
12	10	001		Permisos de Circulacion	87.905.941	0	0	87.905.941	
12	10	001	001	PCV Beneficio Municipal	32.965.035			32.965.035	
12	10	001	002	PCV Benef. Fondo Común	54.940.906			54.940.906	
12	10	002		Patentes Municipales	118.134.774	0	0	118.134.774	
12	10	002	001	Patentes Industriales	25.590.621			25.590.621	
12	10	002	002	Patentes Comerciales	65.355.518			65.355.518	
12	10	002	003	Patentes Profesionales	6.408.398			6.408.398	
12	10	002	004	Patentes de Alcohol	55.770			55.770	
12	10	002	005	Patentes Provisorias	3.148.344			3.148.344	
12	10	002	006	Patentes Mercado	363.215			363.215	
12	10	002	007	Permisos de Ferias Libres	15.906.052			15.906.052	
12	10	002	008	Permisos de Kioscos	1.306.856			1.306.856	
12	10	002	011	Art 24 Patentes de Alcohol	0			0	
12	10	002	013	Permisos de Mercado Nuevos Locatarios	0			0	
12	10	003		Derecho de Aseo	1.624.492.367	0	0	1.624.492.367	
12	10	003	001	Derecho de Aseo en Patentes	52.746.497			52.746.497	
12	10	003	002	Derecho de Aseo Domiciliario	1.571.745.870			1.571.745.870	



SECRETARIA MUNICIPAL

12	10	005			Intereses Convenios	15.295.332			15.295.332
12	10	006			Otros Derechos Rentas	20.740.872	0	0	20.740.872
12	10	006	001		BNUP enrolados	2.839.302			2.839.302
12	10	006	002		Derecho de Propaganda	17.619.086			17.619.086
12	10	006	003		Multas por No Declaración Capital	282.484			282.484
12	10	007			Arriendos	10.938.954			10.938.954
13					<b>C x C Transferencias para Gastos de Capital</b>	<b>75.212.378</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>75.212.378</b>
13	03				De Otras Entidades Públicas	75.212.378	0	0	75.212.378
13	03	002			De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo <sup>1</sup>	50.000.000	0	0	50.000.000
13	03	002	001		Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	0	0	0	0
13	03	002	001	066	PMU-IRAL Reposición Camarines y Baños Complejo Deportivo Municipal 3 Poniente				0
13	03	002	001	068	PMU Emergencia Construcción Sede Comunitaria Barrio Portal del Sol				0
13	03	002	002		Programa Mejoramiento Barrios				0
13	03	002	999		Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	50.000.000			50.000.000
13	03	005			Del Tesoro Público <sup>1</sup>	25.212.378	0	0	25.212.378
13	03	005	001		Patentes Mineras Ley N° 19.143 <sup>1</sup>	25.212.378			25.212.378
14					<b>C X C Endeudamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
14	01				Endeudamiento Interno				0
14	01	002			Emprestos				0
14	01	002	001		Aportes Financieros Reembolsables				0
15					<b>Saldo Inicial de Caja</b>	<b>3.500.000.000</b>	<b>19.339.952.693</b>		<b>22.839.952.693</b>
					<b>Deudores Presupuestarios</b>	<b>97.588.698.338</b>	<b>19.830.851.019</b>	<b>0</b>	<b>117.419.549.357</b>

GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL 2015	MODIFICACION N° 1 AJUSTE SALDO INICIAL DE CAJA		NUEVO VIGENTE
							AUMENTO	DISMINUCIÓN	
						(\$)	(\$)	(\$)	(\$)
21					C x P Gastos en Personal	29.588.886.086	3.521.059	-	29.592.407.145
21	01				Personal de Planta	10.093.845.328	-	-	10.093.845.328
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	5.589.658.582	-	-	5.589.658.582
21	01	001	001		Sueldos base	1.756.410.185			1.756.410.185
21	01	001	002		Asignación de Antigüedad	229.550.484	-	-	229.550.484



SECRETARIA MUNICIPAL

21	01	001	002	002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de l	227.019.834			227.019.834
21	01	001	002	003	Trienios, Art. 7, Inciso 3, Ley Nº 15.076 <sup>1</sup>	2.530.650			2.530.650
21	01	001	007		Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	1.665.360.111	-	-	1.665.360.111
21	01	001	007	001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. Nº 3.551, de 1981 <sup>1</sup>	1.661.006.951			1.661.006.951
21	01	001	007	003	Bonificación Art. 39, DL. Nº 3.551, de 1981 <sup>1</sup>	4.353.160			4.353.160
21	01	001	009		Asignaciones Especiales	261.281.886	-	-	261.281.886
21	01	001	009	005	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.529 <sup>1</sup>	261.281.886			261.281.886
21	01	001	010		Asignación de Pérdida de Caja	1.309.208	-	-	1.309.208
21	01	001	010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº 18.883 <sup>1</sup>	1.309.208			1.309.208
21	01	001	014		Asignaciones Compensatorias	767.621.515	-	-	767.621.515
21	01	001	014	001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 <sup>1</sup>	371.398.916			371.398.916
21	01	001	014	002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley Nº 18.566 <sup>1</sup>	114.194.198			114.194.198
21	01	001	014	003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675 <sup>1</sup>	279.432.868			279.432.868
21	01	001	014	004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley Nº 18.675 <sup>1</sup>	2.595.533			2.595.533
21	01	001	015		Asignaciones Sustitutivas	307.017.000	-	-	307.017.000
21	01	001	015	001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 <sup>1</sup>	307.017.000			307.017.000
21	01	001	019		Asignación de Responsabilidad	23.420.625	-	-	23.420.625
21	01	001	019	001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley Nº 20.008 <sup>1</sup>	23.420.625			23.420.625
21	01	001	022		Componente Base de Asignación de Desempeño	491.648.096			491.648.096
21	01	001	025		Asignación Artículo 1º Ley Nº 19.112	59.029.098	-	-	59.029.098
21	01	001	025	001	Asignación Especial Profesionales Ley Nº 15.076 , letra a), Art. 1º, Ley Nº 19.112 <sup>1</sup>	16.379.402			16.379.402
21	01	001	025	002	Asignación Especial Profesionales Ley Nº 15.076 , letra b), art. 1º, Ley Nº 19.112 <sup>1</sup>	42.649.696			42.649.696
21	01	001	043		Asignación Inherente al Cargo Ley Nº 19.112	27.010.374			27.010.374
21	01	002			Aportes del Empleador	336.317.734			336.317.734
21	01	002	001		A Servicios de Bienestar	141.159.974			141.159.974
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	195.157.760			195.157.760
21	01	003			Asignaciones por Desempeño	666.609.323	-	-	666.609.323



SECRETARIA MUNICIPAL

21	01	003	001		Desempeño Institucional	147.547.924	-	-	147.547.924
21	01	003	001	001	Asig. Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 <sup>1</sup>	147.547.924			147.547.924
21	01	003	002		Desempeño Colectivo	503.447.650	-	-	503.447.650
21	01	003	002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 <sup>1</sup>	503.447.650			503.447.650
21	01	003	003		Desempeño Individual	15.613.749	-	-	15.613.749
21	01	003	003	002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley Nº 20.008 <sup>1</sup>	15.613.749			15.613.749
21	01	004			Remuneraciones Variables	3.236.280.179	-	-	3.236.280.179
21	01	004	005		Trabajos Extraordinarios	3.205.449.601			3.205.449.601
21	01	004	006		Comisiones de Servicios en el País	20.830.578			20.830.578
21	01	004	007		Comisiones de Servicios en el Exterior	10.000.000			10.000.000
21	01	005			Aguinaldos y Bonos	264.979.510	-	-	264.979.510
21	01	005	001		Aguinaldos	57.681.240	-	-	57.681.240
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias <sup>1</sup>	32.029.967			32.029.967
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad <sup>1</sup>	25.651.273			25.651.273
21	01	005	002		Bonos de Escolaridad	28.637.476			28.637.476
21	01	005	003		Bonos Especiales	168.575.000	-	-	168.575.000
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual <sup>1</sup>	168.575.000			168.575.000
21	01	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	10.085.794			10.085.794
21	02				Personal a Contrata	2.101.641.688	-	-	2.101.641.688
21	02	001			Sueldos y Sobresueldos	1.198.644.639	-	-	1.198.644.639
21	02	001	001		Sueldos base	385.769.068			385.769.068
21	02	001	002		Asignación de Antigüedad	31.918.064	-	-	31.918.064
21	02	001	002	001		31.918.064			31.918.064
21	02	001	002	002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley Nº 18.883 y Leyes Nº 19.180 y 19.280 <sup>1</sup>				-
21	02	001	007		Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	372.878.393	-	-	372.878.393
21	02	001	007	001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. Nº 3.551, de 1981 <sup>1</sup>	372.878.393			372.878.393
21	02	001	009		Asignaciones Especiales	58.380.893	-	-	58.380.893



SECRETARIA MUNICIPAL

21	02	001	009	001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley Nº 19.278 <sup>1</sup>					-
21	02	001	009	005	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.529 <sup>1</sup>	58.380.893				58.380.893
21	02	001	010		Asignación de Pérdida de Caja	881.534	-		-	881.534
21	02	001	010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº 18.883 <sup>1</sup>	881.534				881.534
21	02	001	013		Asignaciones Compensatorias	172.437.323	-		-	172.437.323
21	02	001	013	001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 <sup>1</sup>	81.260.771				81.260.771
21	02	001	013	002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley Nº 18.566 <sup>1</sup>	26.940.410				26.940.410
21	02	001	013	003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675 <sup>1</sup>	64.236.142				64.236.142
21	02	001	014		Asignaciones Sustitutivas	65.869.117	-		-	65.869.117
21	02	001	014	001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 <sup>1</sup>	65.869.117				65.869.117
21	02	001	021		Componente Base de Asignación de Desempeño	110.510.247				110.510.247
21	02	002			Aportes del Empleador	74.532.607	-	-		74.532.607
21	02	002	001		A Servicios de Bienestar	37.877.296				37.877.296
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	36.655.311				36.655.311
21	02	003			Asignaciones por Desempeño	148.414.727	-		-	148.414.727
21	02	003	001		Desempeño Institucional	35.252.234	-		-	35.252.234
21	02	003	001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 <sup>1</sup>	35.252.234				35.252.234
21	02	003	001	002	Bonificación Excelencia <sup>1</sup>	-				-
21	02	003	002		Desempeño Colectivo	113.162.493	-		-	113.162.493
21	02	003	002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 <sup>1</sup>	113.162.493				113.162.493
21	02	004			Remuneraciones Variables	625.999.310	-		-	625.999.310
21	02	004	005		Trabajos Extraordinarios	616.241.620				616.241.620
21	02	004	006		Comisiones de Servicios en el País	4.757.690				4.757.690
21	02	004	007		Comisiones de Servicios en el Exterior	5.000.000				5.000.000
21	02	005			Aguinaldos y Bonos	54.050.405	-		-	54.050.405
21	02	005	001		Aguinaldos	11.868.215	-		-	11.868.215
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias <sup>1</sup>	6.617.474				6.617.474





SECRETARIA MUNICIPAL

21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad <sup>1</sup>	5.250.741			5.250.741
21	02	005	002		Bono de Escolaridad	4.948.160			4.948.160
21	02	005	003		Bonos Especiales	35.405.000	-	-	35.405.000
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual <sup>1</sup>	35.405.000			35.405.000
21	02	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.829.030			1.829.030
21	03				Otras Remuneraciones	832.634.116	74.059	-	832.708.175
21	03	001			Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	605.341.573			605.341.573
21	03	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	117.292.543	-	-	117.292.543
21	03	004	001		Sueldos	111.886.842			111.886.842
21	03	004	002		Aportes del Empleador	4.872.010			4.872.010
21	03	004	003		Remuneraciones Variables	533.691			533.691
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	80.000.000			80.000.000
21	03	007			Alumnos en Práctica	30.000.000	74.059		30.074.059
21	04				Otras Gastos en Personal	16.560.764.954	3.447.000	-	16.564.211.954
21	04	003			Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	92.821.403	-	-	92.821.403
21	04	003	001		Dieta de Concejales	85.609.148			85.609.148
21	04	003	002		Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	7.212.255			7.212.255
21	04	004			Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	16.467.943.551	3.447.000	-	16.471.390.551
21	04	004	001		Programas Alcaldía	674.310.760			674.310.760
21	04	004	003		Programas Administración Municipal	315.638.301			315.638.301
21	04	004	004		Programas Secretaria Municipal	80.025.100			80.025.100
21	04	004	005		Programas SECPLA	703.397.990			703.397.990
21	04	004	006		Programas Dirección de Asesoría Jurídica	270.350.455			270.350.455
21	04	004	007		Programas Control	49.748.055			49.748.055
21	04	004	008		Programas Dirección de Salud	551.864.232			551.864.232
21	04	004	010		Programas Dirección de Obras Municipales	432.973.186			432.973.186
21	04	004	011		Programas Dirección de Aseo y Ornato	829.458.097			829.458.097
21	04	004	012		Programas Dirección de Tránsito y Transporte	352.321.617			352.321.617
21	04	004	013		Programas Dirección de Administración y Finanzas	1.913.435.467			1.913.435.467



SECRETARIA MUNICIPAL

21	04	004	014		Programas Dirección de Operaciones	296.889.113			296.889.113
21	04	004	015		Programas SMAPA	1.355.844.582			1.355.844.582
21	04	004	016		Programas Dirección de Prevención y Seguridad	2.085.428.962			2.085.428.962
21	04	004	017		Programas Dirección de Tecnología y Comunicaciones	199.817.249			199.817.249
21	04	004	018		Programas Defensor Ciudadano	123.586.099			123.586.099
21	04	004	020		Programas Dirección de Desarrollo Comunitario	4.034.622.595			4.034.622.595
21	04	004	021		Programas CEDEP	225.893.875			225.893.875
21	04	004	022		Programas Dirección de Inspección	196.956.504			196.956.504
21	04	004	029		Programas Primer Juzgado de Policía Local	142.193.133			142.193.133
21	04	004	030		Programas Segundo Juzgado de Policía Local	98.371.685			98.371.685
21	04	004	031		Programas Tercer Juzgado de Policía Local	214.766.542			214.766.542
21	04	004	032		Viaticos personal a honorarios				-
21	04	004	034		Monitores	850.000.000	3.447.000		853.447.000
21	04	004	035		Artistas	470.049.952	-	-	470.049.952
21	04	004	035	001	Artistas Alcaldia	137.950.000			137.950.000
21	04	004	035	002	Artistas DIDECO	332.099.952			332.099.952
22					<b>C x P Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>40.835.968.077</b>	<b>2.400.265.005</b>	<b>354.506.429</b>	<b>42.881.726.653</b>
22	01				Alimentos y Bebidas	459.770.181	9.845.574	-	469.615.755
22	01	001			Para Personas	442.062.181	9.845.574		451.907.755
22	01	002			Para Animales	17.708.000			17.708.000
22	02				Textiles, Vestuario y Calzado	1.071.654.900	906.498	-	1.072.561.398
22	02	001			Textiles y Acabados Textiles	18.903.000			18.903.000
22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	999.651.900	194.878		999.846.778
22	02	003			Calzado	53.100.000	711.620		53.811.620
22	03				Combustibles y Lubricantes	354.832.550	2.593.599	-	357.426.149
22	03	001			Para Vehículos	350.387.550	1.293.599		351.681.149
22	03	002			Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción	4.445.000			4.445.000
22	03	999			Para Otros	-	1.300.000		1.300.000
22	04				Materiales de Uso o Consumo	2.112.530.834	134.157.146	14.376.000	2.232.311.980



SECRETARIA MUNICIPAL

22	04	001		Materiales de Oficina	212.900.290	93.392		212.993.682
22	04	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	72.285.180	4.445.617		76.730.797
22	04	003		Productos Químicos	87.500.000			87.500.000
22	04	004		Productos Farmacéuticos	101.490.668	20.726.999		122.217.667
22	04	005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	31.307.837	2.123.206		33.431.043
22	04	006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	7.062.032			7.062.032
22	04	007		Materiales y Útiles de Aseo	166.260.200			166.260.200
22	04	008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	2.988.390			2.988.390
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	213.371.719	44.014.839		257.386.558
22	04	010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de I	57.039.396	24.608.210		81.647.606
22	04	011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Repara	30.000.000			30.000.000
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	776.821.905	32.188.883	12.376.000	796.634.788
22	04	013		Equipos Menores	68.387.965	1.681.470		70.069.435
22	04	014		Productos Elaborados de Cuero Caucho y Plástico	37.859.620			37.859.620
22	04	015		Productos Agropecuarios y Forestales	11.075.000			11.075.000
22	04	016		Materias Primas y Semielaboradas	188.214.000			188.214.000
22	04	999		Otros	47.966.632	4.274.530	2.000.000	50.241.162
22	05			Servicios Básicos	7.262.710.447	227.615.337	-	7.490.325.784
22	05	001		Electricidad	6.126.110.406			6.126.110.406
22	05	001	001	Consumo Interno	2.759.300.000			2.759.300.000
22	05	001	002	Consumo Alumbrado Publico	3.366.810.406			3.366.810.406
22	05	002		Agua	30.160.000	143.774.077		173.934.077
22	05	003		Gas	50.000.000			50.000.000
22	05	004		Correo	340.996.220			340.996.220
22	05	005		Telefonía Fija	232.637.830	36.923.068		269.560.898
22	05	006		Telefonía Celular	134.874.760	21.613.582		156.488.342
22	05	007		Acceso a Internet	29.496.783			29.496.783
22	05	008		Enlaces de Telecomunicaciones	308.434.448	25.304.610		333.739.058
22	05	999		Otros	10.000.000			10.000.000



SECRETARIA MUNICIPAL

22	06			Mantenimiento y Reparaciones	4.372.656.916	949.665.083	320.130.429	5.002.191.570
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	434.159.982	65.081.282		499.241.264
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	31.600.000	32.170.124		63.770.124
22	06	003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1.254.000			1.254.000
22	06	004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos d	88.068.800	801.762		88.870.562
22	06	005		Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos	884.278.614	409.184.462	90.000.000	1.203.463.076
22	06	006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y	36.092.000	17.956.886		54.048.886
22	06	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	3.113.209	21.223.148		24.336.357
22	06	999		Otros	2.894.090.311	403.247.419	230.130.429	3.067.207.301
22	07			Publicidad y Difusión	1.113.279.944	30.442.085	20.000.000	1.123.722.029
22	07	001		Servicios de Publicidad	489.662.187	12.518.849	20.000.000	482.181.036
22	07	002		Servicios de Impresión	522.842.857	13.776.321		536.619.178
22	07	003		Servicios de Encuadernación y Empaste	12.612.000	2.350.015		14.962.015
22	07	999		Otros	88.162.900	1.796.900		89.959.800
22	08			Servicios Generales	19.551.297.979	90.804.559	-	19.642.102.538
22	08	001		Servicios de Aseo	7.843.713.960	840.000		7.844.553.960
22	08	002		Servicios de Vigilancia	640.384.264	17.000.000		657.384.264
22	08	003		Servicios de Mantención de Jardines	8.180.338.404			8.180.338.404
22	08	004		Servicios de Mantención de Alumbrado Público	1.411.440.000			1.411.440.000
22	08	005		Servicios de Mantención de Semáforos	187.494.021			187.494.021
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	61.700.000	2.207.150		63.907.150
22	08	009		Servicios de Pago y Cobranza	353.220.000			353.220.000
22	08	010		Servicios de Suscripción y Similares	24.200.006			24.200.006
22	08	011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	152.626.222	59.368.500		211.994.722
22	08	999		Otros	696.181.102	11.388.909		707.570.011
22	09			Arriendos	2.677.344.480	86.999.822	-	2.764.344.302
22	09	001		Arriendo de Terrenos	4.800.000			4.800.000
22	09	002		Arriendo de Edificios	438.855.844	23.591.540		462.447.384
22	09	003		Arriendo de Vehículos	1.497.309.640	8.928.900		1.506.238.540



SECRETARIA MUNICIPAL

22	09	004		Arriendo de Mobiliario y Otros	1.000.000			1.000.000
22	09	005		Arriendo de Máquinas y Equipos	340.774.390	12.352.522		353.126.912
22	09	006		Arriendo de Equipos Informáticos	-			-
22	09	999		Otros	394.604.606	42.126.860		436.731.466
22	10			Servicios Financieros y de Seguros	121.400.000	651.156	-	122.051.156
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	121.400.000	651.156		122.051.156
22	10	999		Otros				-
22	11			Servicios Técnicos y Profesionales	1.428.484.093	843.704.386	-	2.272.188.479
22	11	001		Estudios e Investigaciones	648.396.160	517.201.153		1.165.597.313
22	11	002		Cursos de Capacitación	433.800.000	88.640.393		522.440.393
22	11	003		Servicios Informáticos	186.305.553	148.636.380		334.941.933
22	11	999		Otros	159.982.380	89.226.460		249.208.840
22	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	310.005.753	22.879.760	-	332.885.513
22	12	002		Gastos Menores	82.498.007	19.085.860		101.583.867
22	12	003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	85.168.000	532.300		85.700.300
22	12	004		Intereses, Multas y Recargos	100.000.000			100.000.000
22	12	005		Derechos y Tasas	17.100.000	381.600		17.481.600
22	12	999		Otros	25.239.746	2.880.000		28.119.746
23				<b>C x P Prestaciones de Seguridad Social</b>	-	<b>64.565.614</b>	-	<b>64.565.614</b>
23	01			Prestaciones Previsionales	-	35.487.823	-	35.487.823
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	-	35.487.823		35.487.823
23	03			Prestaciones Sociales del Empleador	-	29.077.791	-	29.077.791
23	03	001		Indemnización de Cargo Fiscal		29.077.791		29.077.791
23	03	004		Otras Indemnizaciones				-
24				<b>C x P Transferencias Corrientes</b>	<b>12.860.871.854</b>	<b>50.566.975</b>	-	<b>12.911.438.829</b>
24	01			Al Sector Privado	7.131.617.854	566.975	-	7.132.184.829
24	01	001		Fondos de Emergencia <sup>1</sup>	167.348.574			167.348.574
24	01	002		Educación – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13,	4.100.000.000			4.100.000.000



SECRETARIA MUNICIPAL

24	01	003		Salud – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L N° 1,3.063/80 <sup>1</sup>	-			-
24	01	004		Organizaciones Comunitarias <sup>1</sup>	145.600.000	860		145.600.860
24	01	005		Otras Personas Jurídicas Privadas <sup>1</sup>	590.000.000	102.015		590.102.015
24	01	006		Voluntariado <sup>1</sup>	160.000.000			160.000.000
24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales <sup>1</sup>	1.500.000.000			1.500.000.000
24	01	008		Premios y Otros <sup>1</sup>	82.504.000	464.100		82.968.100
24	01	009		Educación Prebásica - Personas Jurídicas Privadas Art. 13, DFL N° 1, 3,063/80				
24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado <sup>1</sup>	386.165.280	-		386.165.280
24	03			A Otras Entidades Públicas	5.729.254.000	50.000.000	-	5.779.254.000
24	03	002		A los Servicios de Salud <sup>1</sup>	26.400.000	-	-	26.400.000
24	03	002	001	Multa Ley de Alcoholes <sup>1</sup>	26.400.000			26.400.000
24	03	080		A las Asociaciones <sup>1</sup>	10.000.000	-	-	10.000.000
24	03	080	001	A la Asociación Chilena de Municipalidades <sup>1</sup>	10.000.000			10.000.000
24	03	090		Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación <sup>1</sup>	5.100.000.000	-	-	5.100.000.000
24	03	090	001	Aporte Año Vigente <sup>1</sup>	5.100.000.000			5.100.000.000
24	03	092		Al Fondo Común Municipal – Multas <sup>1</sup>	280.000.000	-	-	280.000.000
24	03	092	001	Art. 14, N° 6 Ley N° 18.695	280.000.000			280.000.000
24	03	099		A Otras Entidades Públicas <sup>1</sup>	67.154.000	50.000.000		117.154.000
24	03	100		A Otras Municipalidades	245.700.000	-	-	245.700.000
24	03	100	001	Registro Multas de Tránsito no Pagadas	245.700.000			245.700.000
24	03	100	002	Registro de Multas de Tránsito no Pagadas Otras Municipalidades (TAG)	-			-
25				<b>C x P Integros al Fisco</b>	<b>1.500.000.000</b>	-	-	<b>1.500.000.000</b>
25	01			Impuestos	1.500.000.000			1.500.000.000
26				<b>C x P Otros Gastos Corrientes</b>	<b>470.400.000</b>	<b>115.000.000</b>	-	<b>585.400.000</b>
26	01			Devoluciones	42.800.000			42.800.000
26	02			Compensaciones por daños a terceros y/o a la propi	400.000.000	115.000.000		515.000.000
26	04			Aplicación Fondos de Terceros	27.600.000	-		27.600.000



SECRETARÍA MUNICIPAL

26	04	001			Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagad	27.600.000			27.600.000
29					<b>C x P Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>884.272.321</b>	<b>709.009.615</b>	<b>42.000.000</b>	<b>1.551.281.936</b>
29	02				Edificios	10.964.000			10.964.000
29	03				Vehiculos	-	199.436.102		199.436.102
29	04				Mobiliario y Otros	112.892.000	77.574.908		190.466.908
29	05				Máquinas y Equipos	187.186.160	365.951.549	-	553.137.709
29	05	001			Máquinas y Equipos de Oficina	30.375.000	8.366.515		38.741.515
29	05	002			Maquinarias y Equipos para la Producción	89.157.160	357.213.169		446.370.329
29	05	999			Otras	67.654.000	371.865		68.025.865
29	06				Equipos Informáticos	239.702.132	48.436.470	-	288.138.602
29	06	001			Equipos Computacionales y Periféricos	207.802.132	36.425.399		244.227.531
29	06	002			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	31.900.000	12.011.071		43.911.071
29	07				Programas Informáticos	333.528.029	9.060.586	42.000.000	300.588.615
29	07	001			Programas Computacionales	225.528.029	1.560.586		227.088.615
29	07	002			Sistemas de Informacion	108.000.000	7.500.000	42.000.000	73.500.000
29	99				Otro Activo no Financieros	-	8.550.000		8.550.000
31					<b>C x P Iniciativas de Inversión</b>	<b>10.600.000.000</b>	<b>9.583.231.143</b>	<b>5.317.500</b>	<b>20.177.913.643</b>
31	01				Estudios Básicos	-	50.391.347	-	50.391.347
31	01	002			Consultorias	-	50.391.347	-	50.391.347
31	01	002	001		Consultorias Años Anteriores	-	10.391.347	-	10.391.347
31	01	002	001	001	Parque El Pajonal		10.391.347		10.391.347
31	01	002	002		Consultorias Año en Curso	-	40.000.000	-	40.000.000
31	01	002	002	005	Piscina temperada de Maipú		40.000.000		40.000.000
31	02				Proyectos	10.600.000.000	9.532.839.796	5.317.500	20.127.522.296
31	02	001			Gastos Administrativos	10.400.000	185.821	-	10.585.821
31	02	001	001		Gastos Administrativos Años Anteriores		185.821		185.821
31	02	001	002		Gastos Administrativos Proyectos Año en Curso	10.400.000	-	-	10.400.000
31	02	001	002	001	Construcción centro adulto mayor	1.200.000			1.200.000



SECRETARÍA MUNICIPAL

31	02	001	002	002	Construcción Centro Cultural					-
31	02	001	002	003	Construcción dependencias defensa civil	5.700.000				5.700.000
31	02	001	002	004	Habilitaciones y/o mejoramiento de edificios municipales					-
31	02	001	002	005	Mejoramiento Piscina Municipal	1.500.000				1.500.000
31	02	001	002	006	Pueblito de Artesanos	2.000.000				2.000.000
31	02	002			Consultorías	203.200.000	1.027.160.771	-		1.230.360.771
31	02	002	001		Consultorias Años Anteriores	-	358.403.721	-		358.403.721
31	02	002	001	001	Construcción, Reparación y Mejoramiento de Diferentes Inmuebles Municipales y Espacios Públicos		11.579.444			11.579.444
31	02	002	001	002	Parque El Rosal		1.350.000			1.350.000
31	02	002	001	003	Red de Ciclovías Complementarias, Consolidantes y Secundarias de Maipú 1a Etapa		40.000.000			40.000.000
31	02	002	001	004	Mercado Municipal		4.029.833			4.029.833
31	02	002	001	005	Reubicación dependencias DAOGA		1.444.444			1.444.444
31	02	002	001	006	Arena Plaza de Toros Maipú		300.000.000			300.000.000
31	02	002	002		Consultorias Proyectos año en Curso	173.200.000	7.300.000	-		180.500.000
31	02	002	002	001	Construcción centro adulto mayor	18.200.000				18.200.000
31	02	002	002	002	Construcción Centro Cultural	48.500.000				48.500.000
31	02	002	002	003	Construcción dependencias defensa civil					-
31	02	002	002	004	Construcción Parque El Rosal, segunda etapa					-
31	02	002	002	005	Construcción Piscina Temperada	21.000.000				21.000.000
31	02	002	002	006	Habilitación de circuito accesible en circulación peatonal interna edificios municipales	10.000.000				10.000.000
31	02	002	002	007	Instrumentos comunicacionales para proyectos municipales	4.500.000				4.500.000
31	02	002	002	008	ITO concesión FUC edificio servicios públicos	10.000.000				10.000.000
31	02	002	002	009	ITO concesión FUC estacionamientos subterráneos	15.000.000				15.000.000
31	02	002	002	010	Mejoramiento Cerro Primo de Rivera	35.000.000	7.300.000			42.300.000
31	02	002	002	011	Mejoramiento Piscina Municipal					-
31	02	002	002	012	Pueblito de Artesanos	11.000.000				11.000.000





SECRETARIA MUNICIPAL

31	02	002	002	013	Contratación de proyectos de pavimentación y obras civiles comuna de Maipú					-
31	02	002	003		Inversion Operacional SMAPA Años Anteriores			661.457.050		661.457.050
31	02	002	005		Plan de Desarrollo SMAPA año en curso	30.000.000		-		30.000.000
31	02	002	005	001	Diseño de proyectos alcantarillado y/ o agua potable, PD 2015	30.000.000				30.000.000
31	02	003			Terrenos			-		-
31	02	003	001		Terrenos Municipales					-
31	02	003	001	001	Adquisición de Terrenos					-
31	02	004			Obras Civiles	10.280.060.000	8.072.075.788	5.317.500		18.346.818.288
31	02	004	001		Obras Civiles Años Anteriores		2.764.357.085			2.764.357.085
31	02	004	001	001	Mejoramiento y Conservación de Espacios Públicos Comunales		7.776.483			7.776.483
31	02	004	001	002	Construcción, Reparación y Mejoramiento de Diferentes Inmuebles Municipales y Espacios Públicos		110.491.577			110.491.577
31	02	004	001	003	Edificio SMAPA		100.000.000			100.000.000
31	02	004	001	004	Mejoramiento Infraestructura Liceo El Llano de Maipú		5.377.834			5.377.834
31	02	004	001	005	Construcción de Recinto para el Adulto Mayor		900.000.000			900.000.000
31	02	004	001	006	Construcción y Mejoras en Sedes Sociales		183.500.000			183.500.000
31	02	004	001	007	Mejoramiento y Conservación de Espacios Públicos Comunales					-
31	02	004	001	008	MANVU		12.629			12.629
31	02	004	001	009	Multicanchas		87.500.000			87.500.000
31	02	004	001	010	Mercado Municipal Transitorio		471.898.562			471.898.562
31	02	004	001	011	Parque Santa Elena		453.000.000			453.000.000
31	02	004	001	012	Reubicación dependencias DAOGA		100.000.000			100.000.000
31	02	004	001	013	Reparaciones y mejoras en Oficinas del Centro de atención Municipal CAM		75.000.000			75.000.000
31	02	004	001	014	Polideportivo Martin Vargas		27.800.000			27.800.000
31	02	004	001	015	Parque Pajaritos IV		242.000.000			242.000.000
31	02	004	002		Obras Civiles Proyectos Año en Curso	6.110.060.000	446.117.082	5.317.500		6.550.859.582



SECRETARIA MUNICIPAL

31	02	004	002	001	Cierres perimetrales para sitios eriazos	100.000.000			100.000.000
31	02	004	002	002	Construcción centro adulto mayor	311.200.000			311.200.000
31	02	004	002	003	Construcción Centros Comunitarios	230.000.000			230.000.000
31	02	004	002	004	Construcción dependencias defensa civil	100.000.000			100.000.000
31	02	004	002	005	Construcción Infraestructura Deportiva Liceo El Llano de Maipú	300.000.000			300.000.000
31	02	004	002	006	Habilitación de circuito accesible en circulación peatonal interna edificios municipales	220.000.000			220.000.000
31	02	004	002	007	Habilitaciones y/o mejoramiento de edificios municipales	683.011.934	5.317.500		677.694.434
31	02	004	002	008	Mejoramiento Piscina Municipal	152.500.000			152.500.000
31	02	004	002	009	Pueblito de Artesanos	98.500.000			98.500.000
31	02	004	002	010	Habilitaciones y/o mejoramiento de edificios municipales				-
31	02	004	002	011	Áreas verdes plantas SMAPA	100.000.000			100.000.000
31	02	004	002	012	Construcción de Nuevas Áreas Verdes	99.684.482			99.684.482
31	02	004	002	013	Provisión de materiales para la construcción de Nuevas Áreas Verdes	192.202.763			192.202.763
31	02	004	002	014	Reciclaje comunal	57.960.820			57.960.820
31	02	004	002	015	Adquisición, instalación y construcción de reductores de velocidad	35.000.000			35.000.000
31	02	004	002	016	Adquisición, instalación y construcción de vallas peatonales	64.998.000			64.998.000
31	02	004	002	017	Catastro y mantención de señales verticales	36.000.000			36.000.000
31	02	004	002	018	Construcción e instalación de refugios peatonales	30.000.000			30.000.000
31	02	004	002	019	Demarcación de pavimentos	200.000.000			200.000.000
31	02	004	002	020	Mejoramiento conectividad y seguridad vial diversos sectores	114.002.000			114.002.000
31	02	004	002	021	Mejoramiento de cruces peatonales en torno a colegios	20.000.000			20.000.000
31	02	004	002	022	Mantenimiento Vial Urbano 2014-2015	1.250.000.000			1.250.000.000
31	02	004	002	023	Cierre perimetral en canchas de pasto sintético	20.000.000			20.000.000
31	02	004	002	024	Construcción y mejoras de Sedes sociales	200.000.000			200.000.000
31	02	004	002	025	Implementación minigimnasios - Techado de multicanchas	100.000.000			100.000.000
31	02	004	002	026	Mantención canchas pasto sintético	360.000.000			360.000.000
31	02	004	002	027	Mejoramiento de infraestructura de multicanchas	15.000.000			15.000.000



SECRETARIA MUNICIPAL

31	02	004	002	028	Presupuesto participativo	800.000.000		800.000.000
31	02	004	002	029	Reparaciones y ampliaciones de instalaciones de recintos deportivos	100.000.000		100.000.000
31	02	004	002	030	Reposición de Multicanchas	120.000.000		120.000.000
31	02	004	002	031	Parque Municipal	1		1
31	02	004	002	032	PMU-IRAL Reposición Camarines y Baños Complejo Deportivo Municipal Parque 3 Poniente	4.508.932		4.508.932
31	02	004	002	033	PMB-Habilitación de un Sistema de Alcantarillado para la Farfana	1.846.004		1.846.004
31	02	004	002	034	PMB-Habilitación Sistema de Agua Potable Sector Pueblito La Farfana	45.523.766		45.523.766
31	02	004	002	035	PMU Emergencia Construcción Sede Comunitaria Barrio Portal del Sol	49.415.215		49.415.215
31	02	004	002	036	PMU Emergencia Reposición de Veredas en Villa Zaror Comuna de Maipú	24.951.174		24.951.174
31	02	004	002	037	PMU Emergencia Reposición de Veredas en Sector Jose Manuel Borgoño Comuna de Maipú	24.997.970		24.997.970
31	02	004	002	038	PMU Emergencia Rep. Veredas Sector Av.. Primera Transversal - Av. Segunda Transversal Co	24.994.326		24.994.326
31	02	004	002	039	PMU Emergencia Reposición de Veredas en Villas Pfeizer y Pomaire Comuna de Maipú	24.973.290		24.973.290
31	02	004	002	040	PMU Emergencia Reposición de Veredas en Villa El Abrazo Comuna de Maipú	24.978.422		24.978.422
31	02	004	002	041	PMU Emergencia Reposición de Veredas en Villa Insa Comuna de Maipú	24.961.021		24.961.021
31	02	004	002	042	PMU Emergencia Reposición de Veredas en Av. Pajaritos tramo entre camino a la Farfana y Caletera Av.	20.857.368		20.857.368
31	02	004	002	043	PMU Emergencia Reposición de Veredas en Av. Las Naciones Comuna de Maipú	24.700.887		24.700.887
31	02	004	002	044	PMU Emergencia Reposición de Veredas en Av. Las Torres Comuna de Maipú	24.555.811		24.555.811
31	02	004	002	045	PMU Emergencia Reposición de Veredas en Sector Blanca Encalada Comuna de Maipú	24.565.524		24.565.524
31	02	004	002	046	PMU Emergencia Construcción Multicancha Villa El Rosal	15.302.636		15.302.636
31	02	004	002	047	PMU Emergencia Construcción Sede Comunitaria Barrio Portal del Sol			-
31	02	004	002	048	PMU Emergencia Construcción Sede Comunitaria Barrio Esquina Blanca - 4 Álamos	49.998.748		49.998.748
31	02	004	002	049	PMU Emergencia Fútbol Calle Construcción de Cancha Villa Pehuen 7	34.985.988		34.985.988



SECRETARIA MUNICIPAL

31	02	004	003		Plan de Desarrollo SMAPA Años Anteriores		3.967.669.254		3.967.669.254
31	02	004	004		Plan de Desarrollo SMAPA Año en Curso	3.970.000.000	-	-	3.970.000.000
31	02	004	004	001	Ampliación Centro de cloración y fluoración, PD 2015	80.000.000			80.000.000
31	02	004	004	002	Aumento de capacidad pozos, PD 2015	90.000.000			90.000.000
31	02	004	004	003	Construcción y habilitación de 3 pozos, PD 2015	1.200.000.000			1.200.000.000
31	02	004	004	004	Mejoramiento de las redes de alcantarillado en diversos sectores, PD 2015	600.000.000			600.000.000
31	02	004	004	005	Refuerzo de matriz sector Ciudad Jardín I-II, PD 2015	400.000.000			400.000.000
31	02	004	004	006	Refuerzo de matriz sector El Abrazo, PD 2015	150.000.000			150.000.000
31	02	004	004	007	Refuerzo de matriz sector Jahuel, PD 2015	250.000.000			250.000.000
31	02	004	004	008	Refuerzo de matriz sector San José, PD 2015	400.000.000			400.000.000
31	02	004	004	009	Renovación de redes de agua potable sector Ciudad Jardín I, PD 2015	250.000.000			250.000.000
31	02	004	004	010	Renovación de redes de agua potable sector El Almendral, PD 2015	500.000.000			500.000.000
31	02	004	004	011	Sectorización Ciudad Satélite, PD 2015	30.000.000			30.000.000
31	02	004	004	012	Subida a estanque Santa Marta, PD 2015	20.000.000			20.000.000
31	02	004	005		Inversion Operacional SMAPA Años Anteriores		893.932.367		893.932.367
31	02	004	006		Inver. Operac. SMAPA Año en Curso	200.000.000	-	-	200.000.000
31	02	004	006	001	Mejoras de dependencias de unidades de matricería, alcantarillado y gasfitería	200.000.000			200.000.000
31	02	005			Equipamiento	106.340.000	433.417.416	-	539.757.416
31	02	005	001		Equipamiento Años Anteriores	-	433.417.416	-	433.417.416
31	02	005	001	001	Instalación de Circuitos de Maquinas de Ejercicios		40.000.000		40.000.000
31	02	005	001	002	Polideportivo Martin Vargas		26.700.000		26.700.000
31	02	005	001	003	Parque Pajaritos IV		110.615.000		110.615.000
31	02	005	001	004	Construcción, Reparación y Mejoramiento de Diferentes Inmuebles Municipales y Espacios Públicos		251.590.221		251.590.221
31	02	005	001	005	Habilitación de 14 plazas con juegos infantiles en la comuna de Maipú		4.512.195		4.512.195
31	02	005	002		Equipamiento Años en Curso	106.340.000	-	-	106.340.000



SECRETARIA MUNICIPAL

31	02	005	002	001	Gestión de Puntos Verdes	2.400.000			2.400.000
31	02	005	002	002	Reciclaje comunal	3.940.000			3.940.000
31	02	005	002	003	Reparaciones y ampliaciones de instalaciones de recintos deportivos	100.000.000			100.000.000
31	02	999			Otros Gastos	-	-	-	-
31	02	999	002		Otros Gastos Año en Curso	-	-	-	-
31	02	999	002	001	Construcción de Nuevas Áreas Verdes				-
31	02	999	002	002	Reciclaje comunal				-
31	02	999	002	003	Mejoramiento conectividad y seguridad vial diversos sectores				-
33					C x P Transferencias de Capital	200.000.000	45.630.491	-	245.630.491
33	01				Al Sector Privado	-	45.630.491	-	45.630.491
33	01	001			Programa de Mejoramiento urbano y Equipamiento Comunal		45.630.491	-	45.630.491
33	01	001	036		Reparación cubierta sector pre básica Esc. Gral. Bernardo O Higgins		9.995.476		9.995.476
33	01	001	037		Ampliación y remodelación baños pre básica Esc. Presidente German Riesco de Maipú	-	35.635.015		35.635.015
33	03				A Otras Entidades Públicas	200.000.000			200.000.000
33	03	001			A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	200.000.000			200.000.000
33	03	001	001		Programa Pavimentos Participativos	200.000.000			200.000.000
34					C x P Servicio de la Deuda	648.300.000	7.466.340.986	205.455.940	7.909.185.046
34	01				Amortización Deuda Interna	629.300.000			629.300.000
34	01	002			Empréstitos	629.300.000			629.300.000
34	03				Intereses Deuda Interna	19.000.000	-	-	19.000.000
34	03	002			Empréstitos	19.000.000			19.000.000
34	07				Deuda Flotante	-	7.466.340.986	205.455.940	7.260.885.046
					Acreeedores Presupuestarios	97.588.698.338	20.438.130.888	607.279.869	117.419.549.357

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CAROL BORTNICK DE MAYO	-----	-----	-----
ANTONIO NEME FAJURI	X		



SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
<b>ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ</b>	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>8</b>		

### 3.4.- Modificación Presupuesto de Salud N°1 Saldo Inicial de Caja.

Sr. Presidente: Vamos con Ajuste Saldo Inicial de Caja de Salud, también para que seamos sintéticos, partamos por la síntesis ya que se vio en Comisión también, Directora.

Sra. Directora de Salud: Muy buenos días Señores Concejales, Presidente la Dirección de Salud trae a propuesta la Modificación N°1 Ajuste de Saldo Inicial de Caja, en sus carpetas tienen primero que nada lo que es el resumen en temas de ingresos hay un ajuste de los ingresos con un aumento de mil quinientos noventa y tres millones y una disminución de quinientos sesenta y tres millones que serán explicadas más adelante en el tema de los gastos traemos lo que son las obligaciones pendientes, 2014 por trecientos veintiséis millones, la deuda flotante por cuatrocientos veintiún millones y el aumento de doscientos ochenta y un millones, lo que hace un total de mil cero veintinueve, en relación a los ingresos se ajustan las siguientes cuentas de ingresos, debido a que estos recursos fueron percapitados y o reasignados a otros convenios, ahí ustedes tienen las distintas cuentas y el valor total es de quinientos sesenta y tres millones de pesos, también en relación a los ingresos se complementa las siguientes cuentas correspondientes a convenios estos son aumentos debido a mayores ingresos que fueron aprobados por el Servicio de Salud Metropolitano Central, con un total de trescientos noventa y cuatro millones de pesos, en relación a los ingresos se complementa esta cuenta ya que se debe considerar una mayor cantidad de inscritos validados por Cesfam y el aumento del valor per cápita, recuerden que cuando nosotros confeccionamos el presupuesto, nosotros tuvimos una propuesta bastante austera y lo hicimos con ciento cuarenta y dos mil doscientos setenta y dos inscritos y la validación para este año es de ciento cincuenta y tres mil quinientos veinte mil inscritos, por lo tanto en relación a lo que es la Ley 19378 el aumento es de mil ciento treinta cinco millones de pesos, el saldo inicial de caja es de sesenta y tres millones cero cuarenta y uno, en relación a las obligaciones pendientes, bueno ustedes las tienen ahí en forma más detallada estos montos corresponden a los compromisos adquiridos pero no devengados y que fueron ejecutados que serán devengados o sea que serán pagados este año por un total de ciento cuarenta y seis millones de pesos en una primera instancia y ciento ochenta millones de pesos en la segunda, la deuda flotante es de cuatrocientos veintiún millones de pesos, que corresponden a los compromisos devengados pero que no se alcanzaron a pagar al 31 de diciembre por cuanto llegaron las últimas dos semanas de diciembre, en relación a los gastos, tenemos que se inyectan recursos para solventar las siguientes cuentas de gastos con la finalidad de brindar un servicio de calidad a las personas de la comuna, complementando el Plan de Trabajo de Salud, con un total de doscientos ochenta y un



SECRETARIA MUNICIPAL

millones de pesos, volvemos a la lámina de resumen, por lo tanto tenemos un aumento de mil quinientos noventa y tres millones, una disminución de quinientos sesenta y tres y también reflejado en los gastos, esto fue visto en comisión conjunta de Salud y Finanzas señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias Directora, le ofrezco la palabra a Don Herman Silva y después a Don Abraham Donoso.

Sr. Herman Silva: Bueno, tal como tuvimos la del municipio como tal, este es un ajuste inicial de caja y que se hacen siempre y siempre la estamos aprobando como corresponde y ahora nada malo que tengo que decir porque fue una comisión conjunta con la de Salud y Finanzas que está acá el colega Donoso, él tiene que decir con respecto a los picaros pesos.

Sr. Presidente: Muchas gracias Don Herman, don Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidente como lo señala Don Herman Silva, se vio en comisión conjunta, solo rescatar que además que los gastos la modificación o el ajuste de caja va directamente relacionada con las obligaciones pendientes que obviamente es solo un traspaso literal de deuda al año posterior que uno la puede proyectar en el presupuesto, pero es medianamente difícil y además los gastos que también se inyectan en recursos particularmente en productos de farmacéuticos, material y útiles quirúrgicos, mantenimiento y reparación, servicios, son efectivamente para darle el impulso al año 2015 en relación a la salud y también a todos los Centros de Atención que tenemos por bajo nuestra responsabilidad, entendiendo que como bien lo señale anteriormente es un ajuste caja en el cual además Don Herman nos apoyado bastante en podernos dar claridad en los gastos futuros presentes no veo de los Concejales presentes, nadie vio inconvenientes en aprobar este ajuste.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias, ofrezco la palabra si hay alguna consulta, bien si no hay consultas entonces Sr. Secretario Municipal, entonces sometemos a consideración del Honorable Concejo Municipal la Modificación N°1 del Presupuesto de Atención de Salud Primaria Municipal, correspondiente al Ajuste Inicial de Caja Año 2015.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba la Modificación.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2835:**

Aprobar, Modificación del Presupuesto de Salud Municipal N°1, del saldo inicial de caja año 2015.-

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL 2015	MODIFICACION N° 1		VIGENTE
							AJUSTE SALDO INICIAL DE CAJA		
							AUMENTO	DISMINUCIÓN	
						(\$)	(\$)	(\$)	(\$)
					INGRESOS PRESUPUESTARIOS	11.382.335.812	1.593.201.194	563.532.340	12.412.004.666
05	03	006	001	001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 <sup>1</sup>	7.046.345.892	1.135.893.684		8.182.239.576
05	03	006	001	002	Convenios	-	43.284.143		43.284.143
05	03	006	001	010	Formación de Medicos Especialistas	34.422.600		34.422.600	-
05	03	006	001	012	Programa Odontologico Integral	113.953.149	1.814.062		115.767.211





SECRETARIA MUNICIPAL

05	03	006	001	014	Programa Complemento Laboratorio Ges	222.394.985		222.394.985	-
05	03	006	001	016	Programa Espacios Amigables	4.483.686	14.409.790		18.893.476
05	03	006	001	017	Programa de Imágenes Diagnosticas	50.009.590	4.378.485		54.388.075
05	03	006	001	019	Programa Piloto Vida Sana Obesidad	35.665.616	7.161.456		42.827.072
05	03	006	001	020	Programa Ges Odontologico Familiar	60.146.457	53.106.609		113.253.066
05	03	006	001	025	Programa Campaña Vacunacion	1.357.540	19.460		1.377.000
05	03	006	001	027	Programa modelo At. Enfoque familiar	36.783.360		11.534.906	25.248.454
05	03	006	001	028	Prog. At. Odont. 60 Años	53.106.307		53.106.307	-
05	03	006	001	030	Chile Crece Contigo	70.790.112	5.348.083		76.138.195
05	03	006	001	034	Atencion Integral Salud Mental	136.751.234		136.751.234	-
05	03	006	001	035	Ges preventivo Salud Bucal	18.261.209	2.198.439		20.459.648
05	03	006	001	038	Convenios Era	90.529.572		90.529.572	-
05	03	006	001	039	Centro de Salud Joven Sano	14.792.736		14.792.736	-
05	03	006	001	043	Programa Estipendio 2014	120.795.708	2.400.720		123.196.428
05	03	006	001	044	Fondo de Farmacia	95.598.906	61.731.228		157.330.134
05	03	006	001	048	Mejoramiento de Acceso a la Atención Odontologica.	-	77.915.346		77.915.346
05	03	006	001	049	Mas Adultos Mayores Autovalentes en APS.	-	90.631.424		90.631.424
05	03	006	001	050	Programa Apoyo a las Buenas Practicas en Modelo de Atencion de Salud Integral Familiar y Comunitario en APS.	-	29.866.431		29.866.431
15					Saldo Inicial de Caja	410.421.178	63.041.834		473.463.012

SUB TI TU LO	ITE M	ASIG NA CION	SUB ASIG NA CION	SUB -SU BA SIG	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL 2015	MODIFICACION N° 1		VIGENTE
							AJUSTE SALDO INICIAL DE CAJA		
							AUMENTO	DISMINUCIÓN	
						(\$)	(\$)	(\$)	(\$)
<b>GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>						11.382.335.812	1.029.668.854	-	12.412.004.666



SECRETARIA MUNICIPAL

22	01	001		Para Personas	20.998.832	5.848.222		0	26.847.054
22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	60.548.271	34.152.873		0	94.701.144
22	03	003		Para Calefacción	12.000.000	1.879.605		0	13.879.605
22	04	001		Materiales de Oficina	27.001.694	4.098.283		0	31.099.977
22	04	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2.211.500	635.720		0	2.847.220
22	04	004		Productos Farmacéuticos	580.298.801	45.343.124		0	625.641.925
22	04	005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	291.290.215	55.325.065		0	346.615.280
22	04	007		Materiales y Útiles de Aseo	33.855.991	13.276.171		0	47.132.162
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	30.342.100	3.552.000		0	33.894.100
22	04	999		Otros	0	1.508.443		0	1.508.443
22	05	005		Telefonía Fija	64.602.601	3.389.366		0	67.991.967
22	05	007		Acceso a Internet	10.056.886	192.872		0	10.249.758
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	169.106.940	7.173.138		0	176.280.078
22	06	005		Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	5.500.000	6.633.103		0	12.133.103
22	07	002		Servicios de Impresión	28.435.890	2.615.884		0	31.051.774
22	08	001		Servicios de Aseo	240.694.880	61.814.055		0	302.508.935
22	08	002		Servicios de Vigilancia	163.383.992	55.000.000		0	218.383.992
22	08	008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	0	12.000.000		0	12.000.000
22	09	003		Arriendo de Vehículos	68.224.600	64.000.000		0	132.224.600
22	09	005		Arriendo de Máquinas y Equipos	20.228.067	3.726.541		0	23.954.608
22	11	002	002	Cursos contratados a terceros	81.808.761	1.024.920		0	82.833.681
22	11	003		Servicios Informáticos	73.060.828	14.657.078		0	87.717.906
22	12	002		Gastos Menores	5.450.000	7.950.000		0	13.400.000
22	12	999		Otros	716.804.060	49.822.776		0	766.626.836
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	0	43.284.143		0	43.284.143
24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado <sup>1</sup>	120.119.453	22.381.170		0	142.500.623
26	01			<b>Devoluciones</b>	<b>15.000.000</b>	<b>56.536.968</b>		<b>0</b>	<b>71.536.968</b>
29	04			<b>Mobiliario y Otros</b>	<b>32.101.982</b>	<b>9.682.930</b>		<b>0</b>	<b>41.784.912</b>
29	05	002		Maquinarias y Equipos para la Producción	15.485.000	14.151.698		0	29.636.698
29	05	999		Otras	0	6.066.080		0	6.066.080
34	07			<b>Deuda Flotante</b>	<b>0</b>	<b>421.946.626</b>		<b>0</b>	<b>421.946.626</b>



SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CAROL BORTNICK DE MAYO	-----	-----	-----
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>8</b>		

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias y un breve punto antes de dar unos varios que me habían pedido, es una transacción Director.

Sr. Director de Asesoría Jurídica: Muchas gracias Alcalde, bueno lo que se somete aprobación del Concejo es una Transacción mediante el cual el vecino Edgar Reyes Muñoz, se compromete a pagar el daño que ocasionó en unas vallas peatonales, que fueron tazadas por la Dirección de Tránsito en doscientos diez mil pesos, el vecino lo paga en cuatro cuotas de cincuenta y dos mil quinientos pesos, porque lo que no hay ninguna rebaja solamente tratamiento del plazo, la causa se encuentra en el Primer Juzgado de Policía Local de Maipú bajo el rol 6108 del año 2014, eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Esto también fue visto en la comisión de finanzas, también lo llevamos a comisión, no sé si hay algo que agregar Presidente.

Sr. Abraham Donoso: No, yo creo que como bien lo dice la unidad técnica Departamento Jurídico esto es un elemento que ya se ha hecho habitual el tema de la reparación por parte de los usuarios que dañan algún tipo de bien inmueble, estaría en condiciones del pago la persona que afecto las vallas peatonales.

Sr. Presidente: Muy bien, entonces se somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, este acuerdo entre el municipio y Don Edgar Manuel Reyes Venegas, la suma única y total de \$210.000 pesos, que se van a pagar en cuatro cuotas mensuales iguales y sucesivas, Sr. Secretario Municipal.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba la Transacción.

Sr. Presidente: Muy bien.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2836:**

Aprobar, la transacción en causa rol 6108-2014, en primer Juzgado de Policía Local de Maipú, con el Sr. Edgar Manuel Reyes Venegas, el que se compromete a pagar la suma de \$210.000.- en 4 cuotas mensuales

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CAROL BORTNICK DE MAYO	-----	-----	-----
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		



SECRETARIA MUNICIPAL

ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>		
<b>VOTACION</b>			

## IV Varios

Sr. Presidente: El último punto entonces para cerrar que es varios me había pedido la palabra Abraham Donoso, Ariel y Antonio.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, son dos temas que van vinculados, en efecto son tres temas, pero dos van directamente vinculados, una Presidente recibí en mi oficina a la Agrupación de Microempresarios los cuales están ubicados en el sector de Camino a Melipilla, el importante proyecto de la Henry Ford, esa es la denominación en el municipio, Presidente solo manifestar mi preocupación, porque ellos se acercan en virtud de que son socios estratégicos de nuestra gestión de nuestro municipio, en virtud que hay que señalar que están dando trabajo a vecinos y en general sustentando familias de la comuna, lo cual a ellos les llama mucho la atención haber sido con todo el derecho que tiene la municipalidad y responsabilidad que tienen algunas Direcciones, una fiscalización en el cual ellos me hacen entrega de los partes que se les ingreso por parte de la Unidad de Inspección y no con el sentido de no la cancelación, sino que ellos van asumir su responsabilidad en relación a la cancelación de la infracción, pero ellos se sienten desconcertados, en virtud de que efectivamente están haciendo un trabajo con el municipio, yo tuve la libertad y en eso a lo mejor excusarme con el Director pero tuvo también la voluntad el profesional de apellido Vivar, el cual me señaló que efectivamente se está haciendo un trabajo con ellos, ellos han cumplido y han hecho un esfuerzo por mejorar las condiciones actuales que trabajan ellos en sus trabajadores por el programa y el proyecto Henry Ford, además como lo reiteraba Presidente ellos tienen la voluntad del pago de esta infracción, pero ellos también entienden que si existe un trabajo el cual se están cumpliendo el programa, se está cumpliendo el desarrollo, se está cumpliendo el proyecto de arquitectura y estructural que se comprometieron tanto como coordinación y como municipio, y además cautelar ellos quieren cautelar la buena disposición que ha tenido aun esta gestión en virtud de que efectivamente los funcionarios pasaron más allá en el sentido de indicar que iban a solicitar al Servicio de Salud el tema de verificar las instalaciones, que además se les solicitó se les indico que el retiro de basura ya no se iba hacer por parte del municipio, entonces ellos aquejados con esta situación obviamente están desconcertados, porque por una parte trabajan con el municipio y por otra parte se les aplica yo creo que en exceso el rigor de la ley, que efectivamente podemos estar claros que son antecedentes, pero Presidente a que, cual es mi llamado en el sentido de que podamos hacer o reabrir efectivamente la mesa técnica que tienen ellos, que a partir de la unidad técnica que el apoyo de la Secretaría de Planificación darle un informe a usted y poder gestionar un acercamiento mayor, no evitando efectivamente y esto quiero



SECRETARIA MUNICIPAL

dejar claro no estoy señalando evitar el tipo de fiscalización, sino que también yo creo que es coordinar lo bueno y avanzar en lo que se está dejando un poco de lado, porque yo le quiero expresar tácitamente Presidente que ellos todos tienen la disposición en relación si existe un derecho, una cancelación por parte del retiro de basura, tienen disposición, pero ellos se sienten en cierta forma amenazados en virtud de que esto escale más arriba, porque efectivamente ustedes y ellos saben que no cumplen con algunos requerimientos y por eso se hace el proyecto importante Henry Ford, así que yo Presidente le voy a dejar un Oficio con los antecedentes de ellos, espero que usted tenga y no dudo que tenga la voluntad de poderlos recibir o bien los equipos técnicos para poder ver este tema, y ese es un compromiso que también adopte con ellos con mi oficina y están presentes, así que están bastante claro que existe lo importante o lo necesario para que ellos puedan avanzar en su proyecto que es el Henry Ford que además tienen hoy día la loza, tienen el galpón, van por los baños, entonces yo creo que ahí nosotros en vez de ayudarlos los estamos perjudicando un poquito, y lo otro Presidente que me ha llamado rotundamente la atención es el tema que solo quiero darme el tiempo para poder leer brevemente esto que dice título técnico profesional de fútbol iniciador y amateur de la Inap, jugué 17 años de fútbol profesional, 11 clubes profesionales de Chile, en el 87 jugué en los Juegos Panamericanos Indianápolis - Estados Unidos, represente a nuestro país por la Selección Chilena obteniendo Medalla de Plata, participé en Copa Libertadores, salí campeón en segunda división, me pusieron nombramiento como un jugador que le han hecho más penales en el fútbol Chileno, soy Hijo Ilustre de la Municipalidad de Maipú, con este profesional y que usted lo debe conocer se llama Fernando Arturo Medina Castro, que fue monitor por parte del municipio más de 13 años, monitor deportivo, entonces porque yo le hago la consulta o vengo a colación a este vecino que además es Hijo Ilustre, él fue desvinculado de Deportes, y yo he solicitado quien lo reemplaza haciendo esta misma actividad, y es sin desmerecer, sin discriminar, sin no dar la oportunidad pero es un profesor de educación física que no tiene más allá de 4 años de egresado y por eso reitero no es una discriminación, tampoco no estoy o no me estoy refiriendo peyorativamente a él, pero yo creo que esa es la consulta, como nosotros como municipio podemos desvincular a un funcionario que obviamente imparte talleres con este tipo de currículum, o sea no se si nosotros nivelamos para abajo o nivelamos para arriba, lo que me ha llamado rotundamente la atención particularmente en la Oficina de Deportes, sabiendo que efectivamente existen cambios, sabiendo que existían falencias, sabiendo que las cosas no se estaban haciendo bien, y yo creo que usted tuvo toda la intención de reparar todo ese tipo de situaciones, pero este es un caso bastante particular que me llamó mucho la atención, y con relación a eso quiero también que yo creo que también está vinculado con la Oficina de Deportes, se me acercaron un grupo, una de las pocas Organizaciones de Mujeres que es un Club Deportivo Social del sector de las Encinas, las cuales ellas tienen un conflicto por llamarlo de cierta forma con la actual junta de vecinos la cual se ha constituido hace poco nuevamente por el uso de la cancha ubicada en esa villa, lo que me llama mucho la atención Presidente y por eso quiero que exista algún tipo de mediación, que ellas han sido bastante cómo podríamos decir hostigadas por parte de la junta de vecinos la cual, esta junta de vecinos tiene una reunión conmigo el lunes ya que estaban bastantes molestas de que yo estaba apoyando a este grupo entre más de 100 vecinas del sector que realizan la actividad física llamada Zumba, hoy día no pueden utilizar la cancha, porque ahí hay un conflicto de quien usufructúa o quién es responsable



#### SECRETARIA MUNICIPAL

de la cancha lo que llevo a estas 100 vecinas de la comuna a esta única organización como Club Deportivo de Mujeres que realicen esta actividad a fomentar el deporte al interior del Unimarc que está ubicado en Silva Carvallo que le dio el espacio, lo que me parece bastante por decirlo menos irrisorio, indigno, ya que estas mismas personas y yo tuve la posibilidad de mediar con el administrador para que pudieran ocupar las instalaciones, estas mismas personas que tienen el conflicto con ellas fueron al Unimarc indicando que no se podía que faltaban estacionamientos, etc, etc, uno podría decir no menor Alcalde que esto es un dime y diretes, pero ellos me mandaron antecedentes que inclusive fue carabineros a solicitar que no hicieran más deporte, lo cual yo entiendo que ruidos molestos duran hasta las once de la noche, yo fui al lugar y al final la decisión de cuando uno compra su casa y hay una cancha uno tiene entendido que va a ver un tipo de ruidos molestos o va a ver deportes, o sea uno por si cuando compra una casa habitación y hay una cancha sabe el futuro lo que le va a pasar, entonces porque tome estos dos temas Presidente, porque yo creo que aquí hay que ver el tema particularmente en la Oficina de Deportes, que a lo mejor haga de mediador o mediación o Defensor Ciudadano y el tema de la calidad de los monitores que hoy día en virtud de alguna política nueva que yo no creo que nazca de su visión Alcalde, pero yo creo que hoy día hemos perdido un buen monitor, un gran deportista y además un hijo ilustre, solo eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal, voy a pedir la información a la Unidad respectiva, no tengo información para ser franco, Don Ariel y después Don Antonio.

Sr. Ariel Ramos: Muchas gracias Sr. Presidente, quiero contarles que este 22 de marzo, este domingo es el día Mundial del Agua, y a propósito quiero hacer una reflexión sobre los aspectos positivos y negativos que tenemos en la actualidad en relación a nuestra Sanitaria Municipal, con esto también quiero tratar de interpretar el sentir de los Concejales que han participado en la Comisión de Smapa y que tienen algunas preocupaciones, sin duda tenemos aspectos positivos en nuestra sanitaria, tenemos tarifas convenientes por lo general son dos mil pesos menor que la competencia Aguas Andinas, tenemos continuidad, calidad, no tenemos presencia de nitratos u otros minerales complicados para la salud humana como sí pasó en periodos anteriores y también tenemos buena presión por lo general, obviamente siempre se van generando algunos fenómenos de baja de presiones en algunas zonas de Maipú eso es lo normal en cualquier sanitaria, tenemos un plan de desarrollo que se ha estado reformulando y que estamos pronto a la aprobación definitiva por parte del ente regulador que es la Superintendencia de Servicios Sanitarios, pero tenemos varios aspectos preocupantes, por ejemplo, la filtración y las roturas en cañerías y matrices es pan de cada día en la comuna Maipú, tenemos una tardanza aproximada entre cinco y diez días en las reparaciones, tenemos el triste record de ser la sanitaria la primera sanitaria en Chile que tiene la mayor cantidad de agua no facturada y esto obviamente va ligado con el punto anterior de las roturas que no se tratan a tiempo, pero también con algunas conexiones irregulares, también con algunas subvenciones no clarificadas algunos órganos, por lo tanto eso también debemos atacarlo, estamos también regando áreas verdes a destajo con agua potable, se podrían regar estas áreas verdes con agua tratada de Aguas Andinas, podríamos llegar ahí algún tipo de convenio, el agua no es un bien que abunde,



#### SECRETARIA MUNICIPAL

estamos en un periodo de cambios climáticos y vamos a empezar a ver las consecuencias de esto, también un reclamo permanente de los vecinos es la carga mineral que tiene nuestra agua potable, producto de lo cual los artefactos como hervidores y calefont sufren algunos desperfectos es una demanda muy sentida de la población y cómo nosotros nos pudiéramos hacer cargo de empezar a instalar experiencias pilotos de filtros en la producción de agua potable, tenemos buenas utilidades para hacer esto, tenemos cuatro mil quinientos millones por lo general que se van a otras áreas de gestión del municipio, ahora no vamos a tener que invertir en Educación afortunadamente, porque el Estado se va hacer cargo de la Educación Pública por lo tanto yo creo que ahí se abre una buena oportunidad de invertir esos fondos en lo que corresponde, las utilidades de Smapa deberían quedar en primer lugar en Smapa y si sobre bueno vemos como ayudamos al resto de las áreas del municipio por lo menos eso a sido nuestra postura como partido desde la Presidencia de la Compañera Nadia, yo creo que en este día del agua hay que hacer un pronunciamiento, acá no basta con la propiedad municipal y van a gloriarnos de eso y decir que bueno en periodos de complicaciones de Agua Andinas nosotros salimos a entregar agua, por supuesto que eso es saludable, pero también deberíamos tener una preocupación mayor de tener una gestión acorde a los desafíos que tiene nuestra sanitaria y acorde a los desafíos también de recuperar el recurso del agua para las comunidades y que pase por fin a propiedad estatal como lo teníamos en algunas décadas atrás, en ese sentido yo hago un llamado a los Concejales de participar en la Comisión de Smapa que el debate va estar abierto, que vamos a tratar temas relevantes, por ejemplo y desde ya lo anuncio la próxima sesión del miércoles a las 17.30 horas en Secretaría Municipal, yo ya he pedido que se nos haga una exposición sobre la gestión de las filtraciones y la rotura de matrices, porque es algo que nos preocupa al mismo Concejal Jara puso también las señales de alarma en la última comisión, para ver de qué forma nosotros atacamos este problema, si es necesario hacer alguna modificación presupuestaria no sé, pero ya no podemos ver estos ríos de agua corriendo por las calles de Maipú y también un tema que preocupa mucho es la construcción que tenemos pendientes de algunos pozos para algunas plantas, unas licitaciones que se han declarado desiertas, yo sé que ahí la administración ya ha tomado comunicaciones con la Fiscalía Nacional Económica, porque al parecer acá las empresas se estarían coludiendo para no ejecutar estos trabajos y sí buscar precios más altos, de todas maneras hay que darle una vuelta y hay que llegar algunas soluciones conjuntas, otra materia Sr. Presidente en una comisión que se realizó a finales de febrero vimos la propuesta de asignar el espacio contiguo a los módulos de venta de servicios de permisos de circulación a algunas aseguradoras, llegaron tres empresas y la mejor oferta la más conveniente para el municipio la realizaba la Empresa Penta Security, nosotros los Concejales obviamente nos opusimos a que asignáramos a Penta la venta de estos servicios obligatorios de accidentes personales por obviamente la contingencia que tenemos a nivel político y cómo este grupo económico ha financiado de manera totalmente irregular algunas campañas políticas y también ha hecho evasión de impuestos, el tema quedó ahí no lo aprobamos a Penta pero con sorpresa ayer vimos como en Plaza Maipú, ni si quiera a 10 metros Sr. Alcalde, está al lado, al lado del módulo de venta de permisos de circulación está el módulo de Penta vendiendo los permisos, entonces yo quiero preguntar ahí en qué queda el rol del Concejo, si lo vimos en la comisión, los Concejales no estábamos disponibles para aprobar este contrato y





#### SECRETARIA MUNICIPAL

finalmente están los módulos de Penta ahí emplazados, y en esto yo también quiero ser justo porque si la minera Soquimich vendiera servicios de seguros obviamente también tendríamos que estar reclamando, acá yo creo que tenemos que darle una señal a la comunidad, a los habitantes de Maipú que el municipio no está disponible para meterse en este tipo de líos, así que yo creo que eso obviamente no corresponde, como último punto Sr. Alcalde ya lo hemos planteado en otros Concejos, la preocupación constante que tenemos nosotros como colectividad de izquierda por la situación de Osvaldo Silva que sigue prestando servicios en el municipio, usted nos hizo llegar en la sesión pasada la documentación, algunas resoluciones de Tribunales que estarían descartando que este Señor participó en algunos delitos o violaciones de derechos humanos, sin embargo hay un listado de colaboradores de la CNI con nombres, con chapa, con asignación incluso de recursos económicos para que estos señores hicieran su trabajo y donde aparece el nombre de Osvaldo Silva, entonces acá la invitación Sr. Alcalde es que nosotros podamos diferenciar entre lo legal, porque en eso usted tendría razón Osvaldo Silva no está sindicado como culpable de algún tipo de estos delitos, pero si aparece en una nómina de colaboradores de Agentes de la CNI de Organismo de Inteligencia de la Dictadura, entonces diferenciamos lo legal de lo ético, yo creo que éticamente tenemos que darle una señal a nuestros vecinos y por lo menos nosotros vamos a seguir diciendo que condenamos enérgicamente que Osvaldo Silva siga prestando servicios en este municipio, muchas gracias.

Sr. Presidente: Bien, solo quiero aclarar lo siguiente, efectivamente no se aprobó ni se trajo a Concejo el tema de la licitación de seguros de manera que eso está ejecutado, distinto es que entiendo que la Dirección de Tránsito autorizó a personas naturales para vender seguros y entre las personas naturales hay labores digamos tan dignas para que las personas puedan vender sus seguros, ahora dónde las personas compran esos seguros la verdad es que ya no es, escapa digamos evidentemente a la municipalidad, evidentemente hay no sé cuántas corredoras de seguros hay, o cuantas empresas de seguros hay, pero yo me acuerdo algunas Magallanes, Consorcio, etc., y lo que se autoriza es lo que acordó entiendo yo el Director de Tránsito con el Departamento de Administración y Finanzas, es la autorización a personas naturales, ahora nosotros no podemos ir más allá, o sea nosotros no tenemos facultad para decirle a una persona natural que vende seguros, mire no venda de esta empresa venda de la otra, o sea nuestra atribución evidentemente tiene que ver con donde no hubo un contrato con esta aseguradora, pero sí obviamente tenemos la obligación de atender estos pequeños emprendimientos que son de personas naturales de Maipú, no es cierto, que venden estos seguros y más nuestra facultad no puede llegar más allá, entonces eso lo que está ocurriendo, nosotros el municipio no autorizado ninguna venta de alguna empresa en particular, o sea lo que se autorizó fue Director entiendo yo no es cierto a personas naturales que venden seguros, lo puede aclarar por favor, el permiso como en el concepto.

Sr. Director de Asesoría Jurídica: Son permisos de uso precario para la venta de seguros a todas las personas naturales que han pedido permiso para vender ahí en el bien nacional de uso público, la licitación que se presentó en la Comisión de Finanzas estaría siendo declarado desierto y no se va a suscribir el contrato que se llevó a la comisión.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Abraham Donoso: En virtud de que lo señaló el Concejal Ramos, yo le pediría a la Directora, yo le envié un Oficio solicitando los nombres de las personas naturales, porque efectivamente los treinta puntos, hay veinticinco Penta.

Sr. Presidente: De todas maneras.

Sr. Ariel Ramos: Alcalde perdón si me permite el derecho a la réplica, claro yo entiendo que puedan personas naturales obviamente ejercer esta labor, pero el problema es que acá y acá tengo la foto hay un quitasol de Penta con la marca, entonces claro que señal nosotros le damos a la comunidad de que el municipio pueda estar vinculado con una empresa que está profundamente cuestionada hoy en día, o sea y cuál también es el rol de los Concejales en fiscalizar esto, o sea nosotros también obviamente nos va a llegar la demanda y el reclamo de la gente, esa es la preocupación.

Sr. Presidente: Concejal estoy absolutamente de acuerdo con usted, pero nosotros no tenemos ninguna posibilidad como administración de negarnos a autorizar a una persona natural para esto, por lo tanto nos exponemos como municipio a una demanda incluso por lo precisante, la verdad es que no tenemos facultad para negarle a alguien un permiso, a menos que hay una razón para aquello, de todas maneras yo lo que voy hacer, voy a pedir que nos hagan llegar cuáles son los permisos de uso precario, para demostrar que son personas naturales que están detrás de eso, de manera que obviamente a nosotros nos gustaría que probablemente esta, estas empresas no estuvieran trabajando, pero esa ya es una facultad que escapa digamos al municipio, no sé si eso Director usted lo puede ratificar o no si tenemos alguna facultad para negar el permiso a permiso a personas naturales.

Sr. Director de Asesoría Jurídica: No Alcalde, y además señalar que son empresas que están continúan con su giro en el mercado, y que evidentemente que se relacionan a un mercado regulado, si existen agentes que puedan, personas naturales que puedan vender los seguros, bueno eso forma parte de su giro también, la municipalidad no tiene ningún vínculo jurídico con Penta, absolutamente ninguno.

Sr. Presidente: Bien, Don Antonio.

Sr. Antonio Neme: Presidente a propósito de mercado, yo quiero referirme al Mercado Municipal, porque en la sesión de hoy día precisamente hable de esto, pero yo no quiero tampoco abusar del tiempo de las personas, yo creo que están todos cansados, solamente quiero lanzar, quiero lanzar algunas inquietudes y para el próximo Concejo si usted me lo permite poder explayarme en este tipo de denuncia que yo he recibido como Concejal de algunos locatarios, se acusa a la administración, insisto no a esta, sino años anteriores que involucran también a esta de cobros usureros, cobros excesivos con respecto a el pago del arriendo, me han llegado en estos últimos cuatro días a lo menos 10 locatarios que me indican con lujo y detalle cómo ha ido creciendo la deuda donde hoy día se hace prácticamente insostenible pagarla y al no pagar la deuda el municipio les cierra la llave, en qué sentido, no le renueva las patentes, les corta los suministros, y ellos



SECRETARIA MUNICIPAL

tienen la sensación que frente a este nuevo proyecto el municipio lo único que quiere es deshacerse de estos locatarios que llevan 10, 20, 30 y 40 años en el mercado municipal, para muestra un botón, y voy a dejar para la próxima sesión más detalles, hay una señora Claudia Moreno Vargas una deuda en agosto del 2010 es de un millón novecientos once mil pesos y fracción, en mayo del 2011 vale decir menos de un año esa deuda y escuchen bien por favor, esa deuda de un millón novecientos mil pesos, subió a ocho millones doscientos setenta y nueve mil pesos, al mes de julio del año 2014 vale decir tres años después esa deuda Sr. Alcalde de ocho millones doscientos setenta y nueve mil pesos, subió a treinta y dos millones novecientos noventa y nueve mil pesos, con esta deuda es imposible que esta locataria Doña Claudia Moreno Vargas se pueda colocar al día, yo dejo lanzada esta inquietud, ojalá que en el próximo Concejo Alcalde podamos debatir más, porque a mí más que interesarme el proyecto del mercado nuevo, me interesa la calidad de vida de las personas que allí trabajan, eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, dos cosas para su tranquilidad digamos, la primera lo que usted ha señalado también es objeto de una querrela que presentaron los locatarios digamos ante la justicia que se está ventilando digamos en los tribunales.

Sr. Antonio Neme: Todos los locatarios?

Sr. Presidente: Los locatarios que ha mencionado usted, por lo tanto es un tema que nosotros estamos también viendo, lo informamos la semana pasada, que lo estamos viendo a través de la justicia, lo segundo lo expuso la Directora de Finanzas el estado de las deudas también, sin dar nombres porque obviamente las deudas son privadas digamos, se mostró también y me gustaría que le hiciéramos llegar el informe de cómo el municipio, no esta administración, sino como esta ley que ley es la que se ocupa efectivamente para el recalcule digamos de intereses y multas, porque esto no es un antojo digamos de la administración, sino que es lo que se está aplicando es de una norma, a pesar de aquello nosotros determinamos digamos que efectivamente hay un conjunto de aproximadamente 10, 15 personas, 10 por ahí que tienen deudas de niveles bastantes considerables, y precisamente lo que conversamos con Don Arnoldo que fue la persona que actuó como vocero la semana pasada, es que ya se juntaron con la Dirección Jurídica es definir como transitar jurídicamente, porque el municipio tiene que observar la norma legal, donde hay facultad y buscar allanarse sin perjudicar digamos a los locatarios, efectivamente cobrarse lo justo como se llama, y ese precisamente lo que se va a construir, o sea lo que vamos a construir que fue el compromiso del Concejo pasado es este camino jurídico con las personas que están en esa situación y nosotros vamos a dar una cuenta también en el Concejo por cierto de cuál es la fórmula final que se logra en aquello, de manera que estas situaciones se van abordar caso a caso con la Dirección Jurídica y para mayor transparencia no es cierto, esto se entregó en el Concejo pasado, se entregó aquí el dato, todo lo que yo estoy diciendo lo discutimos, lo conversamos, se expuso de manera que yo también voy a pedir que le hagan llegar una copia para conocer digamos el detalle, pero claramente tenemos conciencia e incluso yo lo dije que a pesar de que hemos sido querellados en lo personal, porque no es mi figura como Christian Vittori, sino como Alcalde se han querellado por esta misma situación, porque se ha ocupado el concepto de usura y todo eso, entonces también es una



SECRETARIA MUNICIPAL

situación que se va a tener que aclarar en Tribunales y me parece bien que ocurra, porque en definitiva va a poder terminar, a mí lo que me interesa no es cierto que se reponga el derecho no es cierto lo que le corresponde a la persona, si efectivamente hay una deuda que este mal calculada o una deuda que no corresponda, obviamente que el Tribunal tiene que manifestarse en esa materia y la voluntad nuestra no es irse de apelación ni de batalla con los usuarios, sino que más bien conformar un camino de encuentro, vale decir de acuerdo.

Sr. Antonio Neme: Alcalde perdón, si usted me lo permite y para terminar, yo dije al principio del Concejo que la responsabilidad fundamental es de los deudores, estamos claros con eso, el que debe tiene la responsabilidad, pero también dejar escapar esta deuda y no colocarle coto también es responsabilidad nuestra, también es responsabilidad no solo de esta administración, yo estoy claro con eso, esta bola de nieve ha crecido porque nosotros no hemos sido capaces de colocarle coto a esta situación.

Sr. Presidente: Eso es lo que estoy diciendo, por eso que vamos a enfrentar la situación con una estrategia en conjunto, o sea no de enfrentamiento, sino que más bien de aunar.

Sr. Antonio Neme: Ojalá que haya una verdadera mesa de diálogo Alcalde.

Sr. Presidente: Esa es la idea, ya la iniciamos, Don Abraham y cerramos.

Sr. Abraham Donoso: Sólo para que dado que quedo el tema en el Acta, que como lo señalaba Antonio una deuda de un millón novecientos mil pesos, significa dividiendo el arriendo posible cuatrocientos setenta y cinco meses sin pagar.

Sr. Antonio Neme: Estoy de acuerdo con eso, colega estoy de acuerdo con eso, pero de quien es la responsabilidad de no cobrar, de nosotros también.

Sr. Abraham Donoso: Por eso te digo.

Sr. Presidente: Don Carlos y cerramos.

Sr. Carlos Jara: Sí cerramos rápidamente, dos cosas pequeñas si es importante que usted está involucrado en este tema, y la verdad de las cosas es que voy apoyar al Concejal Ramos en lo que dijo respecto a Smapa, pero también hay una cosa que yo dije en la comisión, que citábamos a un Concejo Extraordinario para ver solamente el tema de Smapa, no solamente el tema de las filtraciones, sino que las licitaciones y qué pasa en los próximos seis meses, si estamos trabajando a tiempo, y además revisar también no es cierto nuestro plan y el compromiso tiene digamos Maipú, pero además también quiero plantear un tema Sr. Alcalde que lo vi en los medios de comunicación, lo conversamos en el pasillo en la mañana, respecto de los profesores que sesionaron en la calle, porque no se les prestó el colegio, yo sé que están haciendo protocolo de acuerdo y todo lo demás, pero no es posible que sesionen en la calle, yo eso sí que no, en eso no transamos, porque tiene que llegarse algún acuerdo y a lo mejor los colegios no se prestan, se prestan otros recintos, pero sería bueno poder conversar y ojalá llegar a un acuerdo



**SECRETARIA MUNICIPAL**

porque cualquier organización sindical, gremial tiene derecho no es cierto después del horario del trabajo cuando no interrumpan el normal funcionamiento de las tareas es y poder sesionar y poder reunirse y poder en democracia conversar y diferenciarse de muchas cosas también, toda vez que tuvimos ayer una concentración precisamente para ver el tema de la reforma educativa y otras cosas más, así es que me gustaría saber qué está sucediendo con ese tema más en detalle y por supuesto ojalá arreglarlo lo más pronto posible, eso solamente Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Bien muchas gracias, corrijo si el concepto no están construyendo un protocolo de acuerdo, lo que se ha construido y lo que está proponiendo la Corporación tal como se lo comenté a usted personalmente en la mañana y para otras cosas, por lo tanto lo que se está construyendo es una forma o un formulario de solicitud de los colegios, vale decir que hay, una persona responsable del uso digamos, y eso es para resguardar digamos el patrimonio municipal, porque en el fondo los colegios deben usarse de la mejor manera posible de manera que la voluntad de la administración por cierto ojalá que hayan muchos debates de educación en los cuales nosotros incluso promovemos, así que no hay ninguna dificultad en eso y vamos a pedirle a la Corporación que le pueda mandar el formato, así que eso, bien muchas gracias, entonces nos vemos el próximo Concejo, gracias, sí la administradora les va a comentar el plan que tenemos para suplir mientras tanto la ausencia de la ambulancia.

Siendo las 12:45 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N°983, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°985, de 10 de abril del año 2015.



**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA**  
**SECRETARIO CONCEJO**  
**MUNICIPAL**

JGOE/psmc